

En Santiago, República de Chile, a **22 de noviembre de 2022**, siendo las 11:11 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675, en adelante la "**Ley de Donaciones Culturales**", en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12° de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento N°71, en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°9/2022, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el "**Comité**".

Asistencia presencial:

- Sr. Sergio Herrera Martínez, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Camila Schmidlin Roccatagliata, representante del Ministerio de Hacienda.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante de la H. Cámara de Diputados de Chile.

Asimismo, asisten presencialmente los señores Agustín Almonte y Fernando Alfaro, y las señoras(itas) Carmen María Flores y Daniela Barra, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité, en adelante e indistintamente la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**".

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7° inciso 1°; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 20 de enero 2022, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2022; (ii) por especial encargo de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Presidenta del Comité Calificador de Donaciones Culturales, doña Julieta Brodsky Hernández, la presente sesión inicialmente fijada para el día jueves 17 de noviembre fue reprogramada para este 22 de noviembre; y (iii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7° inciso 4°, estando presentes seis (6) miembros del Comité, y habiendo quórum suficiente se procede a realizar la sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 9 - PERIODO 2022":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Reconsideración;**
- III. Proyectos sugeridos para aprobar;**
- IV. Solicitudes de modificación;**



- V. **Plan Cierres: Informes Rendición;**
- VI. **Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y**
- VII. **Varios.**

I. Acta sesión anterior.

Toma la palabra el Presidente del Comité, señor Sergio Herrera, quien da la más cordial bienvenida a los miembros del Comité y agradece su compromiso y participación, iniciando la sesión.

Siguiendo con la tabla, y de acuerdo a nuevo protocolo definido por Comité en sesión N°7 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°8/2022 anterior, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2022 y, no habiendo recibido observaciones por parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°8/2022, toda vez se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°8/2022 que tuvo lugar el 11 de octubre de 2022.

II. Reconsideración.

Toma la palabra el Presidente del Comité, señor Sergio Herrera, quien señala a los miembros del Comité que antes de pasar a la revisión de los proyectos, hay un proyecto que solicita una reconsideración. El Presidente le cede la palabra al señor Agustín Almonte, miembro de la Secretaría Ejecutiva, para que explique la solicitud.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que la presente solicitud de reconsideración recae sobre el proyecto folio N° 9985, titulado "RECONVERSIÓN EN LIMACHE - ETAPA 2", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN. Dicho proyecto fue rechazado por dos votos en contra, dos votos a favor y el voto dirimente del Presidente (s) del Comité en la Sesión Ordinaria N°6/2022 celebrada con fecha 4 de agosto de 2022. Se hace presente que el rechazo del proyecto formalizado mediante la notificación de la Resolución Exenta N°41 de fecha 22 de agosto de 2022.

El señor Almonte señala que la presente solicitud de reconsideración tiene como fundamento los antecedentes que se explicitan desde las páginas 12 a 37 del informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta.

Por último, el señor Almonte hace presente al Comité que lo que corresponde en derecho es que los miembros asistentes diriman respecto de la presente reconsideración, existiendo dos alternativas: aprobar o rechazar la solicitud.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que los antecedentes presentados por el Beneficiario no modifican lo que ellos habían dicho en la sesión N°8 anterior en la cual se rechazó el proyecto.

Toma la palabra el Presidente Sergio Herrera, quien propone al Comité someter a votación la presente reconsideración.

Luego de la deliberación, el Comité acuerda, por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar la solicitud de reconsideración.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund y Marcelo Díaz (5); En contra: Camila Schmidlin (1).

Calificación: Solicitud aprobada.

III. Proyectos sugeridos para aprobar.

El presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 10226**, titulado "RESTITUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACION VIOLETA PARRA", presentado por la FUNDACIÓN VIOLETA PARRA.

El señor Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité, señalando que en este proyecto se inhabilita él en representación de la Ministra y el señor Juan Lund.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte comentando que, la semana pasada se envió a los miembros del Comité, en documento "Información adicional y complementaria";



(i) Carta de la Fundación Violeta Parra dirigida a la Ministra, y (ii) Carta de la Fundación Violeta Parra dirigida al Secretario Ejecutivo, ambas en relación a complementar los antecedentes del presente proyecto. Una con el compromiso de la Fundación Violeta Parra respecto al uso de las obras y cooperación en relación a la continuidad del Museo Violeta Parra y la segunda, en la que se contestan algunos puntos expuestos en el acta de la sesión N° 08-2022, relacionados a la discusión del presente proyecto. Pregunta a los miembros del Comité si existe alguna duda o consulta sobre los documentos compartidos.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera comentando que, una de las cartas también le llegó a él, que es la misma que fue enviada a la Ministra y en el fondo señala que la Fundación Violeta Parra se compromete al trabajo mancomunado con el Museo, en colaboración, ya sea celebrando algún convenio de trabajo, préstamo de obras etc, donde más adelante se podrá seguir trabajando juntos, incluso hay un compromiso de respetar el nombre del Museo Violeta Parra.

Por lo tanto, al no haber consultas del Comité, le solicita a éste someter a votación el proyecto.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien **rechaza** el proyecto.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien se **abstiene** de calificar el proyecto.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz quien **aprueba** el proyecto.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que, de acuerdo a esta votación estarían nuevamente frente a un empate, con el fin de no extender más la calificación del proyecto, debido a su extenso camino en el Comité, y dado las abstenciones o inhabilidades expresadas por algunos miembros, consulta si existe la posibilidad de que alguno de los tres miembros que votaron pudiese reconsiderar su calificación.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien señala que no cambiará su votación, que entiende que es difícil, pero hay que tomar una decisión. Cree que tampoco la representante de Hacienda ni el representante de la Cámara de Diputados van a cambiar su votación.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera señalando que, ellos no pueden votar como Ministerio ni tampoco dirimir, porque ellos son parte interesada. Por un tema de transparencia, pues el Ministerio otorga recursos al Museo Violeta Parra, y por ello se inhabilitan en este proyecto.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte reiterando que sería pertinente definir ahora la calificación del proyecto, para no extender la votación a una próxima sesión, por lo que, los miembros del Comité tienen que tomar alguna determinación respecto del proyecto. Continúa y recuerda que, en la sesión anterior, la señora Carmen Luisa Letelier votó, argumentando que consideraba que no tenía conflicto con el proyecto presentado por la Fundación Violeta Parra, pero en dicha sesión también hubo un empate, dejando pendiente el proyecto a la presente sesión. Entonces, consulta a la señora Carmen Luisa si aún considera su inhabilidad, o bien, bajo los mismos argumentos de la sesión anterior, considera que puede ejercer su votación, dado que los otros miembros del Comité no cambiarán la calificación otorgada.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier señalando que, si es por dirimir, ella podría considerar ejercer su derecho a voto y, argumenta que le parece que este tema/proyecto está demasiado enredado, que le parece extraño que en la carta de Isabel Parra prometa volver o cooperar con el Museo, cuando ella habría manifestado siempre todo lo contrario. Es por ello por lo que, bajo ese contexto, ella reconsidera la votación ejercida anteriormente y calificaría en esta ocasión su rechazo al proyecto.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que, el argumento del rechazo para este proyecto debe definirse muy claramente, porque este proyecto está sometido a calificación desde el mes de abril de este año. Recuerda a los miembros del Comité que el proyecto se ha presentado en las sesiones n°3, en la cual se solicitó un informe a la Secretaría Ejecutiva y no se calificó el proyecto. Luego, se presenta en la sesión N° 4 celebrada en el mes de junio, en la cual, el Comité determina dejar pendiente de calificación y analizar como primer punto de la tabla en la siguiente sesión. Luego, se vuelve a presentar en la sesión N° 6, celebrada en el mes de agosto, en donde se condiciona el proyecto, requiriendo mayores antecedentes a la Fundación. En la sesión pasada, sesión n°8 celebrada en el mes de octubre, debido a un empate en la votación y no habiendo voto dirimente, se determina dejar pendiente a la presente sesión, en la que finalmente se ha calificado por votación dividida el rechazo del proyecto. Entonces, solicita expresar los argumentos del rechazo, de acuerdo a Ley y reglamento.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier señalando que ella explicará el motivo de su rechazo, comentando que ella fue parte del directorio que aceptó la única posibilidad de salvar el Museo que era mediante la Ley de Donaciones, porque el resto significaba terminar con el Museo y con todo. En ese entendido ella votó a favor de la donación, pero le parece que ya se ha provocado suficiente daño al Museo por el hecho de entregar las obras, porque tampoco se puede estar en contra de la voluntad de la persona que es dueña de las cosas, y que ahora se presente la posibilidad de nuevos convenios con el Museo, le parece que no es claro. Le pregunta al representante de la Ministra, señor Sergio Herrera alguna opinión al respecto.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera, quien señala que evitará dar una opinión por parte del Ministerio, y dará una más bien jurídica, en su calidad de abogado. Expresa que, se trata de dos instituciones privadas que están traspasando obras de arte. Que en ningún caso el rechazo del proyecto va a impedir que este hecho ocurra. Al contrario, siempre ha estado la posibilidad, desde que se tomó la decisión en el directorio de la Fundación Museo Violeta Parra que, dicho sea de paso, en ese tiempo la señora Carmen Luisa Letelier integraba, de hacer el traspaso de las obras de la forma que tradicionalmente se hace. En ningún caso se está impidiendo el traspaso de las obras de la Fundación Museo Violeta Parra a la Fundación Violeta Parra. Aclara que, como miembros del Comité, están calificando la pertinencia de un proyecto de donaciones que va a tener un beneficio fiscal, a la luz de lo que establece la Ley de Donaciones Culturales, por lo que la argumentación que esgriman los miembros que rechazan debiera ir en ese camino. Expresa que, si bien como miembro del Comité no puede votar, si entiende que en las cartas expuestas en esta última semana se logra afianzar el trabajo en común entre la Fundación y el Museo. Entiende que las relaciones han mejorado entre ambas instituciones, y que esto podría funcionar en el futuro, pero cree que lo que se debería revisar es la pertinencia del proyecto respecto de la perspectiva de la Ley.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores señalando que para efectos del acta es importante que el argumento del rechazo que da el Comité quede bien claro.



Toma la palabra la señora Camila Schmidlin señalando que, a su criterio, es lo mismo que han dicho en otras instancias, nunca ha quedado claro el por qué esto no se pudo hacer mediante el mecanismo normal de donaciones, con el respectivo trámite de insinuación y el posterior pago correspondiente. Que, bajo su análisis, el proyecto que se está proponiendo aquí sería el mero traspaso y eso, a su criterio, no representa un proyecto cultural en sí.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz señalando que él cree que, si uno revisara los fundamentos de este proyecto, no se está poniendo el foco donde corresponde. Manifiesta que se sorprende porque se han cruzado variables que no tendrían por qué haberse dado. Cuando se hace un traspaso de los bienes, de las obras de la Fundación Violeta Parra al Museo Violeta Parra, no hay pagos de impuestos ni de dinero, es un traspaso, es un aporte por parte de la Fundación al Museo. Esta sociedad no camina y se piden las obras de vuelta mediante este mecanismo, que como bien dice Sergio Herrera es legal. Continúa señalando que hasta donde él sabe cuándo se aportó no hubo pago de impuestos, el Estado no pago por el aporte de las obras de la Fundación y acá lo que se ha dado es una discusión paralela, que involucra a la Universidad Católica y a la Universidad de Chile. Entonces se está discutiendo la solicitud del beneficio tributario asociado a la ley de Donaciones Culturales con otras variables.

A él no le parece razonable que cuando se aportan las obras se aplaude el hecho y cuando esa sociedad no camina se ponen trabas por parte del Comité. Este proyecto pide acoger a beneficio de esta Ley una determinada operación que consiste en la devolución de las obras aportadas por la Fundación Violeta Parra, por las razones que todos conocen y no ve razón alguna para reparar en ello. Cuando el Estado recibió esas obras no pago un peso, entonces porque ahora pedimos al aportante cuando se ha disuelto la sociedad ponen obstáculos que no son recíprocos. Que, si se inhabilitan o no, que, si votan o no, él piensa que toda esta historia que va a quedar en las actas del Comité no habla bien de ellos.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien quiere dejar en claro que, en su caso no se aplica el comentario que hace Marcelo Díaz, respecto a las inhabilitaciones, porque en eso él ha sido consistente desde la primera votación.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, señalando que no sabe que más agregar porque muchos de los argumentos que dio el señor Marcelo Díaz escapan a lo que este Comité tiene que discutir, que es cómo se aportaron las obras, esa es una discusión que ocurrió en el pasado y obedeció a otra figura legal y cree que el fin que van a tener las obras es algo que acá está en cuestión de análisis y por algo surgió el tema de la Universidad Católica y la Universidad de Chile. El proyecto, en lo que entiende ella, es la restitución de las obras y eso a priori no cumple un fin cultural.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera señalando que, sería bueno que quedara constancia también en acta, que esto no impide la presentación de un nuevo proyecto, en donde se establezca un fin cultural más claro y se diga derechamente, como todos saben, que las obras pasan a la Universidad Católica y van a ser exhibidas y resguardadas ahí. Señala que está tratando de buscar una solución.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que, este es un proyecto de equipamiento y su naturaleza es solamente la adquisición, ya sea por la compra o en este caso por el traspaso de las obras. En el mismo proyecto se acompaña una carta que esboza un plan de gestión, en que se aludía a la presentación de las obras de manera gratuita en un nuevo lugar. Ahora bien, también señala que, eso sería materia de la

presentación de otro proyecto, de acuerdo a la diferenciación que existe en el reglamento sobre proyectos de: Actividades, Infraestructura, Equipamiento, Funcionamiento y Patrimonio.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien señala que, a priori, el plan de gestión presentado es para ser presentado en la Universidad Católica y no es que las obras vayan a ir a la Católica donde ellos pueden tener certeza que se van a exponer, si no que vuelven a una Fundación donde no tenemos claridad de que va a pasar, entonces que ahora se diga que hay otras ideas de itinerancias no está en el proyecto que han presentado. El proyecto presentado es pasar las obras a una Fundación con un compromiso posterior de que quizás esto se puede llevar a la Universidad Católica. Si esto se traspasa a la Católica y hubiese una certeza de eso el proyecto sería diferente.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier señalando que el proyecto está mal enfocado, porque si dice que el proyecto es la donación, el proyecto debió ser "vamos a hacer un Museo en un determinado lugar con tales cosas".

Toma la palabra el señor Agustín Almonte comentando que en el proyecto se adjuntó una carta de Isabel Cereceda Parra, donde señala que las obras van a ser destinadas a una exhibición en la Pontificia Universidad Católica, que es parte del proyecto posterior como plan de gestión que se les pide a los beneficiarios. Ahora bien, como el proyecto ha sido rechazado, el Comité puede hacer la recomendación para que, en una eventual nueva presentación del proyecto, éste perfeccione la robustez del plan de gestión posterior en relación al uso de las obras, ya que este plan es solamente una declaración jurada de la Fundación.

El señor Presidente Sergio Herrera señala, quien señala que la votación está dada, los argumentos ya están claros, cree que no se puede tomar la decisión de reconsideración de votación si no es por el acuerdo de todos los miembros del Comité y no sabe si los demás miembros quieren someter a reconsideración la votación, entiende que, y consulta al señor Almonte, si se rechaza el proyecto, la Fundación puede solicitar que se reconsidere en la próxima sesión.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que, el Beneficiario puede presentar una reconsideración, puede postular un nuevo proyecto e incluso puede escalarlo en otras instancias legales. Pero, la primera medida administrativa debería ser la reconsideración, luego de ello, legalmente tienen otras vías posibles de adoptar.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera que la votación está realizada y la argumentación también. Solicita que quede en acta de que se hicieron presente los argumentos de la Fundación y que ésta tiene la posibilidad de presentar una reconsideración, en atención a los argumentos que han sido planteados acá, que en resumen son los siguientes, para los miembros que rechazaron el proyecto: (i) no les queda claro el fin cultural del presente proyecto bajo el sólo hecho del traspaso de las obras y que (ii) el plan de gestión posterior no presenta, a su juicio, la robustez necesaria para ser considerado bajo la presente ley.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz quien señala que él cree que esa no es la razón por la cual fue rechazado el proyecto y quiere dejar constancia de eso en el acta.

Toma la palabra el señor Sergio Herrera, quien señala que, para efectos de claridad, está tratando de expresar los argumentos expuestos en la discusión del proyecto, pero



que es bueno que quede clara la opinión de cada uno de los miembros que están votando y que queda claro en el acta que él se inhabilita.

Luego de deliberar, el Comité acuerda, por votación dividida, **rechazar el presente proyecto**, por considerar que: (i) No queda claro el fin cultural del presente proyecto bajo el solo hecho del traspaso de las obras y, (ii) el plan de gestión posterior no presenta la robustez necesaria para ser considerado bajo la presente ley. Se hace presente que, se recomienda al beneficiario, en el caso de volver a presentar la iniciativa, adjunte un plan de gestión completo respecto al uso posterior de las obras, dónde van a ser exhibidas y resguardadas, para asegurar el cumplimiento de la retribución cultural y así quede claro el fin cultural del proyecto.

Votación: Por aprobar: Marcelo Díaz (1); Por Rechazar: Carmen Luisa Letelier y Camila Schmidlin (2); Abstención: Macarena Ruiz (1); Inhabilitación: Sergio Herrera y Juan Lund (2).

Calificación: Rechazado.

2) Proyecto Folio N° 10663, titulado "NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES", presentado por la FUNDACIÓN PARA EL ARTE Y LA CULTURA CLAUDIO ENGEL E HIJOS.

El señor Presidente Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que ella acá tiene un punto, ya que, simplemente para optimizar cómo se hace el presupuesto que enviaron es sumamente compacto en cómo desagregan. Y luego en su plan de como los otros antecedentes el proyecto está desagregado, el problema es que también lo ponen en UF y el otro está en pesos. La señora Schmidlin señala que no sabe qué opina el Comité, pero ella considera que este proyecto se podría condicionar a criterio de que arreglen el presupuesto y luego aprobarlo. Agrega que si el Beneficiario pudiera homogenizar todo el proyecto estaría de acuerdo ya que, en su opinión, el proyecto en general está bien y esto lo señala para efectos de mantener los estándares con los cuales se han evaluado todos los otros proyectos.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que, efectivamente, la plantilla de presupuesto formal que se les exige completar a los Beneficiarios y subir a la plataforma web de la Ley de Donaciones Culturales no es muy amigable con los proyectos de construcción o de asesorías de arquitectura.

Asimismo, el señor Alfaro agrega que en el rubro de la construcción las situaciones que se han gatillado producto del estallido social, pandemia y otros, han llevado a los constructores, arquitectos y profesionales a establecer sus presupuestos con unidad de medida reajutable como lo es la Unidad de Fomento. Lo anterior, tiene su fundamento en que los proyectos de construcción son iniciativas a mediano y largo plazo que se ven afectadas por un sin número de factores externos que inciden directamente en los costos de dichos proyectos.

Es por esta razón que la Secretaría Ejecutiva le exige a los Beneficiarios que presentan proyectos de Tipo Infraestructura, un presupuesto adicional donde se detallan los



honorarios por asesorías de arquitectura y construcción que vienen desagregado y calculado en UF. El señor Alfaro aclara que este presupuesto adicional es complementario a la plantilla de presupuesto formal que presentan todos los Beneficiarios, siendo ambos debidamente revisados por la Unidad de Revisión de Informes de Rendición a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Por último, el señor Alfaro aclara a los miembros del Comité que la presente iniciativa se trata de la primera etapa del proyecto de construcción y contiene específicamente el proyecto completo de arquitectura y especialidades de la Infraestructura del Museo. Una vez ejecutada esta primera etapa, vendrá el proyecto de construcción propiamente tal y después el proyecto de actividades respectivo.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien solicita al Comité dejar expresa constancia en acta de las observaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 10710, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023", presentado por la FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL.

El señor Presidente Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que, como el Comité había acordado el tema del sueldo de los directores, estábamos entre 10 a 15 sueldos mínimos, además de la diferencia conversada sobre el máximo. Sin embargo, en este proyecto el Director Ejecutivo gana \$6.000.000, lo cual es \$400.000 por 15 veces, pero pone más impuestos que en el fondo son las cotizaciones, es decir, le está poniendo el líquido en circunstancias que el Comité había acordado que el sueldo bruto debía ser aproximadamente \$6.000.000. Entonces, el sueldo del Director Ejecutivo serían \$7.200.000 y dado lo que se había hablado anteriormente sobre sueldos, este proyecto debería reconsiderarse en función de esta brecha que se había dicho en otras sesiones.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que, para dejar constancia de lo indicado, no existe un criterio adoptado por el Comité sobre la materia, sin embargo, existe un informe solicitado por el Comité y que fue debidamente elaborado y presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que, si bien no existe un acuerdo sellado sobre la materia, a ella le parece que el sueldo del Director Ejecutivo es muy elevado y dado lo que se ha comentado, el proyecto se debería reconsiderar en ese ítem ya que el resto está bien, pero el sueldo del director le parece muy elevado.

El Presidente Sergio Herrera propone al Comité condicionar el presente proyecto a que el Beneficiario entregue mayores antecedentes que justifiquen por qué el sueldo bruto del Director Ejecutivo es mayor en 15 veces al sueldo mínimo.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que el Beneficiario entregue mayores antecedentes que justifiquen por qué el sueldo bruto del Director Ejecutivo es mayor en 15 veces al sueldo mínimo (estructura de sueldos, proporción entre el sueldo más alto y bajo, currículum vitae del Director Ejecutivo y cualquier otro antecedente adicional).

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Condicionado.

4) Proyecto Folio N° 10764, titulado "ARTE EN TU BARRIO, LOS LEONES", presentado por la FUNDACIÓN ACTUAL.

El señor Presidente Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien solicita al Comité dejar expresa constancia en acta que le habría gustado que hubiese habido un concurso como en otro proyecto de ellos y que no hubiese sido acordado como previamente quien iba a ser el artista.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Aprobado.

5) Proyecto Folio N° 10706, titulado "EXPOSICIÓN ARTE TEXTIL DEL ÁREA SUR ANDINA", presentado por la FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)

El señor Presidente Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que le parece que el proyecto está bien planteado, sin embargo, advierte que hay \$24.000.000 por un estudio de impacto de sostenibilidad, pero no entiende a qué se refiere ese monto incluido en el proyecto. Asimismo, la señora Ruiz agrega que de la lectura del proyecto no le queda claro si el proyecto va a considerar incluir el logo de la Ley de Donaciones Culturales en su difusión.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que el revisor a cargo del proyecto no pudo asistir a la presente sesión de Comité, por encontrarse en comisión de servicio capacitando a beneficiarios fuera de la región Metropolitana, específicamente

en la ciudad de Valdivia. Así mismo, menciona que el señor Oscar Agüero, también presentó sus excusas por encontrarse con día administrativo. Sin perjuicio de ello, se expresa que el presente proyecto se trata de las actividades de un museo y que, en el ítem consultado, en las observaciones del presupuesto se señala "Estudio que permita medir el impacto de las actividades de la exposición en sus beneficiarios"

Toma la palabra el Presidente Sergio Herrera, quien propone a los miembros del Comité aprobar el presente proyecto y, asimismo, solicitarle al Beneficiario que informe al Comité lo siguiente: (i) a qué se refiere con el estudio de impacto de sostenibilidad por \$24.000.000, y (ii) si el proyecto considera incluir el logo de la Ley de Donaciones Culturales en su difusión.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto** y, asimismo, solicitarle al Beneficiario que informe al Comité lo siguiente: (i) la significancia del estudio de impacto de sostenibilidad por \$24.000.000 para el desarrollo del proyecto, y (ii) si van a incluir el logo de la Ley de Donaciones Culturales en su difusión. De esta situación se informará al Comité en la próxima Sesión Ordinaria.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Aprobado.

6) Proyecto Folio N° 10756, titulado "FUNCIONAMIENTO", presentado por la FUNDACION FUTURO

El señor Presidente Sergio Herrera presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que para este proyecto reproduce los mismos argumentos esgrimidos para el proyecto folio N° 10710, en el sentido que el sueldo del Director Ejecutivo es \$9.300.000 y que ese monto es mayor en 15 veces al sueldo mínimo.

El Presidente Sergio Herrera propone al Comité condicionar el presente proyecto a que el Beneficiario entregue mayores antecedentes que justifiquen por qué el sueldo bruto del Director Ejecutivo es mayor en 15 veces al sueldo mínimo.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que el Beneficiario entregue mayores antecedentes que justifiquen por qué el sueldo bruto del Director Ejecutivo es mayor en 15 veces al sueldo mínimo (estructura de sueldos, proporción entre el sueldo más alto y bajo, currículum vitae del Director Ejecutivo y cualquier otro antecedente adicional).

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Condicionado.



IV. Solicitudes de modificación.

El señor Presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualesquiera de los miembros del Comité requieran mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité las siguientes solicitudes de modificación.

- 1) Proyecto Folio N° 9797**, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022", presentado por la FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que esta solicitud fue rechazada en una sesión anterior del Comité solicitándole al Beneficiario acompañar los contratos de subarriendo y explicar el monto de estos.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 8909**, titulado "FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2022", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a



que el Beneficiario solicita utilizar los excedentes de donaciones que le quedaron en el presente proyecto para destinarlos al proyecto de continuidad folio N° 10053.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

3) Proyecto Folio N° 10053, titulado "FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita utilizar en este proyecto los excedentes de donaciones que le quedaron en el proyecto folio N° 8909, además de solicitar el aumento en duración del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

4) Proyecto Folio N° 7020, titulado "XVII TEMPORADA DE CONCIERTOS", presentado por la FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita utilizar los excedentes de donaciones que le quedaron en el presente proyecto para destinarlos al proyecto de continuidad folio N° 8849.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

5) Proyecto Folio N° 8849, titulado "XVIII TEMPORADA DE CONCIERTOS", presentado por la FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita utilizar en este proyecto los excedentes de donaciones que le quedaron en el proyecto folio N° 7020, además de solicitar el aumento en duración del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

6) Proyecto Folio N° 10171, titulado "PROFESORES DE INSTRUMENTOS OSIM LICANTÉN", presentado por la ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita modificar la fecha de inicio de ejecución declarada en el proyecto y de esta manera regularizar su ejecución y gastos.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

7) Proyecto Folio N° 4154, titulado "PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES 50°, 51° Y 52° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR", presentado por la CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y solicita agregar finiquitos al presupuesto del proyecto y de esta manera regularizar su ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

8) Proyecto Folio N° 9192, titulado "BIOBÍO EN 100 PALABRAS X", presentado por la FUNDACION PLAGIO (SIC).

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que se detecta en revisión de rendiciones el caso y el Beneficiario solicita aumento en duración del proyecto, la que tiene por objeto exclusivo regularizar su ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

9) Proyecto Folio N° 6517, titulado "PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN", presentado por la CORPORACION CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLAN.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita adecuar su retribución cultural, de acuerdo al bajo monto recibido en donaciones.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

10) Proyecto Folio N° 8589, titulado "CREACIÓN DE CÁPSULAS EDUCATIVAS FULLDOME PARA PLANETARIO CHILE", presentado por la FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita adecuar su retribución cultural, presupuesto y duración, de manera de ejecutar éste dentro del marco correspondiente a la ley.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

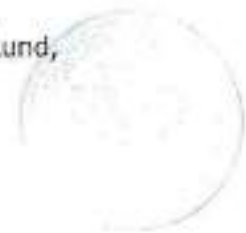
11) Proyecto Folio N° 9385, titulado "EXPOSICIÓN TEMPORAL 40 AÑOS MUSEO PRECOLOMBINO", presentado por la MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO - FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita aumentar su duración, para ejecutar el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.



12) Proyecto Folio N° 7335, titulado "CANTANIA - UNA OBRA SINFÓNICO CORAL PARA COROS INFANTILES Y JUVENILES BASADA EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL", presentado por la ASOCIACION ECOASOCIARTE.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita adecuar su retribución cultural, debido al bajo monto recibido en donaciones.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

13) Proyecto Folio N° 8990, titulado "FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2021", presentado por la FUNDACION CULTURAL LOS VILOS.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita incorporar el ítem finiquitos en la ejecución del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

14) Proyecto Folio N° 9675, titulado "PUNTO ESPORA", presentado por la FUNDACION PUNTO ESPORA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita aumentar su duración, para ejecutar el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

15) Proyecto Folio N° 9639, titulado "MUSICA EN TU PLAZA 2021", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita declarar extemporáneamente su inicio de ejecución.



Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

16) Proyecto Folio N° 9848, titulado "PIANO EDUCA VERSIÓN 2", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita aumentar su duración, para ejecutar el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.** Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

17) Proyecto Folio N° 9297, titulado "ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY, ETAPA 2", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución y aumentar su duración, para ejecutar el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.** Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

18) Proyecto Folio N° 9654, titulado "LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA CALERA", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

19) Proyecto Folio N° 9590, titulado "LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución y ampliar duración del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

20) Proyecto Folio N° 9591, titulado "PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.



21) Proyecto Folio N° 9592, titulado "LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

22) Proyecto Folio N° 9594, titulado "ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

23) Proyecto Folio N° 9621, titulado "GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación del proyecto. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

24) Proyecto Folio N° 9659, titulado "ARCHIVO FOTOGRÁFICO POR LA DANZA EN CHILE", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

25) Proyecto Folio N° 9168, titulado "CORTOMETRAJE FUERTES", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

26) Proyecto Folio N° 9395, titulado "REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe



debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

27) Proyecto Folio N° 9403, titulado "PROGRAMACIÓN ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

28) Proyecto Folio N° 9437, titulado "LIBRO DE LA HISTORIA Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO 18, I Y II", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que fuera presentada de manera extemporánea, pero el Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, solicitarle al Beneficiario que para los próximos proyectos informe debidamente el aviso de inicio de ejecución en la oportunidad que corresponde y no en forma extemporánea.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud aprobada.

29) Proyecto Folio N° 8668, titulado "REVISIÓN, COMPLETACION Y REEDICION DE LA OBRA "HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE"", presentado por la ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que este proyecto presentó una solicitud, la que fue rechazada en una sesión anterior del Comité, por modificar los ítems aprobados en el espíritu del proyecto, de acuerdo al reglamento. Como consecuencia de lo anterior, el Beneficiario reformula la solicitud de modificación incorporando nuevos ítems, los que en dicha ocasión se encontraban dentro

del marco del presupuesto originalmente aprobado. En esta ocasión, la entidad solicita un aumento en duración de 12 meses adicionales para la reedición del libro que contempla el proyecto, siendo que éste concluye en abril del próximo año.

El señor Almonte agrega que, para este caso, el Comité debería tener especial consideración, ya que de aprobarse esta solicitud el proyecto tendría una duración final de 36 meses y, según la experiencia de la Secretaría Ejecutiva, es muy probable que la rendición del proyecto presente observaciones, las que serían extemporáneas y muy poco probables de corregir debido a su duración. Asimismo, el señor Almonte hace presente a los miembros del Comité que este proyecto, en todo caso, finaliza en el mes de abril del próximo año 2023 teniendo 5 meses para ejecutar la iniciativa. Recomienda que se indique al beneficiario que, de requerir mayor plazo para la reedición del libro, lo realice en el mes de marzo, expresando muy claramente sus motivos en relación al impedimento de su ejecución y reedición desde el 2020, año de aprobación, a esa fecha.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, a que el Beneficiario presente la solicitud en el mes de marzo 2023, aclarando y detallando claramente los motivos que le impidieron ejecutar la reedición del libro durante los 24 meses anteriores, así como un plazo razonable para su extensión, el cual no se considera sea de 12 meses más.

Votación: A favor: Sergio Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Juan Lund, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (6).

Calificación: Solicitud rechazada.

V. Plan Cierres: Informes de Rendición.

El señor Almonte señala que, a continuación, se presenta el Plan de Cierres de Informes de Rendición de proyectos previamente aprobados por el Comité. Dicho plan se informa debidamente entre las páginas 141 y siguientes del Anexo 1 de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 12º de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30º y 31º del Reglamento.

Asimismo, el señor Almonte explica que estos informes de rendiciones aquí presentados se enmarcan en el **Plan de Trabajo** impulsado por la Secretaría Ejecutiva, el cual fuera aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Privadas en la Sesión Ordinaria N° 06-2020 y posteriormente ajustado en la Sesión Ordinaria N° 03-2021 y Sesión Extraordinaria N° 02-2021. En esta oportunidad se presentan aquellos proyectos aprobados por el Comité, los cuales han entregado su informe de rendición entre los periodos 2018 y hasta 2021, en el que se declara el cierre del proyecto.

Se hace presente que, analizada la situación actual dentro del proceso de revisión de informes de rendición que la Secretaría Ejecutiva realiza periódicamente, se informó al Comité durante las sesiones extraordinarias 2020 que esta Secretaría adoptó la determinación de revisar y realizar feedback a los informes de rendición presentados desde el periodo 2018 en adelante, periodo que coincide con la llegada de la persona a cargo de este proceso.

De acuerdo a las normativas y formalidades que el Comité aprobara en sesiones extraordinarias realizadas durante el periodo 2020, todas ellas referidas al proceso y protocolo de ejecución de proyectos y revisión de informes de rendición según consta en el acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, y

formalizadas en la Resolución Exenta N° 60 de fecha 22 de diciembre 2020, se procede a realizar la revisión de los informes presentados por los diferentes Beneficiarios.

En términos generales, los procedimientos realizados por la Secretaría Ejecutiva se resumen en lo siguiente:

1. Formulario Rendición (archivo PDF): revisión de coherencia entre los antecedentes declarados en el formulario versus los registrados en las Base de Datos de la Secretaría.

2. Planilla Detallada de Gastos (archivo Excel): revisión de coherencia entre los ítems sobre los cuales se declaran gastos versus los ítems aprobados por Comité.

3. Documentación contable: revisión de coherencia entre la documentación contable presentada para justificar los gastos informados en la Planilla Detallada de Gastos, bajo los términos que se indican en la "Guía para la correcta rendición de proyectos".

4. Retribución Cultural: revisión de antecedentes que presenta el Beneficiario para demostrar el cumplimiento de la Retribución Cultural comprometida.

En consecuencia, se presentan "Sin Recomendación" los siguientes informes de rendición de proyectos que informan el cierre de su ejecución. Todos ellos presentados por los donatarios para los **periodos de rendición 2018 en adelante**, los cuales fueran revisados por la Secretaría Ejecutiva, quien detectó inconsistencias en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por el Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, el señor Almonte señala que esta Secretaría Ejecutiva que la Fundación Liderando Emprendimiento dejó de responder las observaciones formuladas en el proceso de revisión de rendición. Es por esta razón que, la Secretaría Ejecutiva considera que debido al incumplimiento de la entidad detectados en los informes de rendiciones presentados para los proyectos folios N° 2350, N° 4004, N° 4297, N° 4298, N° 2351, N° 2154, N° 2153 y N° 4013, el Comité podría iniciar el procedimiento a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, el cual consiste en sancionar al Beneficiario con la prohibición de presentar proyectos al Comité durante el periodo de tres años contados desde la notificación de la Resolución Exenta que formalizará la presente acta.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Notificar a los Beneficiarios y al Servicio de Impuestos Internos respecto del Rechazo de todos los informes de rendición final de proyectos presentados para los **periodos de rendición 2018 y hasta 2021**, informados en las páginas 153 y siguientes del Anexo 1 de la presente acta, y **no iniciar el procedimiento** a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, y

(ii) Debido a los antecedentes expuestos, el Comité acuerda por unanimidad, **iniciar el procedimiento** a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales respecto a la entidad Fundación Liderando Emprendimiento, RUT N° 65.073.253-7, rechazando los informes de rendición de sus proyectos individualizados desde las páginas 145 a la 152.

VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, el presidente informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

VII. Varios.

Pendientes sesión anterior.

A. Nuevo formato de Formulario.

La Secretaría Ejecutiva presenta al Comité y le solicita tomar conocimiento del nuevo modelo de formulario que pretenden mejorar y controlar el cumplimiento en la entrega de libros (modelo para entrega de libros).

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y, junto con autorizar su uso, se declara en conocimiento del nuevo formato para la entrega de libros.

B. Propuesta de Criterio para impresión de libros.

La Secretaría Ejecutiva propone al Comité adoptar un criterio en relación a los proyectos que consideran el diseño e impresión de libros, el que consiste en:

1. Establecer que por proyecto se podrán imprimir de forma general 2.000 ejemplares, debiendo cumplir con la retribución cultural de destinar, a lo menos el 10% de los ejemplares para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro.
2. Para el caso que un proyecto considere más de 2.000 ejemplares, se propone que el Comité aumente la retribución cultural de destinar el 10% de los ejemplares a un porcentaje mayor, atendido el proyecto en particular

3. Que todo proyecto de libros haga entrega a la BPD de a lo menos una copia para descarga
4. Que todo proyecto de impresión de libros explicita el uso del complemento de la retribución cultural que comprometa. Es decir, si entrega el 10%, deberá explicitar que hará con el 90% restante (lo distribuirá gratuitamente o para venta).

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar el criterio antes detallado respecto a los proyectos que consideran el diseño e impresión de libros.

C. Reporte Territorialidad y Propuesta distribución Gasto RRHH.

La Secretaría Ejecutiva expone al Comité que los Informes solicitados en sesión N°04-2022 sobre la distribución territorial de proyectos y Propuesta para distribución de gasto en recursos humanos en proyectos de Funcionamiento y presentados por la Secretaría desde la sesión N° 05-2022 en adelante, no serán incorporados en las siguientes sesiones, dando por cumplido el requerimiento de Comité.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y acuerda, por unanimidad, discutir sobre estas materias para el caso que cualquiera de los miembros del Comité así lo solicite de forma expresa.

D. Mejoras y actualizaciones en sistema Web

Se informa al Comité que:

1. Proceso rendición de proyectos.

El miércoles 2 de noviembre 2022 se deja a disposición de las entidades el nuevo módulo de rendición, a través del Portal Web. Por lo que, todas las rendiciones de proyectos serán realizadas por esta vía (rendiciones del periodo 2022 remitidas desde el 3 de noviembre en adelante).

2. Formato presupuesto versión 2023 (porcentaje retención honorarios al 13%).

Se ha actualizado el porcentaje de retención en boletas de honorarios, de acuerdo al ajuste 2023 correspondiente al 13%. Por lo que, todo proyecto presentado de ahora en adelante debe considerar dicho formato de archivo, siendo responsabilidad del revisor advertir si esto no fuere de esta forma.

3. Formato Planilla detallada de gastos.

Se ha actualizado el archivo Excel Planilla Detallada de Gastos, incorporando el RUN/RUT del prestador de servicio, de manera de poder controlar de mejor forma una eventual duplicidad entre proyectos y periodos

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y se declara en conocimiento de las mejoras y actualizaciones informadas por la Secretaría Ejecutiva.

Se solicita al Comité que:

1. Regularización de donaciones no ingresadas.

Se establezca un nuevo criterio del Comité, por el cual se faculte a la Secretaría Ejecutiva habilitar a los Beneficiarios que incorporen las donaciones no informadas oportunamente en la ejecución de su proyecto (Nuevo menú del sistema Web).

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, establecer un nuevo Criterio de Comité y **facultar a la Secretaría Ejecutiva** para que, en los casos excepcionales, pueda habilitar en el Portal Web la regularización de los certificados de donaciones no Informados oportunamente por los Beneficiarios.

E. Capacitaciones 2022 sobre la Ley de Donaciones Culturales.

La Secretaría Ejecutiva declara la entrega al Comité informe denominado "Capacitaciones 2022 | LDC", el cual fuera acompañado junto a los antecedentes de la sesión N° 08-2022.

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y se declara en conocimiento del informe referido a las capacitaciones impartidas durante el presente año.

Nuevos antecedentes para presentar:

F. Caso entidad "Corporación Aldea Rural".

Se informa al Comité que se remitió un Oficio Ordinario al Servicio de Impuestos Internos respecto a la entidad Corporación Aldea Rural, con la finalidad que este servicio indague en relación a los hallazgos detectados en revisión de las rendiciones de los proyectos N° 6212 de título "PLAN GESTIÓN 2019" y N° 6213 de título "EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019"

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y se declara en conocimiento del documento remitido al Servicio de Impuestos Internos.

G. Respuestas recibidas del Servicio de Impuestos Internos.

Se comparte con el Comité que fueron recibidos los Ordinarios N° 508 y N° 509 por parte del Servicio de Impuestos Internos.

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y se declara en conocimiento de las respuestas proporcionadas por el Servicio de Impuestos Internos.

H. Carta entidad Dona en Ley.

Se hace entrega al Comité de carta remitida por parte de la entidad "Dona en Ley".

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y le solicita a ésta comunique a la empresa Dona en Ley que el proceso habilitado para la emisión de certificados de donación en la presente ley se realizará de manera exclusiva, a través

del Portal Web habilitado para dichos efectos y que, en la eventualidad de requerir futuros servicios de esta entidad, será el Comité quien tome contacto con ella.

I. Carta Centro Cultural Barrio CCU-Quinta El Palacio.

Se hace entrega al Comité de carta remitida por parte del Centro Cultural Barrio CCU-Quinta El Palacio, en relación al proyecto N° 9985 (reconsideración proyecto RECONVERSIÓN EN LIMACHE-ETAPA 2).

El Comité, agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, la cual fuera expuesta en la calificación de la reconsideración presentada en la presente sesión.

J. Otros.

El señor Agustín Almonte señala al comité que, en documento denominado "Información Adicional y Complementaria" se acompañó carta de la Fundación Procultura, en la cual se solicita, por parte de dicha entidad, que el Comité le otorgue un espacio en la sesión de diciembre, a fin de exponer los avances relacionados a los proyectos N°9847, N°9878 y N°9879, todos ellos referidos al Master Plan de Tierra Amarilla.

El Comité, por decisión unánime, solicita a la Secretaría notifique a la entidad que, en esta ocasión no podrá disponer de minutos dentro de la sesión de diciembre, toda vez que ésta se abocará exclusivamente en la calificación de las últimas iniciativas culturales del año.

Luego de un breve silencio, y siendo las 13:53 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité. Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°9-PERIODO 2022", remitido al Comité con fecha 7 de noviembre de 2022.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 231/2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual se faculta al señor Sergio Herrera Martínez o a la señorita Carolina Herrera Corthorn para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité.
- Anexo n° 4:** Información Adicional y complementaria entregada por la Secretaría.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente. En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:


- Sr. Sergio Herrera Martínez, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.

- Sr. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Camila Schmidlin Roccatagliata, representante del Ministerio de Hacienda.



Asisten por medios tecnológicos y de manera ininterrumpida:

- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante de la H Cámara de Diputados

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º incisos 4º y 5º del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales. Santiago, 22 de noviembre de 2022.



Sergio Herrera Martínez
Presidente (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas



Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

SESIÓN ORDINARIA N° 9 - PERIODO 2022

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Noviembre 2022

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE
DONACIONES
CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales, solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto, entre otros procesos a calificar.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

lunes, 07 de noviembre de 2022

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 9 DEL PERIODO 2022

- I. Acta sesión anterior
- II. Proyectos sugeridos para aprobar
- III. Solicitudes de Modificación
- IV. Plan Cierres: Informes Rendición
- V. Reconsideración
- VI. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar
- VII. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Nuevos y condicionados en grupo I

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9224	YO QUIERO CANTAR	Fundación de artes escénicas Musicarte	65145311-9	50.044.160 (CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
10059	JAZZ EN EL RÍO MAIPO	Corporación Parque Areneros del Río Maipo	65127226-2	16.107.472 (DIECISEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10061	FESTIVAL DE LAS ARTES RECICLADAS EN EL RÍO MAIPO	Corporación Parque Areneros del Río Maipo	65127226-2	12.573.681 (DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10523	LIBRO "LA AVIACION NAVAL DE CHILE, 100 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS"	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	36.192.672 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10551	HUASCO ESENCIAL RECONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	69030500-3	4.499.271 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10625	PARQUE NACIONAL BOSQUE FRAY JORGE: UNA HISTORIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN.	Fundación Indómita	65185051-7	83.073.625 (OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10626	A BUEN LIBRO, MEJOR LECTOR	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	71644300-0	80.208.000 (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10632	NOVENO CANTAR VECINAL DE ANDACOLLO "EL FESTIVAL DE LOS BARRIOS"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	65100968-5	65.701.507 (SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
10637	FUNCIONAMIENTO ORQUESTA CIFAN 2023	FUNDACION SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN	65073925-6	183.798.049 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10657	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ EN LA REINA	CORPORACION ALDEA DEL ENCUENTRO	65258560-4	92.194.620 (NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10663	NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) - ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	Fundación para el Arte y la Cultura Claudio Engel e hijos	65127235-1	701.569.830 (SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10670	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE CALAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	79.317.433 (SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10696	FESTIVAL DE CANELA 2023 - 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	370.868.001 (TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10707	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN VOCES LOCALES 2023	Fundación Voces Locales	65201248-5	108.402.758 (CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10708	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	570.645.650 (QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10710	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.342.917.831 (UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10725	IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DEL CORDERO PRODESAL PDTI PUYEHUE ENERO 2023	Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue	65149515-6	14.202.721 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS)	3 (TRES MESES)
10727	FESTIVAL FOLCLORICO "UNA CANCION ENTRE LAGOS"	Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue	65149515-6	19.361.614 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
10732	III FESTIVAL FOLCLORICO Y REINADO DEL BANCUCO SANTIAGO DE CHILE	FUNDACIÓN MULTICULTURAL SOMOS TODOS	65174577-2	156.284.140 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
10742	SANFIC AÑO 2023 - SANTIAGO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	146.579.903 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10764	ARTE EN TU BARRIO, LOS LEONES	Fundación Actual	65154798-9	21.104.154 (VEINTIUN MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10775	ESCUPTURAS DE MATERIAL RECICLADOS EN SANTO DOMINGO	FUNDACION CULTURAL ART-AMERICA	65067465-0	41.604.363 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	3 (TRES MESES)
10614	PROGRAMA DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO EN REGIONES Y COMUNIDADES	RONDO , FUNDACIÓN PARA LA GESTION CULTURAL	65062804-7	44.909.424 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
10679	FIESTA DE LA LUZ	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	807.455.200 (OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10680	TEATRO ITINERANTE	corporacion cultura social kenosis conocer formar y crear	65118975-6	5.352.545 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	3 (TRES MESES)
10684	CUMBRE MUNDIAL DE ASTROTURISMO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	424.316.441 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10692	19 IN-EDIT CHILE	FUNDACIÓN MÚSICA PARA TUS OJOS	65150295-0	255.158.389 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10706	EXPOSICIÓN ARTE TEXTIL DEL ÁREA SUR ANDINA	FUNDACIÓN FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	486.700.122 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10711	PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMUNA DE SANTO DOMINGO	FUNDACIÓN CULTURAL ART-AMERICA	65067465-0	301.462.220 (TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10712	ARTE INTEGRAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	22.214.213 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10713	LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFÍCOS GEORREFERENCIADOS DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON ARQUITECTURA INCA	Fundación Código Andino	65196598-5	18.889.283 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10716	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	563.859.793 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10719	PROGRAMACION CULTURAL AÑOS 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	509.254.104 (QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10721	XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR DE ANTOFAGASTA FITZA 2023	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	65679000-8	83.558.816 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
10728	TEATRO INFANTIL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	74.844.680 (SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10729	EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	87.424.229 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10733	ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS: EQUIPAMIENTO	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	48.611.500 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10734	ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	64.392.016 (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10735	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA 2023	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	323.044.491 (TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10736	REVISTA VENTANAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	77.516.192 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10738	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	FUNDACION FUTURO	72461500-7	31.530.928 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10744	PASANTÍA CULTURAL DOCENTE	FUNDACION FUTURO	72461500-7	63.595.464 (SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10756	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FUTURO	72461500-7	235.961.793 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10767	EL FANTASISTA	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	306.139.644 (TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10772	MEMORIAL DE LA SOLIDARIDAD: MUSEO ALBERTO HURTADO (CONTINUACIÓN 2022-2023)	Fundación de Beneficencia Padre Alberto Hurtado	73039100-5	393.665.720 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10782	SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXII	FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)	65034597-5	100.553.774 (CIEN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
10226	RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	Fundación Violeta Parra	71863900-K	3.536.000.000 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)	6 (SEIS MESES)
47	PROYECTOS				

B. Modificaciones

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHKEK	7.937.300	0	0,00%	7.937.300	12	6	18
Duración	8668	REVISIÓN, COMPLETACION Y REEDICIÓN DE LA OBRA "HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE"	ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR	117.078.421	0	0,00%	117.078.421	24	12	36
Duración	9192	BIOBÍO EN 100 PALABRAS X	FUNDACION PLAGIO (SIC)	73.697.563	0	0,00%	73.697.563	8	6	14
Duración	9243	TEATRO REGIONAL DEL MAULE ENTRE LO PRESENCIAL Y LO DIGITAL	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	293.607.271	0	0,00%	293.607.271	12	6	18
Duración	9385	EXPOSICIÓN TEMPORAL 40 AÑOS MUSEO PRECOLOMBINO	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO - FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	255.921.702	0	0,00%	255.921.702	12	9	21
Duración	9675	PUNTO ESPORA	FUNDACION PUNTO ESPORA	112.132.393	0	0,00%	112.132.393	12	2	14
Duración	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	73.016.085	0	0,00%	73.016.085	9	6	15
Duración	9730	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO NAVE	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	340.239.858	0	0,00%	340.239.858	12	2	14
Duración	9848	PIANO EDUCA VERSIÓN 2	FUNDACION PROCULTURA	65.161.694	0	0,00%	65.161.694	12	12	24
Duración	10001	ZOMO NEWEN "LA FUERZA DE LAS MUJERES"	FUNDACION SETBA CHILE	16.271.513	0	0,00%	16.271.513	8	4	12
Monto	8296	MÚSICA DESDE EL ALMA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	35.965.738	406.504	1,13%	36.372.242	28	0	28
Monto	9295	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	473.876.830	35.700.000	7,53%	509.576.830	18	0	18
Monto	9900	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2022	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	24.625.404	173.544	0,70%	24.798.948	12	0	12
Monto y Duración	10474	MAHLER 8 - ANIVERSARIO N°30 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	288.365.798	18.233.618	6,32%	306.599.416	5	2	7
Otro	4154	PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES 50°, 51° Y 52° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	654.742.318	0	0,00%	654.742.318	36	0	36
Otro	6517	PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN	CORPORACION CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	779.120.000	0	0,00%	779.120.000	36	0	36
Otro	7020	XVII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	84.600.577	-44.340.218	-52,41%	40.260.359	12	0	12
Otro	7335	CANTANIA - UNA OBRA SINFÓNICO CORAL PARA COROS INFANTILES Y JUVENILES BASADA EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL	ASOCIACION ECOASOCIARTE	81.365.333	0	0,00%	81.365.333	30	0	30
Otro	8589	CREACIÓN DE CÁPSULAS EDUCATIVAS FULLDOME PARA PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	425.991.030	-244.147.884	-57,31%	181.843.146	18	7	25

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Otro	8849	XVIII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	97.908.120	0	0,00%	97.908.120	18	10	28
Otro	8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2022	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	222.410.100	158.565.872	-71,29%	63.844.228	12	0	12
Otro	8990	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2021	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	180.501.386	276.221	0,15%	180.777.607	12	0	12
Otro	9168	CORTOMETRAJE FUERTES	FUNDACION PROCULTURA	43.712.427	0	0,00%	43.712.427	12	0	12
Otro	9297	ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY, ETAPA 2	FUNDACION PROCULTURA	290.805.173	0	0,00%	290.805.173	12	6	18
Otro	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCULTURA	152.922.010	0	0,00%	152.922.010	12	0	12
Otro	9403	PROGRAMACIÓN ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY	FUNDACION PROCULTURA	48.626.368	0	0,00%	48.626.368	12	0	12
Otro	9437	LIBRO DE LA HISTORIA Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO 18, I Y II	FUNDACION PROCULTURA	156.094.358	0	0,00%	156.094.358	12	0	12
Otro	9590	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	142.195.629	0	0,00%	142.195.629	12	6	18
Otro	9591	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	143.492.729	0	0,00%	143.492.729	12	0	12
Otro	9592	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	143.492.729	0	0,00%	143.492.729	12	0	12
Otro	9594	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	143.498.679	0	0,00%	143.498.679	12	0	12
Otro	9621	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA	FUNDACION PROCULTURA	98.459.805	0	0,00%	98.459.805	12	0	12
Otro	9639	MUSICA EN TU PLAZA 2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	340.236.035	0	0,00%	340.236.035	12	0	12
Otro	9654	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA CALERA	FUNDACION PROCULTURA	57.040.537	0	0,00%	57.040.537	12	0	12
Otro	9659	ARCHIVO FOTOGRÁFICO POR LA DANZA EN CHILE	FUNDACION PROCULTURA	156.093.487	0	0,00%	156.093.487	12	0	12
Otro	9797	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	1.232.904.031	150.000.000	12,17%	1.382.904.031	12	3	15
Otro	10053	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	235.649.080	0	0,00%	235.649.080	12	12	24
Otro	10171	PROFESORES DE INSTRUMENTOS OSIM LICANTÉN	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	12.500.000	0	0,00%	12.500.000	10	0	10
Otro	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	95.706.848	0	0,00%	95.706.848	8	5	13
39		SOLICITUDES MODIFICACIÓN								

C. Plan Cierres: Informes Rendición

Periodo Rendición final informado	Año de Aprobación							Total general
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2018	2	8	1	2	4	0	0	17
2019	0	3	1	4	1	3	0	12
2020	1	0	1	5	3	4	0	14
2021	0	0	0	2	0	0	1	3

Total general	3	11	3	13	8	7	1	46
----------------------	----------	-----------	----------	-----------	----------	----------	----------	-----------

D. Reconsideración

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9985	RECONVERSIÓN EN LIMACHE - ETAPA 2	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	6.874.819.705 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1	PROYECTOS				

E. Nuevos y condicionados en grupo II

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10394	PLAN EJECUCION SALA DE ARTES EX CINE WINDSOR	Fundación Benefactora Sala de Artes Ex Cine Windsor	65135769-1	395.665.214 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10395	PLAN EJECUCION MUSEO CASA CANO DE RERE	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	379.801.809 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10612	ESTUDIO Y DISEÑO SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	289.425.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
1271	EN SU 40 ANIVERSARIO LO VALDIVIA SE REENCUENTRA CON BOFOCHI	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	5.752.200 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1313	IV GIRA INTERNACIONAL NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA COLOMBIA 2022	NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA	65084432-7	289.344.487 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
5260	PUBLICACIÓN EDICIÓN CRÍTICA BILINGÜE FRANCÉS-ESPAÑOL DEL LIBRO LE COQ ET L'ARLEQUIN/EL GALLO Y EL ARLEQUIN DE JEAN COCTEAU	Fundación de Las Vanguardias	65174047-9	37.377.188 (TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10437	FESTIVAL DE LOS SUEÑOS TOUR POR EL NORTE DE CHILE	FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUI	65128525-9	847.134.299 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
10482	CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO 2023-2024	Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana	65193948-8	57.471.265 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10498	ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 2022-2023	Fundación La Cumbre	65157838-8	100.079.000 (CIEN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10511	DEVOLUCIÓN DEL DON: IMPRESIÓN Y MEDIACIÓN DEL LIBRO "CONSTELACIONES CULINARIAS DEL CHOAPA"	Rectángulos de agua. Patrimonio, arte y cultura	65175409-7	60.800.000 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10571	EQUIPAMIENTO PARA FERIA COSTUMBRISTA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	7.913.500 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)

**TABLA
SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES CULTURALES**

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10686	CINELEBU	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	54.507.329 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10689	FERIA DEL LIBRO Y AUTORES LOCALES DE LA REGIÓ?N DE LOS LAGOS	Fundación Voces Locales	65201248-5	80.407.231 (OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	8 (OCHO MESES)
10695	BIBLIOPARQUE VALPARAÍSO: AMPLIACIÓN ESPACIO DE APRENDIZAJE INFANTIL Y JUVENIL EN EL PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO.	ASOCIACION PARQUE CULTURAL DE VALPARAISO	65099506-6	45.665.963 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
10698	EN LOS 40 ANIVERSARIO, VERONICA VILLARROEL LE CANTA A LO VALDIVIA	JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	14.331.646 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10703	ESTUDIO Y DISEÑO MUSEO DEL VINO RERE	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	128.770.670 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10724	ACADEMIA DE MÚSICA LAS CONCHILLAS	Agrupación Cultural, Orquesta Clásica Las Conchillas, Rivera Norte	65212633-2	577.379.311 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10532	OVEJA NEGRA	Fundación audiovisual Factoría de Chile	65154387-8	957.448.173 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
10624	PROGRAMACIÓN EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	71918300-K	367.768.301 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10655	FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023	Corporación Cultural Municipal de Puente Alto	65098901-5	465.052.874 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
10690	TEMPORADA DE CONCIERTOS COMBAS	Corporación social cultural y deportiva conservatorio música y bellas artes del sur	65181554-1	198.850.575 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
21	PROYECTOS				

**SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES**

La siguiente tabla identifica y resume los procesos que se deberán calificar en presente sesión de Comité.

Proceso	Cantidad de Proyectos	Monto (\$)	Observaciones
Proyectos nuevos a Calificación de Comité	51	12.140.284.991	
Modificaciones a Calificación de Comité	39	0	Solicitud de aumento en monto
Proyectos Condicionados en sesiones anteriores	17	6.284.323.480	
Plan de Cierres: Sin Recomendación	46	0	Informes de rendición final
Reconsideraciones	1	6.874.819.705	
Total general	154	25.299.428.176	





PROYECTOS QUE SOLICITAN RECONSIDERACIÓN



Proyecto n° 9985 de título "RECONVERSIÓN EN LIMACHE - ETAPA 2"
Entidad "CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION"
Calificado en Sesión n° 6 del 4 de agosto 2022 y formalizado en Resolución n° 41 del 22 de agosto 2022

Tipo Calificación: Proyecto Nuevo - Rechazado

1. Acta

Proyecto discutido por el Comité en el punto n°2 del acta de la sesión, en su página n°7 y 8.

Extracto final de la calificación:

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por dos votos a favor y dos en contra, **rechazar el proyecto** con el voto dirimente del Presidente del Comité Calificador señor Sergio Herrera. El motivo del rechazo es que el presente proyecto va más allá del espíritu y los fines últimos de la Ley de Donaciones Culturales.

Votación: A favor de rechazar: Sergio Herrera y Camila Schmidlin (2); En contra de rechazar: Carmen Luisa Letelier y Juan Lund (2).

Calificación: Rechazado.

2. Resolución

Traspaso de la Calificación del Comité en página 5 de Rex N°041

Rechazos:

- 1) Proyecto folio N° 9985: Rechácese** el presente proyecto por considerar que éste va más allá del espíritu y los fines últimos de la Ley de Donaciones con fines Culturales.

3. Antecedentes:

El artículo 7° del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales dispone que en cada sesión de Comité se discutirá, entre otras materias, acerca de las solicitudes de reconsideración que se hayan formulado por proyectos rechazados. Por su parte, el artículo 22° del Reglamento señala que el acuerdo mediante el cual se rechace un proyecto deberá ser fundado, y en caso de ser posible, el Comité propondrá al solicitante formas para subsanar los reparos encontrados en el proceso. Asimismo, el referido artículo señala que el Beneficiario podrá solicitar la reconsideración del proyecto rechazado dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la notificación de la resolución en que consta dicho rechazo, y que el Comité deberá pronunciarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de reconsideración.

En cuanto a las solicitudes de reconsideración presentadas por el Beneficiario, el Comité tiene las siguientes 2 alternativas:

- (1) Aprobar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, reemplazar la calificación del proyecto desde "Rechazado" a "Aprobado", y
- (2) Rechazar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, mantener firme la calificación del proyecto como "Rechazado".

En razón de lo antes expuesto, se acompañan antecedentes presentados por la entidad, quien solicita reconsideración en la cual expone y expresa en términos generales que, bajo su argumentación y criterio, considera que la entidad si presenta un proyecto atingente a la Ley de Donaciones.

EN LO PRINCIPAL

: SOLICITA RECONSIDERACION DE ACUERDO DE COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CONTENIDO EN ACTA SESION ORDINARIA N°6/2022 DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 QUE RECHAZA PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2".

OTROSI

: ACOMPAÑA DOCUMENTOS

SRES. COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.

MIGUEL LUIS LAGOS CHARME y MATIAS AWAD RUIZ TAGLE, ambos en representación de la **CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**, todos con domicilio en Avenida Eliodoro Yáñez N° 2890, comuna de Providencia, al COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, decimos:

Que por el presente acto e instrumento, en representación de la CORPORACIÓN que se indica en el párrafo precedente y dentro de plazo, de conformidad al artículo 22 Inciso 2° del Reglamento de la Ley N° 18.985 Ley de Donaciones Culturales y sus modificaciones, en adelante indistintamente "Ley de Donaciones Culturales", Reglamento que está contenido en el Decreto N°71 de fecha 03.03.2014 venimos en solicitar expresamente al Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante indistintamente el "COMITÉ" que RECONSIDERE el acuerdo alcanzado en la SESION ORDINARIA N°6/2022 DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, respecto del PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2" en donde se RECHAZA este PROYECTO, y luego de revisados en detalle los antecedentes de esta presentación, el COMITÉ tenga a bien APROBAR este proyecto.

En efecto, el COMITÉ establece como motivo para el rechazo del proyecto "*...que el presente proyecto va más allá del espíritu y los fines últimos de la Ley de Donaciones Culturales*", sin embargo en los párrafos siguientes podremos demostrar justamente lo contrario, dejando constancia que el PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2" sí cumple con todos los supuestos legales de un proyecto de esta naturaleza y en consecuencia, debe ser aprobado.

Solicitamos la RECONSIDERACIÓN del acuerdo del Comité que rechaza el proyecto antes singularizado, por las razones de hecho y de derecho que exponemos a continuación:

I.- DEL PROYECTO.

Uno.- Historia.

- El trabajo de reconversión de la antigua planta de la Compañía Cervecerías Unidas en la ciudad de Limache, Quinta Región en un museo es “una gran noticia para toda la región” pues constituirá un gran aporte a la preservación de las tradiciones y la historia de Limache. Es una forma de honrar la memoria de quienes durante muchos años trabajaron y vivieron en torno a esta industria, aportando al desarrollo cultural de la ciudad y de la región. Así lo confirma un artículo aparecido el pasado 13 de julio del año 2022, en el Diario El Observador periódico de amplia circulación en la Quinta Región que señala: *“El inicio de los trabajos de reconversión de la antigua planta de la Compañía Cervecerías Unidas, en un gran museo y en un centro de actividades culturales y gastronómicas, enmarcadas en un parque recreacional de primer nivel, es una gran noticia para toda la región. Hace 30 años Limache vivió un golpe fuerte. Una vecina de la población CCU, Ana Sepúlveda, recuerda el conflictivo momento: “Fue algo inesperado, como un balde de agua fría. Mi esposo estaba durmiendo, venía del turno de noche. Empieza a sonar el pito, que a las 10 de la mañana era raro que funcionara. Todos corrimos a la fábrica a ver qué pasaba y nos encontramos con la noticia que habían decidido cerrar la fábrica. Mi viejo venía tan triste”. El título principal de “El Observador” en enero de 1992 fue: Cerró CCU, grave golpe a Limache”. Pasadas esas tres décadas, la empresa vuelve a tocar el pito para anunciar su resurrección, para contar sobre el gran proyecto de restauración y apertura de la instalación industrial más antigua de Chile que permanece en su estado original. Construyeron el tremendo edificio en 1883 y pusieron en marcha la fabricación de cerveza en 1885. Sus fundadores fueron los socios Hoffman y Ribbeck, que con entusiasmo pusieron a funcionar las nuevas maquinarias. Ya en 1889, su crecimiento la había llevado a conformar la Fábrica Nacional de Cervezas, que en 1902 daría paso a la Compañía Cervecerías Unidas, teniendo como núcleo la industria limachina. Con el paso de los años la fábrica pasó a ser la empresa más importante de la comuna y sus productos con etiquetas que decían Limache comenzaron a recorrer Chile. Construyeron primero 220 casas para empleados y obreros, las que después se ampliaron en 50 más. Hasta hoy ese sector parece que olera a cerveza. Se había creado en Limache una cultura de la cerveza y se había repartido –como espuma– el nuevo sabor por todos los rincones del país. Como la misma empresa lo anunció, crearán un espacio que mezcla historia, paisajismo y cultura, en el proyecto “Reconversión CCU Limache”, emplazado en la ex fábrica cervecera, que es parte del origen de la compañía y de la*

industria cervecera nacional. Para esto, el equipo ganador compuesto por "los arquitectos Mathias Klotz y Sebastián Mundi, se unieron a Pedro Silva (museografía) y Francisca Saeltzer (paisajismo) para crear un innovador diseño que une lo nuevo con lo antiguo, y que tiene el propósito de redescubrir la comuna desde una perspectiva diferente e inédita, a través de una mínima intervención de la estructura existente, recuperando el hito arquitectónico y su posición de centralidad en la ciudad de Limache". Le están devolviendo a la comuna su rol protagónico en la fabricación de cerveza. Van a mantener toda la maquinaria antigua, con preciosos fudres de cobre, con alambiques de otro tiempo, con las primeras instalaciones para tapar botellas en Chile, con inmensos toneles y con una construcción industrial de gran elegancia para esos tiempos.... Salud, Limache, por esa gran reconquista de un sitio histórico."

- La fábrica, construida inicialmente para la destilación de aguardiente, fabricación de licores y cerveza, tuvo su auge en 1889. Funcionó por muchos años en Limache, alcanzando fama por la calidad de sus productos, lugar de grandes innovaciones y avances tecnológicos, como la primera maquinaria para tapar las botellas.
- Su edificio se transformó en un emblema para la ciudad, y fueron muchas generaciones las que trabajaron en sus instalaciones. Resultaba muy atractivo para quienes buscaban un trabajo seguro y estable, lo que se tradujo en que el año 1937 comienza la construcción de la población obrera de Limache. Familias enteras, generación tras generación, pasaron por las instalaciones de esta empresa que pasó a convertirse por décadas en una fuente laboral apetecida y apreciada por todos.
- En 1993 cerró la fábrica y las operaciones se trasladaron a Quilicura, manteniéndose aún el inmueble en manos de la Compañía Cervecerías Unidas ("CCU").

Dos.- Vínculo con la ciudad de Limache.

- La Municipalidad de Limache estableció en su PLADECO la misión de "Contribuir al bienestar y desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Limache, otorgando servicios de calidad, que permitan entregar herramientas y soluciones óptimas para la satisfacción de las diversas necesidades de la comuna, promoviendo el desarrollo sustentable, con una activa participación ciudadana".
- Respecto a la visión, señala que "Limache avanzará para ser una comuna, que promueve el desarrollo sustentable, con ordenamiento territorial que fomenta la conservación de sus tradiciones y la vida de barrio. Donde sus habitantes tengan

acceso a una mejor calidad de vida, con infraestructura pública y servicios básicos adecuados. Limache, una comuna que avanza”. Agrega que debe contener conceptos que valoren los espacios públicos, la cultura, el patrimonio y la conservación de tradiciones. Los conceptos relevantes que se incorporan a la visión municipal son la gestión, y el municipio con articulador de proyectos de conservación.

- Las líneas estratégicas del PLADECO, establecen la necesidad de generar un desarrollo armónico con el medio ambiente, potenciado el patrimonio local.
- Se reconoce la riqueza e inmensidad del capital cultural que deberá potenciar el turismo en la comuna, “pero debe acompañarse de un crecimiento y desarrollo en infraestructura adecuada, generando instancias de diálogo con privados, para realizar proyectos de Inversión (...) que el turismo se quede y no solo sea de paso y la difusión de estos espacios y las actividades culturales”.
- **Entre los proyectos que pueden potenciar el turismo, lidera el listado la antigua fábrica de cerveza CCU.** Entre los temas más recurrentes en relación con el turismo destacan la necesidad de contar con proyectos que potencien el patrimonio existente, que rescaten la memoria histórica de la comuna, generando condiciones para propiciar el desarrollo del turismo patrimonial, con el propósito de relevar los recursos patrimoniales existentes y que tributen a una idea de turismo sustentable.
- Respecto al plan de cultural municipal, este tiene como objetivo general **“Promover el desarrollo de la cultura y el turismo en la comuna de Limache, de manera integradora y transversal, generando instancias de participación activa de autoridades, agentes culturales y la comunidad en general, asegurando el acceso del turismo, el arte y la cultura a sus habitantes”.**
- En cuento a sus objetivos específicos, esos son:
 - a) Generar una ruta de turismo patrimonial
 - b) Fortalecer el desarrollo de identidad de los barrios
 - c) Garantizar el libre acceso a la cultura y las artes
 - d) Promover el turismo en la comuna, apoyando iniciativas.
 - e) Fortalecer espacios públicos como eje de actividad cultural.
 - f) Implementar medios de comunicación efectiva entre municipio y comunidad, para acercar el turismo y la cultura a sus habitantes.
- **Se indica que los temas más recurrentes en relación con el turismo y cultura es la necesidad de contar con proyectos que rescaten la memoria histórica de la comuna, definida como muy abundante pero dispersa.** Actualmente la comuna

no cuenta con la infraestructura necesaria para ello, siendo necesario generar un diálogo público-privado para su implementación.

- En este sentido, el Museo cumple con los lineamientos de:
 1. Generar una ruta de acceso al arte, la cultura y al turismo patrimonial, específicamente industrial en este caso;
 2. Fortalecer el desarrollo de identidad de los barrios;
 3. Generar y fomentar la participación cultural y permitir a los artistas y agentes culturales locales poder contar con un espacio para el desarrollo de sus creaciones, ya que el Museo además de ser un museo propiamente tal, será un espacio de encuentro que podrá albergar a otras expresiones artísticas actuando como un centro cultural;
 4. Promover el turismo cultural en la comuna.
- El objetivo general de la creación del Museo es facilitar e incrementar el acceso a espacios, infraestructura, equipamiento y programas artístico-culturales que propicien y fomenten la integración social, con foco en los habitantes de la comuna de Limache pero abierto a toda la región y al país, mediante la habilitación física y programática de un nuevo centro cultural y museo en el territorio, reactivando una antigua planta de cerveza y terreno donde se emplaza, actualmente destinado a bodegaje, que además se constituye como hito del paisaje urbano, para contribuir y fortalecer el capital cultural de sus habitantes de la comuna y el de los de las áreas de influencia.
- El Proyecto presentado considera habilitar/recuperar, además de la fachada íntegra y el parque abierto a la comunidad, una parte del edificio, un espacio acotado y destinado exclusivamente al Museo y sus actividades relacionadas que permitan su funcionamiento auto sustentado en el tiempo.
- El Edificio Planta Limache está definido como Inmueble de Conservación Histórica en el nuevo Plan Regulador Comunal que está en fase de aprobación y observaciones en el PRC.
- El Proyecto presentado es la etapa 2 de un proyecto ya aprobado por este mismo comité y que en su etapa 1 consideró la generación de piezas audiovisuales con el patrimonio material e inmaterial de Limache, el que se encuentra en plena ejecución.
- Teniendo presente lo señalado con anterioridad el 3/12/2020 y con el fin de seguir avanzando en el desarrollo del plan de "Reconversión Cervecería CCU Limache", CCU y la I. Municipalidad de Limache firmaron un convenio de colaboración. El alcalde de la comuna don Daniel Morales, expresó su alegría por llevar a cabo

este anhelado sueño y señaló, *“este es un momento histórico para nosotros, hoy estamos dando vida a este lugar con la creación de este museo, que además es una tremenda oportunidad para la economía y el turismo de Limache y también, para rescatar algo tan representativo para nuestra ciudad como lo es la fábrica CCU. Esta iniciativa tiene una gran carga emotiva es un reflejo del desarrollo de nuestra comuna, el mismo desarrollo que han construido nuestros propios vecinos.*

- De igual forma es preciso dejar constancia que el proyecto ha sido presentado al Concejo Municipal de Limache, a las juntas de vecinos y la comunidad, a la Seremi de Cultura de la V Región, al Seremi de Economía de la V región, al Director de Sernatur de la V región, entre otras autoridades y actores de la comunidad, con gran aceptación y adhesión al proyecto.

Tres.- Impacto social.

Participar de la vida cultural como público tiene alcances que trascienden la práctica misma: mejora la calidad de vida y el bienestar; amplía el repertorio de experiencias, desarrolla la imaginación; incide en el sentido de pertenencia a una comunidad; y promueve la cohesión social.

El aseguramiento del acceso a bienes y servicios culturales es de suma importancia para la construcción de las actitudes cívicas que sustentan la democracia. Las variables asociadas al capital cultural de una persona (experiencia significativa con las artes, participación cultural en la infancia, haber tenido cursos artísticos y tener mayor consumo de radio e Internet) se relacionan positivamente con la participación, hallazgo que se replica al medir el efecto de la participación en organizaciones (capital social).

El consumo cultural de la Quinta Región, está sobre la media nacional, descontando el uso de Internet y la asistencia al teatro.

A continuación se describen los posibles públicos regulares, ocasionales, potenciales, no públicos y audiencias digitales del Museo.

Públicos regulares. Se definen como públicos que asistirían de manera regular y frecuente a las actividades del museo, estando dispuestos a implicarse en la gestión misma de ésta aportando sus recursos en forma de tiempo, dinero, contactos y/o iniciativas. Suelen ser selectivos al elegir las actividades a los que asistirán, debido a que poseen mayor educación cultural e interés por los temas tratados. Se han identificado como: a) **Vecinos(as) del espacio.** b) **Estudiantes de enseñanza superior:** c) **Niños, niñas y adolescentes.**

Públicos ocasionales. Se definen como públicos que han tenido una o más experiencias con la organización cultural, pero que no han alcanzado una regularidad en la asistencia.

a) **Adultos(as): Mujeres y hombres entre los 25 y 60 años, b) Adultos(as) mayores: Personas sobre los 65 años.**

Públicos potenciales. Se definen como personas que no participan en la organización cultural, pero que poseen un perfil muy similar a quienes sí participan. Probablemente participan en otras organizaciones culturales porque poseen un interés ya creado por la oferta artístico-cultural y están receptivos a propuestas relacionadas. Estos son **Adultos que se acercan a la tercera edad.**

Cuatro.- Sustentabilidad.

- El proyecto de reconversión la fábrica en Limache se efectúa en un contexto de búsqueda de recuperación de infraestructura en desuso en la Quinta Región. El inmueble es de dominio de la empresa CCU.
- La ex planta Limache ubicada en calle San Martín 600 – 798 de la ciudad de Limache se encuentra fuera de operaciones siendo mantenida y vigilada por CCU, y utilizada como bodegas, sin ningún tipo de actividad de importancia.
- En este sentido, su recuperación se toma relevante en pro de entregar un nuevo espacio adecuado para la recreación y encuentro familiar, entregándole a su infraestructura un nuevo uso artístico, patrimonial y sociocultural.
- En la actualidad, se encuentra en proceso que se propone revertir mediante la reconversión, reforzamiento estructural y habitabilidad, con el propósito de recuperar este valioso patrimonio industrial. De modo complementario, el proyecto considera, junto con el robustecimiento de la estructura, una readecuación arquitectónica tanto en su exterior como en su interior, con el objetivo de dotarlo para un nuevo uso en sintonía con las necesidades del sector.
- El proyecto se plantea como un desarrollo sustentable desde el punto de vista cultural, al propiciar la renovación y activación de un espacio patrimonial, actualmente en desuso, desde el cual se generaran nuevos espacios de conexión.
- Desde el punto de vista arquitectónico y constructivo, los procesos previstos en las distintas etapas así como las materialidades escogidas para el proyecto cumple con estándares de sustentabilidad y cuidado del planeta.
- Es proyecto respeta su entorno inmediato y cultura y considera e incorpora en sus lineamientos base la vocación agro turística territorial de Limache y su rol como parte del eje de conservación y biodiversidad del eje “La Campana

Peñuelas”, potenciando los valores patrimoniales naturales de la zona y el eje verde “Cauce Urbano Estero Limache”.

- Es importante destacar que no existe en la comuna de Limache ningún museo de las proporciones proyectadas, por lo que sin duda beneficiará positivamente a su entorno.
- La importancia de preservar este sitio de patrimonio industrial es tanto por su valor como elemento generador de avances ya sean tecnológicos, económicos y sociales, al tiempo que por su capacidad de evidenciar procesos y cambios de una sociedad.
- Este patrimonio relacionado con la industria permite el registro de vida, el cual entregó en su momento lineamientos para crear una identidad de barrio y comunal. Los proyectos de rehabilitación de inmuebles patrimoniales son relevantes sobre todo en el ámbito de la industria debido a que su infraestructura de gran escala facilita el desarrollo de las propuestas.
- Al rehabilitarse edificios antiguos que forman parte del patrimonio urbano, se recupera la memoria histórica inmaterial que está asociada a lo material. Estos inmuebles dejan de ser un ejercicio de nostalgia para convertir esas huellas en nuevos bienes culturales, resortes importantes para el progreso económico frente al olvido y a la pérdida de sentido del lugar. Es decir, es una valorización que se realiza a los aspectos inmateriales del inmueble, sobre la memoria e historia de lo que constituyó, pero también forma parte del progreso del lugar, del desarrollo urbano que tienen los territorios. En este sentido, los proyectos de puesta en valor de piezas, conjuntos y sectores industriales deben incorporar la condición territorial en tanto que amplíe la diversidad de factores que pueden recuperar la identidad en perspectivas de las estrategias urbanas del territorio para potenciar el desarrollo local. De esta manera, es posible plantear el paisaje cultural y urbano en torno a la industria, sobre la base de los valores simbólicos que proyecta a cada comunidad

Cinco.- Modelo de Gestión.

El objetivo del modelo de gestión es preservar, fomentar y difundir este inmueble por sus valores que lo hacen destacar como patrimonio cultural, industrial y social de la comuna de Limache y de la Quinta Región.

Para financiar y gestionar el Museo, es importante primero considerar que este inmueble posee vocación de uso público y se tratará de un proyecto abierto a toda la población prestando servicios culturales y sociales.

Respecto a los espacios del Museo, se encuentra en proceso de ser definidos en detalle, pero de igual forma es posible visualizar la siguiente estructura:

A). Recinto exterior y paisaje:

Inicio del recorrido vinculando a la fábrica con la ciudad de Limache.

El paisaje será considerado en virtud de su aproximación con Limache mostrando su memoria agrícola y su rol como parte de un corredor bio-ecológico (Reserva La Campana).

Se preservarán e incorporarán al diseño de paisaje estructuras como rieles de ferrocarril o la sala de vapores, que irán sumergiendo al visitante en la historia de la fábrica.

B). Fábrica y sus procesos:

Acceso a la planta, definición de un sistema de circulación con diversos grados. Respecto a los espacios con que contará el Museo para el relato de la producción, destaca: Maltería, Mollenda, Cocimiento y otros procesos.

C). Edificios anexos:

Las construcciones aledañas servirán para narrar las historias de las personas vinculadas a la fábrica, al tiempo que contará con recintos especiales para la activación comunitaria. Se buscará reconocer la estrecha relación entre Limache y la fábrica, mediante la creación de huertos comunitarios y espacios acondicionados para la realización de actividades de uso público en lugares como; la explanada frente a calle San Martín, áreas posterior a la fábrica, los que permitirán eventos como ferias o muestras que fomentan la economía y turismo local al tiempo que estrechan los vínculos con la comunidad. La explanada servirá de espacio de encuentro y manifestación artística.

III.- DEL PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAL

En la parte pertinente del acta que contiene la resolución cuya reconsideración se solicita por el presente instrumento se expresa lo siguiente: *“Chile es un País que ha adscrito a 32 tratados internacionales y 9 normas complementarias sobre PATRIMONIO, sin embargo esa expectativas no han sido consideradas de manera suficiente dentro de la institucionalidad y requiere ser fortalecida y que sea coherente con las dinámicas que exigen una legislación, reconocimiento y valorización de nuestro patrimonio cultural. El estatus que tiene el patrimonio hoy en días es deficiente y sus mecanismos de protección precarios, de tal forma que obliga a los propietarios a soportar la mantención y conservación de los inmuebles*

patrimoniales con altos costos y que son compensados con mínimos derechos. En este contexto las formas de participación del estado con sus recursos son escasos y requieren de líneas complementarias de financiamiento para su gestión. Uno de los mecanismos para mejorar este escenario ha sido la Ley de Donaciones Culturales, que a través de aportes públicos-privados se ha constituido como un incentivo eficiente para la activación de los bienes patrimoniales, permitiendo poner en valor edificios que de otra manera estarían condenados a un progresivo deterioro y abandono y terminarían en condición de ruinas. (Opinión del evaluador Sr. Fernando Alfaro)

A su vez don Juan Lund, integrante del COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS y representante en él de las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales de urbanismo y arquitectura señaló: “ *..que este proyecto versa sobre patrimonio industrial que es el que está especialmente descuidado en nuestro medio. Hay una inquietud hace años con el patrimonio material de nuestro País, pero el patrimonio industrial que tiene ciertas características específicas ha quedado un poco dejado de lado...*”, razón por la cual estima que este proyecto constituye una iniciativa importante en el sentido de revertir esa tendencia.

A esta fecha se han presentado al COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS diversos proyectos relacionados con la conservación del patrimonio cultural e industrial en nuestro País, todos los cuales han sido aprobados y están ya ejecutados o en plena ejecución. Nos referimos a los siguientes proyectos:

- a) ID 9.996 “Restauración y Rehabilitación de Casona en las Cruces”. REX N° 006, del 09 de marzo de 2022, por \$ 139.013.803.
- b) ID 5.722 “Proyecto Infraestructura Museo Artequin”. REX N° 811, del 20 de julio de 2018, por \$ 809.324.335.
- c) ID 5.464 “Proyecto de restauración de la Basílica del Salvador”. REX N° 691 del 28 de junio de 2018, por \$ 14.914.053.070.
- d) ID 8.800 “Teatro Estanque La Granja”. REX N° 42, del 07 de septiembre de 2020, por \$ 850.296.096. Donde actúa como beneficiaria la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción.

IV.- FINANCIAMIENTO DE LA CULTURA.

Organismos internacionales como el PNUD, la UNESCO, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), están poniendo su esfuerzo en concientizar a los técnicos y tomadores de decisiones sobre la importancia de considerar las variables culturales a la hora de intervenir en nombre del desarrollo. Se señala que se debe adoptar una nueva perspectiva, que los proyectos de desarrollo deben considerar las dimensiones culturales y no sólo las de desarrollo económico y tecnológico. Esta idea que contempla una mirada integral sobre el desarrollo se hace mucho más relevante en la actualidad, donde la mayor parte de ciudades son multiculturales.

Que para tales efectos, la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, entidad Beneficiaria del proyecto, tomó como elemento central de su quehacer la definición de Cultura por parte de la UNESCO, esto es: *“La cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y de las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”*

Como parte de las políticas públicas, la cultura se entiende como un derecho que se encuentra ratificado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “el derecho de tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

Luego, las políticas culturales sectoriales o específicas se refieren al financiamiento, desarrollo y acceso equitativo de las personas respecto de los campos de la creatividad y la difusión artística, el patrimonio cultural, las industrias culturales, que moviliza fondos públicos y por otro lado se encuentra el sistema de la Ley de Donaciones, que se instala como una iniciativa que promueve el financiamiento a través del vínculo entre privados e instituciones ligadas a la cultura para el financiamiento de proyectos en materia cultural.

Así las cosas es posible distinguir tres fuentes principales de financiamiento de las actividades artísticas y culturales:

a) Los ingresos propios.

Se refiere a aquellos generados por las organizaciones culturales en el mercado, es decir, la recaudación a través de, por ejemplo, la venta de entradas para actividades artísticas o la venta de objetos culturales.

b) **El financiamiento público**

Que puede ser directo o indirecto.

- **El financiamiento público directo** corresponde a cualquier apoyo prestado por organismos gubernamentales y/o públicos a las actividades artísticas y culturales;
- **El financiamiento público indirecto**, por otra parte, corresponde a medidas adoptadas por los gobiernos a favor de organizaciones culturales y que no conllevan la transferencia de dinero.

c) **El financiamiento privado.**

Finalmente, el financiamiento privado de la cultura corresponde a las ayudas financieras prestadas por individuos, empresas u organizaciones no públicas, mediante donaciones, mecenazgo o patrocinios. *Para fomentar estos aportes privados, cobran relevancia, las ya mencionadas medidas de estímulo tributarios desarrolladas por los gobiernos, en particular la Ley de Donaciones Culturales en el caso chileno.*

Luego, cuando existen estas formas de financiamiento que combinan recursos estatales con recursos del sector privado, hablamos de modelos mixtos de financiamiento de la cultura. Dado que en la actualidad, el financiamiento público directo muestra una tendencia a disminuir en diferentes países, por lo general, los modelos mixtos se perciben como soluciones que permitirían la sostenibilidad financiera en el ámbito cultural.

En este sentido, *“el Estado tiene una doble responsabilidad ya que no solo debe encargarse de generar políticas de financiamiento público sino que también debe buscar incentivos para que se provean los fondos privados (...)* Como consecuencia de lo anterior, la proporción de ingresos procedentes de cada una de las posibles fuentes de financiamiento depende directamente de las políticas estatales de apoyo a las artes y la cultura que articule y ejecute cada país.

De acuerdo a los tiempos que corren fomentar la inversión privada en el sector cultural es la clave *“El pilar del fomento de la inversión privada en el sector cultural es la política fiscal. La intersección entre la política fiscal y la política cultural es evidente, ya que la regulación fiscal puede tener consecuencias positivas o negativas sobre la cultura. La política cultural y la política fiscal siempre han estado interrelacionadas y*

cada vez lo están más. La legislación fiscal es importante en cuanto a la ampliación de la independencia financiera del sector cultural" (Parlamento Europeo, 2011).

Por otra parte, los incentivos fiscales orientados a promover el apoyo privado a las actividades culturales se encuentran ampliamente difundidos.

Modelos internacionales de financiamiento de la cultura

Existen diferentes visiones sobre cómo afrontar el financiamiento cultural en las diferentes regiones del mundo.

Uno.- El modelo anglosajón

El paradigma está dado por Estados Unidos en lo que se ha denominado el "modelo de la filantropía, según el cual el Estado facilita las actividades culturales pero no interviene directamente en ellas, sino que las estimula por medio de la ley tributaria. En este modelo el 80% de las aportaciones a la cultura procede de los ciudadanos, el 10% del sector público y el 5% de las empresas.

Otros países con tradición anglosajona en su política cultural, y que aplican importantes medidas para incentivar la participación privada, son Australia, Canadá y Reino Unido.

Reino Unido aplica una legislación similar, pero más beneficiosa para los contribuyentes, ya que están exentas de impuestos el 100% de las cantidades invertidas por las empresas y las personas físicas en arte y cultura, además de considerar exentas del Impuesto de Sucesiones y Donaciones las herencias que tengan como beneficiaria una entidad benéfica (dentro de las cuales se incluyen las culturales). En Reino Unido también se han promocionado una serie de esquemas para mejorar la colaboración público privada en las actividades culturales a través de los incentivos fiscales.

Es importante mencionar que el Reino Unido, considera como referencia para el financiamiento de la cultura una "economía de tres pies", en la cual cada fuente (pública, privada, ingresos propios) representa un tercio de los ingresos totales. Debido a los recientes recortes en los presupuestos nacionales y locales de arte, este sector se enfrenta a la necesidad de encontrar fuentes de ingresos alternativas, en concreto, inversiones privadas, para sustituir a las subvenciones públicas.

Dos.- Financiamiento resto de Europa

El sistema europeo de financiamiento cultural se orienta predominantemente hacia el estado, y la voluntad de aplicar incentivos para la donación privada depende de los marcos normativos y de la determinación política. La mayoría de los países europeos están alcanzando el límite de sus presupuestos, en especial a la luz de la reciente crisis económica, y, por lo tanto, deberían aumentar su disposición a experimentar con nuevos sistemas de apoyo privado a la cultura.

Así, es evidente que los distintos modelos son reflejo de percepciones distintas sobre el papel del Estado y de los aportes de privados.

Tres.- Financiamiento en Latinoamérica

A nivel latinoamericano, algunos países están avanzando en la conformación de regímenes legales específicos de estímulo al mecenazgo y patrocinio empresarial a la cultura. En la mayoría de las naciones del continente existen franquicias que permiten deducir una donación como gasto de la base imponible del impuesto, aunque adicionalmente existen otras franquicias que permiten deducir la donación como crédito contra los impuestos.

Cuatro.- Sistema de Donaciones en Chile

En Chile se han dictado una serie de normativas que apuntan a potenciar las donaciones a las instituciones de la sociedad civil que poseen fines sociales, culturales, educacionales, etc. Los incentivos que buscan promover estas acciones consisten en beneficios tributarios, que corresponden a una reducción o aplazamiento del impuesto que deben pagar los contribuyentes.

Desde la perspectiva del Estado, estos beneficios constituyen el ingreso o recaudación que este deja de percibir, por lo que se les denomina "renuncia fiscal".

Cabe destacar que las donaciones que se realizan a través de las leyes de donaciones con beneficios tributarios, no representan el total de las donaciones que se realizan. Existe un grupo de donaciones que no se realiza a través de estas leyes y de las cuales no se tiene ningún registro, es decir, son donaciones "informales" o "donaciones no registradas" (Ej. Colecta)

Dentro de las leyes que norman las donaciones se encuentran: Ley de Impuesto a la Renta (DL 824 de 1974, artículo 31, Inciso tercero N° 7); Ley de Rentas Municipales (DL

3.063 de 1979, artículo 46); Ley de donaciones con fines culturales o “Ley Valdés”; Ley de donaciones con fines educacionales; Ley de donaciones con fines deportivos; Ley de donaciones con fines sociales y Ley de donaciones efectuadas a universidades e institutos profesionales. Existen otras leyes con incentivos tributarios para las donaciones, tales como la ley de donaciones al Estado para la Reconstrucción Nacional; ley de donaciones efectuadas a CORFO; leyes de donaciones en caso de catástrofes y para la reconstrucción; ley de donaciones con fines políticos, la ley de donaciones a la Fundación Santa Teresa de Los Andes, y la Ley de donaciones a la Fundación Padre Hurtado. Algunas de estas últimas están dirigidas a organismos del Estado y otras han tenido una aplicación acotada a sus circunstancias muy específicas y limitadas en el tiempo.

La normativa chilena relativa a los beneficios tributarios por donaciones privadas se encuentra dispersa en diversos cuerpos legales. En el año 2014 ingresó al Congreso un proyecto de ley que crea una Ley Única de Donaciones. Esta iniciativa nace de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, con el fin de uniformar y simplificar la normativa sobre incentivos tributarios a las donaciones. Sin embargo, aún se encuentra en tramitación

V.- LEY DE DONACIONES CULTURALES EN CHILE. PROPOSITO, FINES y NORMAS.

Con el objeto de favorecer sus propósitos personales e institucionales y ayudar al desarrollo cultural del país, en junio del año 1990 se aprobó y publicó en el Diario Oficial la Ley N° 18.985, dicha norma en su artículo 8 consagra la **Ley de Donaciones Culturales**. Luego, las Leyes N° 19.721 y Ley N° 20.675, modificaron la normativa en cuestión.

La Ley de Donaciones Culturales, es un mecanismo que estimula la intervención privada tanto de empresas como de personas en el financiamiento de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales.

La ley según veremos más adelante, constituye un incentivo para los donantes para apoyar el financiamiento de actividades culturales o proyectos patrimoniales, sin hacer distinción al tipo, naturaleza o magnitud de la empresa donante, en el caso de ser ésta una empresa. Luego, para aquellos que efectivamente lleven a cabo la donación, la Ley le establece un beneficio tributario, pero lo que prevalece por cierto, es el espíritu que trasunta el donante de aportar para el desarrollo de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales.

La finalidad y espíritu de esta norma fue estimular la inversión privada en proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, complementando de esta manera otros mecanismos que provee el Estado para su fomento, difusión y circulación, con el objeto de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a bienes y/o servicios culturales.

Es decir, esta ley siempre tuvo como objetivo poner a disposición de la cultura nuevas fuentes de financiamiento, asegurando un acceso regulado y equitativo a las mismas, para beneficiar a la más amplia gama de disciplinas, actividades, bienes y proyectos artístico-culturales.

Pueden presentarse proyectos orientados a la creación, difusión y circulación de la cultura, las artes y el patrimonio, que estén abiertos al público en general. Estos pueden destinarse a:

- **Funcionamiento:** Para financiar gastos operacionales de los beneficiarios (personal; gastos básicos; cuentas de suministro de servicios; etc.)
- **Patrimonio cultural:** Para financiar anteproyectos y proyectos de conservación, restauración, reconstrucción o puesta en valor del patrimonio.
- **Equipamiento:** Para financiar la adquisición de bienes muebles destinados a las actividades propias del beneficiario (computadores; equipos de sonido y de luces; mobiliario; entre otros).
- **Infraestructura cultural:** Para financiar la ampliación, construcción y adquisición de bienes inmuebles del beneficiario (ya sea como arrendataria, comodataria o bajo cualquier otro título).

Todos los proyectos que se presenten en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Culturales deben comprender algún beneficio a la comunidad en general, propuesta por el mismo interesado, de acuerdo a las bases establecidas en dicha ley (20.675, artículo 10), en retribución al descuento tributario que se genera en el financiamiento del proyecto.

De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo, que sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Veamos la Historia de la Ley 20.675. El mensaje señala en su parte pertinente lo siguiente:

Las definiciones de Política Cultural correspondientes al periodo 2005-2010, aprobadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (el "Consejo"), en su línea estratégica referida a la Institucionalidad Cultural, contienen, entre otras, medidas orientadas a perfeccionar los mecanismos tributarios para incentivar las donaciones de personas naturales y jurídicas a la cultura, evitando su confusión y competencia con otro tipo de donaciones y ampliando, en ciertos casos, los límites de los montos de crédito tributario.

Así también, la experiencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y de sus instituciones colaboradoras, en relación con proyectos que han sido beneficiarios de la Ley de Donaciones Culturales, indica la necesidad de perfeccionar el texto de la ley para incorporar algunas situaciones que quedaron fuera de la redacción original, y corregir otros puntos buscando aclarar su contenido, todo lo anterior con el objeto de resaltar el espíritu general de la norma.

En este sentido se ha estimado necesario incorporar nuevos beneficiarios a la Ley de Donaciones con Fines Culturales, cuyos proyectos guarden relación con la restauración y conservación de nuestro patrimonio, y que hoy no pueden acogerse a ella.

Por otro lado, se ha considerado importante precisar el ámbito de las retribuciones culturales que deben realizar los beneficiarios de las donaciones a la comunidad, estableciéndose en la ley las distintas clases de retribuciones y dejando para su reglamento la regulación de los distintos criterios y parámetros de retribución cultural a la comunidad, relativos a la cantidad de días, rangos de porcentajes y otros que para cada proyecto aprobado establezca el Comité. Los distintos criterios y parámetros de retribución cultural a la comunidad, consagrados en el Reglamento, se establecerán en consideración al porcentaje de financiamiento vía donación con fines culturales y al costo total del proyecto.

La Cultura y las Artes son una expresión de la idiosincrasia de nuestro país, son constituyentes de nuestra identidad nacional y como tales tienen una importancia central....

En razón de ello, hemos asumido el compromiso de dar a la cultura un lugar protagónico con el objeto de promover los valores propios de nuestras raíces, tradiciones e identidad nacional. En cumplimiento de lo anterior, y con el objeto de ampliar el acceso a la cultura y fomentar su desarrollo, se consideró como una medida fundamental la modificación del sistema de donaciones culturales que se encuentra actualmente vigente en nuestro país.

Con ese objetivo, el presente proyecto, fortalece y perfecciona la ley de donaciones culturales, ampliando la base de donantes, aumentando el universo de beneficiarios, reduciendo las restricciones a la ejecución de los proyectos y simplificando los

procedimientos, cuestión que se traducirá en una mayor promoción de las Donaciones Culturales, ampliando tanto el número de donantes como el ámbito de los beneficiarios de las mismas.

Se incluyen también como beneficiarios a los propietarios de inmuebles que hayan sido declarados Monumento Nacional de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 17.288, sobre monumentos nacionales. Lo anterior, dada la importancia que significa preservar el patrimonio histórico y arquitectónico de nuestro país. En este contexto, los propietarios privados de inmuebles que opten por este beneficio, adquirirán, no obstante, la obligación de efectuar una retribución cultural a la comunidad consistente en instalar una placa distintiva y permitir el ingreso gratuito del público en las oportunidades que determine el Comité, según los criterios que establezca el Reglamento para tal efecto.

Así las cosas, la Ley señala en su artículo 1°, N°1, que se entenderá por **Beneficiarios**, entre otros:

- **Las corporaciones y fundaciones o entidades sin fines de lucro.**
- **Los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persiguen fines de lucro.**
- Los propietarios de inmuebles que hayan sido declarados Monumento Nacional, en sus diversas categorías, de acuerdo a la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, sean éstos públicos o privados
- Los propietarios de los inmuebles de conservación histórica, reconocidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la respectiva Ordenanza.

A su vez, el mismo artículo antes citado en su N° 2 señala que podrán ser **Donantes**:

- **Los contribuyentes que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley sobre Impuesto a la Renta, declaren sus rentas efectivas según contabilidad completa, y tributen conforme a las normas del impuesto de primera categoría.**

El artículo 2 de la Ley señala cuales son los beneficios tributarios de los **Donantes**.

- Los mencionados contribuyentes, que hagan donaciones en la forma dispuesta por la ley, **tendrán derecho a un crédito equivalente al 50% del monto de tales donaciones**, el que se imputará contra los impuestos que correspondan al ejercicio o período en que efectivamente se efectúe la donación.
- Dicho crédito tendrá los límites que señala esta ley y los que en cada caso se determinen por aplicación del límite global absoluto para las donaciones, y sólo podrá ser utilizado si la donación se encuentra incluida en la base imponible de

los respectivos impuestos correspondientes a las rentas del año o período en que se efectuó materialmente la donación.

- Las donaciones que efectúen por estos contribuyentes, en la parte que den derecho al crédito, se reajustarán en la forma establecida para los pagos provisionales obligatorios de la Ley sobre Impuesto a la Renta, a contar de la fecha en que se incurra en el desembolso efectivo.

En su artículo 3 la Ley señala las reglas aplicables a los contribuyentes del impuesto de primera categoría que declaren su renta efectiva según contabilidad completa. Estos contribuyentes aplicarán los siguientes límites en cuanto a las sumas que pueden donar para los efectos de esta ley y del crédito que pueden aplicar:

1. **Límite al monto de las donaciones.** El monto de las donaciones de estos contribuyentes no podrá exceder, a su elección, del límite global absoluto a que se refiere el número 6 del artículo 1°, o del uno coma seis por mil del capital propio de la empresa al término del ejercicio correspondiente, determinado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. En caso de optarse por este último límite, los contribuyentes podrán efectuar donaciones incluso cuando tengan pérdidas tributarias en el ejercicio.
2. **Límite al monto del crédito aplicable.** El crédito señalado en el artículo 2°, para los contribuyentes a que se refiere este artículo, no podrá ser superior, en cada ejercicio, al 2% de la renta líquida imponible afecta al impuesto de primera categoría, y no podrá exceder de 20.000 unidades tributarias mensuales en el respectivo año comercial, según el valor de ésta al término del ejercicio.

El crédito señalado en el artículo 2°, que se impute contra el impuesto de primera categoría, se aplicará con anterioridad a cualquier otro crédito. Si luego de ello resultare un exceso, éste no se devolverá ni podrá imputarse a ningún otro impuesto. Los desembolsos efectivos que realicen los contribuyentes y que den derecho al señalado crédito, se reajustarán en la forma establecida para los pagos provisionales obligatorios de la Ley sobre Impuesto a la Renta a contar de la fecha en que se incurrió en el desembolso efectivo, y no constituirán un gasto necesario para producir la renta, pero no se les aplicará lo dispuesto en el artículo 21 de dicha ley.

La parte de la donación que no pueda ser imputada como crédito, podrá rebajarse como gasto hasta el monto de la renta líquida imponible del ejercicio en el que se efectuó la donación, determinada conforme a los artículos 29 a 33 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. El exceso podrá deducirse como gasto en la misma forma, también hasta el

monto de la renta líquida imponible, reajustado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31, número 3°, de la señalada ley, hasta en los dos ejercicios siguientes a aquel en que se realizó la donación. El saldo no rebajado de esa forma, no se aceptará como gasto pero no quedará afecto a lo dispuesto en el artículo 21 del mismo texto legal.

El artículo 10 de la Ley se refiere a la retribución cultural. Esta podrá consistir en:

En el caso de los inmuebles declarados monumento nacional, edificios o construcciones patrimoniales: poner una placa distintiva y permitir el ingreso gratuito del público en determinadas oportunidades y por un plazo definido.

El Reglamento.

Finalmente la Ley señala que el Reglamento establecerá los criterios relativos a la cantidad de días, rango de porcentajes y otros parámetros que sean necesarios determinar para regular el modo en que el beneficiario retribuirá culturalmente a la comunidad, en conformidad con lo dispuesto en esta ley.

El señalado Reglamento está contenido en el Decreto N°71 del Ministerio de Cultura de marzo del año 2014.

En su artículo 8 señala: “Criterios de evaluación de proyectos. Para calificar un proyecto, el Comité (se refiere al COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS) deberá evaluar si este se encuentra destinado a actividades de investigación, ***creación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio, tales como construcción o habilitación de infraestructura incluyendo la patrimonial***, exposiciones de pintura, fotografía, escultura, obras de teatro, música, danza, ediciones de libros, producciones audiovisuales, seminarios, charlas, conferencias, talleres de formación o en general cualquier actividad afín cuyo carácter cultural o patrimonial sea calificado de esta manera por el Comité. ***En todo caso, el proyecto deberá encontrarse abierto al público en general.***

Asimismo, serán considerados al momento de la calificación los impactos del proyecto a nivel nacional, regional o comunal, especialmente los impactos específicos de la retribución cultural a la comunidad en personas o instituciones de comunas de escasos recursos...”

El Artículo 32 del mismo Reglamento se refiere a la retribución cultural a la comunidad y señala: “El Comité podrá determinar, en atención al tipo de proyecto y al monto del financiamiento acogido a la Ley, la retribución cultural a la comunidad de los proyectos sometidos a su calificación.

La retribución cultural a la comunidad será propuesta por el beneficiario al presentar su proyecto, teniendo en consideración el significado o transcendencia del proyecto en la investigación, desarrollo o difusión de la cultura, el arte o el patrimonio, y en atención al monto del financiamiento que se solicita acoger a la Ley.

La retribución cultural que determine el Comité podrá consistir, según la letra d en el caso de los inmuebles señalados en los incisos tercero, cuarto y quinto del numeral 1) del artículo 1° de la Ley: instalar una placa distintiva en la cual se consigne la categoría de protección del inmueble y se señale que se encuentra acogido a la Ley, por un plazo no menor a cinco años. Asimismo, el beneficiario deberá permitir el ingreso gratuito del público a los espacios del Inmueble que él mismo defina en las oportunidades que éste proponga, que deberán preferentemente coincidir con efemérides o conmemoraciones de carácter nacional, regional o local. En el caso de la distribución gratuita de entradas para los establecimientos de educación referidos en el artículo 17 de la Ley, el porcentaje de éstas corresponderá al menos a un 30% del total.

CONCLUSIONES:

Luego, revisados los hechos expuestos, el detalle del proyecto presentado denominado PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2", visto además lo que indica la historia de la Ley, las normas contempladas en la Ley 20.675 sobre Donaciones Culturales y lo que dispone su Reglamento, es posible concluir lo siguiente:

- Que el PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2" sí se enmarca estrictamente dentro del espíritu y propósito de la Ley sobre Donaciones Culturales, en el sentido que contempla la intervención de una empresa privada en el financiamiento de un proyecto con connotaciones artísticas, culturales y patrimoniales.
- Que el proyecto efectivamente se encuentra destinado a la creación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio, como especialmente en este caso al rescate del patrimonio cultural, la construcción o habilitación de infraestructura incluyendo la patrimonial.
- Que el proyecto se ocupa del rescate patrimonial, de la identidad local, de la creación de un espacio para las artes y la cultura, y por supuesto de fomentar espacio para la participación ciudadana en el arte.
- Que al momento de su calificación se deberá considerar los impactos del proyecto a nivel nacional, regional o comunal, especialmente los impactos

específicos de la retribución cultural a la comunidad en personas o instituciones de comunas de escasos recursos.

- Que el proyecto de reconversión la fábrica en Limache se efectúa en un contexto de búsqueda de recuperación de infraestructura en desuso en la Quinta Región. La planta ex - Limache ubicada en calle san Martín 600 - 798 de la ciudad de Limache se encuentra fuera de operaciones desde hace varias décadas, siendo mantenida y vigilada por CCU S.A, como un espacio vacío, sin ningún tipo de actividad de importancia.
- Que en tal sentido, su recuperación se torna relevante en pro de entregar un nuevo espacio adecuado para la recreación y encuentro familiar, entregándole a su infraestructura un nuevo uso artístico, patrimonial y sociocultural.
- Que es importante destacar que no existe en la comuna de Limache ningún museo de las proporciones proyectadas, por lo que sin duda beneficiará positivamente a su entorno.
- Que la importancia de preservar este sitio de patrimonio industrial es tanto por su valor como elemento que generador de avances ya sean tecnológicos, económicos y sociales, al tiempo que por su capacidad de evidenciar procesos y cambios de una sociedad, donde un nuevo producto de origen extranjero toma gran relevancia como bebida popular, la que en nuestros días se define por su gran influencia en lo social, económico y cultural.
- Que al rehabilitarse edificios antiguos que forman parte del patrimonio urbano, se recupera la memoria histórica inmaterial que está asociada a lo material. Estos inmuebles dejan de ser un ejercicio de nostalgia para convertir esas huellas en nuevos bienes culturales, resortes importantes para el progreso económico frente al olvido y a la pérdida de sentido del lugar. De esta manera, es posible plantear el paisaje cultural y urbano en torno a la industria, sobre la base de los valores simbólicos que proyecta a cada comunidad
- Que en razón de lo anterior, COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A. ("CCU") constituye plenamente un **DONANTE** de conformidad a la Ley.
- Que la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, en su calidad de Corporación de Derecho Privado sin fines de Lucro, es susceptible de ser una **BENEFICIARIA** de esta Ley de Donaciones Culturales.
- Que el comodato del inmueble objeto del proyecto entregado a la CORPORACION beneficiaria por parte de la sociedad DONANTE se ha fijado convencionalmente en cinco años, lo que no obsta en lo absoluto a que dicho

acuerdo pueda extenderse por más años. Lo presentado solo constituye el mínimo exigido.

- Que según se ha podido demostrar en esta presentación el PROYECTO en comento antes singularizado tiene un comprobado impacto en la comunidad de Limache en especial y de la Quinta Región en general por cuanto ha generado gran expectativa y tiene ya una gran aceptación entre los habitantes de la zona y en su desarrollo futuro fortalecerá la oferta cultural y contempla todos los elementos que la Ley y el Reglamento señalan como fundamentales para la retribución cultural a la comunidad.

POR TANTO,

Y en razón de los hechos expuestos, y lo dispuesto en Ley de Donaciones Culturales (Artículo 8 de Ley N° 18.985 y sus modificaciones contenidas) en la N° 19.721 y especialmente en la Ley N° 20.675, y su Reglamento contenido en el Decreto N°71 del año 2014, especialmente teniendo presente de conformidad al artículo 22 inciso 2° del Reglamento,

AL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, SOLICITAMOS:

Tener presente lo señalado en el cuerpo principal de esta presentación y conforme a lo mismo, solicitamos RECONSIDERE el acuerdo alcanzado en la SESION ORDINARIA N°6/2022 DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 respecto del PROYECTO FOLIO N° 9985 denominado: "RECONVERSION EN LIMACHE-ETAPA 2" y luego de revisados en detalle los antecedentes de esta presentación, el COMITÉ tenga a bien APROBAR el señalado proyecto, por efectivamente cumplir éste todas las exigencias, propósitos y fines señalados en la Ley y el Reglamento antes singularizados.

OTROSÍ: Sírvase el **COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS** tener por acompañados a esta presentación los siguientes documentos:

- 1) Copia de la escritura pública de fecha 23 de agosto del año 2018 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola en donde consta la personería de don Miguel Luis Lagos Charme y don Matías Awad Ruíz-Tagle para actuar en nombre y representación de la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.
- 2) Copia de la presentación del Proyecto preparada y presentada a las Juntas de Vecinos y demás comunidades de la Ciudad de Limache.

- 3) Copia de la presentación del Proyecto a las autoridades comunales y regionales.
- 4) Copia de carta de respaldo hacia el Proyecto desde el Concejo de la I Municipalidad de Limache.


Miguel Luis Lagos Charme
Presidente
Corporación Cultural de la CChC


Matías Awad Ruiz-Tagle
Gerente General
Corporación Cultural de la CChC



PROYECTOS SUGERIDOS PARA APROBAR



Folio: 10226
Título: RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Violeta Parra
Rut Beneficiario: 71863900-K
Monto: \$ 3.536.000.000
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la restitución de obras de Violeta Parra a la Fundación Violeta Parra. Actualmente esas obras están en el Museo Violeta Parra, quién haría una donación de dichas obras para este efecto.

La Fundación Violeta Parra es una institución sin fines de lucro, creada por sus hijos Isabel y Ángel Parra el año 1991 en Santiago de Chile.

Retribución Cultural:

Exposiciones gratuitas de la obra de Violeta Parra a todo tipo de público. Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta documentación solicitada por el Comité

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 9224
Título: YO QUIERO CANTAR
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación de artes escénicas Musicarte
Rut Beneficiario: 65145311-9
Monto: \$ 50.044.160
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar la segunda temporada de "Yo Quiero Cantar" catálogo 2023. Proyecto que busca despertar, seleccionar y formar a 12 nuevos becados.
Sus entregables serán:

- Formación y coach vocal.
- Grabación catálogo Yo Quiero Cantar 2023 (12 canciones).
- Producción de un videoclip para cada canción.
- Distribución digital en Spotify del catálogo.
- Plan de medios digitales y tradicionales del catálogo.

Retribución Cultural:

Se realizará un concierto en vivo en las sala SCD (aforo 200 personas), de carácter gratuito y apto para todo público. En este evento, los 12 becados podrán presentar sus canciones frente a público general, familias, amigos e invitados asociados a la industria musical que podrían interesarse en alguno de los nuevos talentos. Para la convocatoria, Fundación Musicarte realizará un plan de difusión por redes sociales invitando a participar al público general (invitaciones gratuitas). A su vez, cada becado tendrá 10 invitaciones que podrá repartir como desee. Por otro lado, Fundación Musicarte realizará invitaciones a especialistas de la industria, benefactores y amigos de nuestra red, quienes serán contactados directamente por nuestro equipo de comunicaciones.

En cuanto a los medios de verificación, se tomarán fotos y vídeos que serán subidos al canal de YouTube y redes sociales de nuestra Fundación.

<https://www.instagram.com/musicartechile/>

https://www.youtube.com/channel/UCq_oXMGbiOtYPeXsyqTAqig

La beca que recibe cada becado es 100% gratuita, donde se incluye: vocal coach, producción musical, grabación, plan de medios de comunicación, distribución digital en Spotify, traslados a Santiago, estadía y alimentación los días que las actividades sean presenciales.

Observaciones:

Adjunta: -Carta compromiso uso espacio SCD -Dossier YQC -Bases participación y criterios de evaluación -Carta Gantt y Actividades -Portafolio Musicarte 2022

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10059
Título: JAZZ EN EL RÍO MAIPO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Parque Areneros del Río Maipo
Rut Beneficiario: 65127226-2
Monto: \$ 16.107.472
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El objetivo principal de este proyecto es realizar un festival de jazz en formato presencial, en el río Maipo, San Bernardo. El festival contempla una jornada para el evento con la participación de tres bandas y artistas nacionales referentes del género musical. Este proyecto se fundamenta como un aporte a la difusión de la música y el uso de espacios de la comunidad con peso patrimonial.

Retribución Cultural:

La retribución cultural es que este festival es completamente gratuito y abierto al público general que desee disfrutar del espectáculo. Para lo mismo se contempla un plan de difusión acorde a esta actividad.

Los verificadores de esta actividad se encontrarán en los medios a través de fotos, vídeos e información: www.kalmapu.com, www.sanbernardo.cl, páginas de Facebook e Instagram de la Corporación Parque Areneros del Río Maipo.

El público directo de este evento de música en vivo Festival de Jazz en el Río Maipo, 2023, San Bernardo, es de una proyección de 500 personas. Los asistentes son un público que disfruta y sigue la escena nacional de este género musical. Asimismo, el público indirecto es toda la comunidad de San Bernardo y comunas aledañas de los asistentes (familia, amigos, vecinos), con el traspaso de información desde la experiencia del disfrute de la música. El lugar en que se realizará este festival pretende convertirse en un punto neurálgico para la comunidad. Por ende, esta instancia cumpliría con aportar a la descentralización y el uso de nuevos espacios sociales. Asimismo, en el uso de los espacios por la misma comunidad, convirtiéndolos en territorios ocupados y dinámicos.

Diciembre de 2022: Publicidad en redes sociales de Chile Jazz Fest y 1 pasacalles en vía pública
Enero y Febrero de 2023: Publicidad en redes sociales de Chile Jazz Fest y 2 pasacalles en vía pública.

Observaciones:

Adjunta: - Autorización uso del espacio - Cotización detallada Productora - Programa de la actividad

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10061
Título: FESTIVAL DE LAS ARTES RECICLADAS EN EL RÍO MAIPO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Parque Areneros del Río Maipo
Rut Beneficiario: 65127226-2
Monto: \$ 12.573.681
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Festival de las Artes en el río Maipo, será una actividad para concientizar a la comunidad del territorio sobre uno de los temas que afecta a los y las vecinas que viven o trabajan a las riberas del Río. A través de actividades con enfoque teatral y el cuidado del patrimonio natural se expondrá como premisa principal las 3 R de la ecología (Reduce, Reutiliza, Recicla) y protección del agua.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este proyecto tiene que ver con que es una actividad gratuita para la comunidad, por lo que se realizará un llamado a niñas y niños pertenecientes a sectores de Lo Herrera y Cerrillos de Nos, que son las comunidades más cercanas al río y que por décadas se han vinculado a través del trabajo de sus familias. La actividad se difundirá por medio de juntas de vecinos y organizaciones del sector entregando una invitación que cumpla con el aforo de 200 niños de ambas comunidades.

Los verificadores serán fotografías, vídeos y cualquier información que podría publicarse sobre el evento en Redes Sociales de la Corporación Parque Areneros del Río Maipo y el sitio web www.kalmapu.com.

Observaciones:

Adjunta: - Autorización uso del espacio donde se desarrollará el evento. - Portafolio del proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10523
Título: LIBRO "LA AVIACION NAVAL DE CHILE, 100 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION MAR DE CHILE
Rut Beneficiario: 75976160-K
Monto: \$ 36.192.672
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.mardechile.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En un tiraje de 1.000 ejemplares, elaborar un libro que contribuya al fortalecimiento del conocimiento y de la Cultura Marítima Nacional, dando conocer las tareas y actividades que la Aviación Naval de Chile ha desarrollado en el ámbito acuático durante 100 años contribuyendo al desarrollo nacional.

Retribución Cultural:

Entrega en forma gratuita de 100 ejemplares, equivalentes al 10% del tiraje del libro, a Bibliotecas Públicas de las ciudades de Iquique, Valparaíso, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

La donación será realizada contra Guía de Entrega, cuya copia firmada del acuse de recibo y fotografías como testimonio gráfico de la actividad, serán entregadas junto a los antecedentes de cierre del proyecto.

Se entregarán además, gratuitamente, dos copias del libro a la Biblioteca Pública Digital.

Observaciones:

Adjunta: -Autorización de uso propiedad intelectual material de investigación. -Borrador contenido del libro Libro -Carta Acuerdo Donación Biblioteca Punta Arenas -Carta Acuerdo Donación Biblioteca Puerto Montt -Carta Acuerdo Donación Biblioteca Playa Ancha -Carta Acuerdo Donación Biblioteca Iquique -Carta Acuerdo Donación Biblioteca Concepción

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10551
Título: HUASCO ESENCIAL RECONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Rut Beneficiario: 69030500-3
Monto: \$ 4.499.271
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la recepción para distribución gratuita de 900 ejemplares del libro "Huasco Escencial" del investigador y escritor Jorge Zambra Contreras. Se entregaran 200 ejemplares a estudiantes y biblioteca de la Universidad de Atacama sede Vallenar, también 700 ejemplares restantes a organizaciones y actores culturales, vecinales y bibliotecas publicas como comunitarias.

Retribución Cultural:

La retribución cultural estará focalizada desde el "foco territorial" fomentando el derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales a traves de un compromiso de entrega gratuita de ejemplares de los libros a estudiantes, organizaciones culturales, vecinales y bibliotecas publicas como comunitarias.

Los verificadores serán fotografías y listados de entrega con firma.

Observaciones:

Adjunta: -Formulario acuerdo entrega de libros (200 ejemplares) -Autorización de uso propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10625
Título: PARQUE NACIONAL BOSQUE FRAY JORGE: UNA HISTORIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Indómita
Rut Beneficiario: 65185051-7
Monto: \$ 83.073.625
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Producir, editar y publicar mil ejemplares de un libro que recoja los aspectos más representativos del Parque Nacional Fray Jorge, tanto en su dimensión natural, social y cultural; mediante una publicación que destaque por sus recursos gráficos, visuales, narrativos y materiales. Sumado a la realización de 2 exposiciones y 2 conversatorios temáticos dirigidos a la comunidad de Ovalle y La Serena.

Retribución Cultural:

- 1.- Realización de dos exposiciones temáticas en la ciudad de La Serena y Ovalle donde se busca reforzar el sentido de pertenencia hacia P.N. Fray Jorge, por medio de material fotográfico, ilustraciones y mapas inéditos de la unidad.
 - 2.- Se entregarán 100 ejemplares del libro a la CGGV para ser distribuidos en las bibliotecas de un número equivalente de escuelas, institutos y universidades de la región, que permita promover el conocimiento del Parque Nacional Bosque Fray Jorge y propiciar una revalorización del territorio y sus riquezas naturales.
 - 3.- Una copia del libro se pondrá a disposición del público a través del sistema digital de bibliotecas públicas para posibilitar su descarga gratuita.
- *Todas las actividades enumeradas son abiertas a la comunidad y de acceso gratuito.
**Para cada una de las actividades se realizará un registro de asistencia que permita medir la convocatoria..
***Se realizará un registro fotográfico y audiovisual de todas las actividades mencionadas, que será indexado al informe final..

Observaciones:

Adjunta: - Dossier proyecto - Carta compromiso entrega libros - Carta patrocinio CONAF - Autorizaciones de uso de propiedad intelectual .

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10626
Título: A BUEN LIBRO, MEJOR LECTOR
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
Rut Beneficiario: 71644300-0
Monto: \$ 80.208.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.abuenlibro.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Potenciaremos y consolidaremos una plataforma online (www.abuenlibro.cl) de críticas de libros de literatura infantil y juvenil. Las críticas son de entre 100 y 150 palabras, creadas por un equipo de profesionales expertos vinculados a la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo. Para evaluar cada libro, consideramos su contenido, estilo de escritura, diseño, e ilustraciones.

Retribución Cultural:

Como la plataforma es de acceso gratuito y ya está funcionando (www.abuenlibro.cl), los habitantes de todas las regiones de Chile e incluso usuarios en el extranjero podrán acceder a ella.

En cuanto a la difusión, promoveremos la plataforma activamente en medios de comunicación y redes sociales. Adicionalmente, enviaremos correos electrónicos a establecimientos educacionales para informar sobre la plataforma e incentivar su uso.

En cuanto a los medios probatorios, adjuntaremos pantallazos de Google Analytics, que registra la cantidad de usuarios que acceden a la página, y el link a la misma plataforma para que pueda comprobarse que sigue vigente.

Por último, en cuanto a la formación, la plataforma permite educar a los usuarios en criterios de calidad literaria, tratamiento de temas sensibles y contribución al campo de la literatura. Tanto la asignación de puntaje de recomendación como la publicación de los criterios de evaluación permite que los usuarios se formen paulatinamente como expertos en literatura.

Observaciones:

Adjunta: - Presentación que detalla contenidos del proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10632
Título: NOVENO CANTAR VECINAL DE ANDACOLLO "EL FESTIVAL DE LOS BARRIOS"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY
Rut Beneficiario: 65100968-5
Monto: \$ 65.701.507
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El 9no. Festival del Cantar Vecinal, es un certamen donde cantantes aficionados, compiten representando a sus Juntas de Vecinos en las categoría infantil, adulto y adulto mayor, ello acompañado de presentaciones de artistas destacados a nivel nacional. Este año se realizará en el Estadio Municipal de Andacollo, con entrada libre y gratuita, se transmitirá por redes sociales y medios locales.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se manifiestan en la gratuidad de todas las instancias del Cantar Vecinal; tanto en la inscripción para participar como cantante, en las 3 categorías, como para la asistencia al evento. También, la participación de las juntas de vecinos es totalmente gratuita; su participación es significativa; ya que los participantes se inscriben como representantes de cada entidad territorial, que también recibirá premio en caso de ser ganadores, de algún puesto de la competencia. Por otra parte, la entrada al evento también es libre y gratuita, y se realizará en el estadio municipal de la comuna, los días 13 y 14 de enero, desde las 21:00 horas. Como forma de garantizar acceso, el certamen será transmitido por los medios locales, ATV (Andacollo Televisión) Andacollo Canal 6, Radio FM Génesis, Radio FM Voces y los portales web www.elandacollinos.cl; www.vocesandacollo.cl. Como verificadores, se adjuntarán fotografías del evento y los distintos momentos del proceso; también videos de las actividades, links con noticias y videos del certamen, junto con afiches, flyers y publicaciones de prensa.

Observaciones:

Adjunta : - Muestra del Octavo Cantar - Programa y calendario de actividades - Bases del IX Cantar Vecinal - Autorización Uso del Estadio - Carta compromiso de apoyo del Municipio

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10637
Título: FUNCIONAMIENTO ORQUESTA CIFAN 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN
Rut Beneficiario: 65073925-6
Monto: \$ 183.798.049
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Proyecto Digital (De acuerdo a lo que nos dejó la Pandemia es que nuestras RRSS están mas fortalecidas por tanto, tenemos nuestros canales digitales activos y a cargo de un profesional que reforzará el trabajo de visibilización de nuestras actividades)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Se fortalecerá integralmente el trabajo formativo de orquesta Cifan para alcanzar un mayor y mejor nivel musical de los NNA músicos, con esto aumentar la valoración de la comunidad desde lo musical y no solamente desde lo social, de manera de aumentar la oferta programática se incorporarán interpretación coral, danza y teatro, todo esto con refuerzo en difusión visibilizando el trabajo

Retribución Cultural:

La Orquesta contribuye, de una manera original e innovadora, a la formación integral y al desarrollo social, educacional y cultural de NNA, así como de su entorno familiar y de la comunidad en que está inserta la Fundación CIFAN, Pobl. Yáñez Zabala, uno de los sectores más vulnerables de la ciudad de Valdivia. Estas clases y actividades asociadas, **son totalmente gratuitas para nuestros alumnos**

Para 2023 , se elaboró un calendario programático, incorporando otras disciplinas artísticas complementadas con la música, teatro, danza, Interpretación Coral, para tener al menos una actividad al mes que permita la afluencia de público. **todas nuestras actividades son gratuitas y abiertas al público**, así como las instancias formativas (talleres) también son gratuitas para los participantes y asistentes.

Los medios de verificación de las actividades programadas 2023 . serán fotografías, videos, web, prensa, y RRSS

Observaciones:

Adjunta Programación 2023 y registro fotográfico.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10657
Título: PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ EN LA REINA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION ALDEA DEL ENCUENTRO
Rut Beneficiario: 65258560-4
Monto: \$ 92.194.620
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (El festival contempla la transmisión vía streaming en HD, y será registrado con cuatro cámaras terrestres más un dron. El canal principal de transmisión serán la plataforma de la I. Municipalidad de La Reina y la página de redes sociales que funcionen como media Partner en la ejecución técnica del plan de medios. Dirección de ejecución: Productora Especializada)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Primer Festival internacional de Jazz en La Reina.

- Contempla un espectáculo musical abierto y gratuito a la comunidad.
- Estilos Musicales principales: Jazz, Jazz Fusión, Blues

Participación de 6 exponentes del Género Jazz

- 4 artistas nacionales.
- 2 artistas internacionales.
- 2 días de duración consecutivos.

Audiencia promedio:

- 2.000 y 3.000 personas por día.

Retribución Cultural:

La retribución cultural:

*El evento se Realizará en las Dependencias de La Corporación Aldea Del Encuentro, en la comuna de La Reina.

Características:

1. Evento Musical internacional Gratuito y Abierto a la comunidad de alto nivel artístico.
2. inclusión e interacción de gremios de emprendedores, de artistas y autoridades de gestión de la comuna con la comunidad.
3. Experiencia estética educativa para un segmento transversal de la población; manifiesto interés en las artes y sus resultados profesionales.

Retribución Cultural como:

Impacto cuantitativo: número de asistentes al evento gratuitamente.

Impacto cualitativo: Interés en la asistencia, opiniones, comentarios y agradecimientos en plataformas.

Medios Probatorios de Realización:

- Control de tickets ingresados al evento por día de presentación en la ticketera de La corporación Aldea del Encuentro, Declaración jurada del número de asistentes firmada

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

por le director de la corporación Aldea del Encuentro.

- Registro audiovisual de la participación de la comunidad, registro de la realización y transmisión en vivo del evento.
- Registros de agradecimientos y apreciaciones de la comunidad tanto en los medios del beneficiario, como de los canales asociados a su difusión.
- Cartas de participación de los artistas contratados.

Observaciones:

Adjunta portafolio del proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10663
Título: NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) - ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: Fundación para el Arte y la Cultura Claudio Engel e hijos
Rut Beneficiario: 65127235-1
Monto: \$ 701.569.830
Duración: 18 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Esta es la primera etapa de la construcción de un nuevo museo de arte contemporáneo para Chile: el Nuevo Museo de Santiago (NUMU). En esta etapa se financiará el proyecto de arquitectura y especialidades que contempla salas para exhibición de arte, auditorio, patio, biblioteca, salas de educación y áreas de servicios, todo abierto al público general.

Retribución Cultural:

El Museo será abierto al público general y contempla espacios abiertos de forma permanente y de uso gratuito para todo público. Respecto a aquellas actividades pagadas, se contempla entrada gratuita para visitas guiadas de establecimientos educacionales a acordar previamente con el Museo dentro de horario tentativo; de Lunes a Domingo 10:00 hrs a 18:00 hrs excepto martes que permanecerá cerrado. Además se contempla precio rebajado en las entradas de adultos mayores y personas con discapacidad.

Durante la etapa de construcción se instalará en terreno, en un lugar visible, un tetrero con la mención a que el presente proyecto se encuentra acogido a la ley de donaciones culturales, con el correspondiente logo. Asimismo, se hará mención a la ley de donaciones culturales en las acciones de difusión de la construcción de la obra. Además, se expondrá en la Municipalidad de Vitacura, la maqueta del museo. Todo esto será verificado con las fotos respectivas y con las acciones públicas recién descritas.

Observaciones:

Adjunta : - Decreto alcaldicio y Contrato de concesión para el terreno del Museo. - Antecedentes Anteproyecto ganador del concurso. - Plan de gestión.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10670
Título: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE CALAMA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA
Rut Beneficiario: 65667480-6
Monto: \$ 79.317.433
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Museo de Historia Natural del Desierto de Atacama y su compromiso con el desarrollo patrimonial local, pretende trabajar en reforzar y dar énfasis a la formalización de los protocolos de su uso y manejo, proceso de nivelación, registro y documentación de las colecciones, conforme a los estándares que demandan esta labor y difusión de los bienes patrimoniales del territorio.

Retribución Cultural:

Como forma de retribución se realizará de forma gratuita "Exposiciones y charlas itinerantes que visitaran los pueblos de Ollague, Lasana, Caspana, Chiu Chiu, San Pedro de Atacama, Quillagua, Pueblo de Baquedano, Pueblo de Maria Elena, con el fin de entregar información sobre los distintos bienes culturales y patrimoniales que posee el Museo y laboratorio de conservación. Todas estas actividades se realizaran con los medios de verificación correspondientes como registro de asistencia y fotografías que permitan asegurar que las actividades fueron realizadas.

Observaciones:

Adjunta : - Portafolio proyecto -Actividades museo -Planificación -Informe técnico de conservación - CMN aprueba informe técnico de conservación -Certificado CMN -Contrato técnico en paleontología -Contrato técnico en arqueología -Contrato paleontólogo -Contrato arqueólogo

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10696
Título: FESTIVAL DE CANELA 2023 - 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL CANELA
Rut Beneficiario: 65112995-8
Monto: \$ 370.868.001
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

40 AÑOS DE HISTORIA, 40 AÑOS DE MUSICA SON LA MEJOR PRESENTACIÓN DE LO QUE ES NUESTRA IDENTIDAD, UN FESTIVAL QUE PARA SU VERSIÓN 2023, TRAE CONSIGO GRATAS SORPRESAS, CON ARTISTAS DE RENOMBRE QUE SIN DUDA DELEITARAN A GRANDES Y CHICOS, QUE NOS PERMITIRAN REENCONTRARNOS COMO COMUNA, CON LAS FAMILIAS DE CANELA, LUEGO DE 2 AÑOS AUSENTES POR LA PANDEMIA, LA MÚSICA SERÁ NUESTRA MEJOR MEDICINA.

Retribución Cultural:

LA RETRIBUCIÓN, SE DEFINE DENTRO DE 3 FOCOS, PRIMERO PODER ENTREGAR UN FESTIVAL DE NIVEL INTERNACIONAL A LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CANELA A MUY BAJO COSTO (\$7.000 GENERAL) Y 50% DE ENTRADAS GRATUITAS PARA SUS HABITANTES (SERÁN ENTREGADAS A JUNTAS DE VECINOS, CLUBES DEPORTIVOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO), CON ESTO QUEREMOS GENERAR EL AUMENTAR EL APEGO Y LA IDENTIDAD CON UNO DE LOS FESTIVALES MAS ANTIGUOS DE NUESTRO PAÍS, QUE CUMPLE 40 AÑOS DE EXISTENCIA. EN ESTE ASPECTO ES UN ESPACIO ATRACTIVO PARA ARTISTAS REGIONALES Y LOCALES DE NUESTRO PAÍS, QUE PUEDEN MOSTRAR SUS TALENTOS VOCALES Y SER UN TRAMPOLÍN PARA SUS CARRERAS QUE EN MUCHOS CASOS ESTAN RECIEN INICIANDO. Y EL TERCER FOCO, ES MOSTRAR LAS BONDADES DE NUESTRA COMUNA, SUS PLAYAS Y ESPACIOS TURISTICOS DE LA COMUNA, LA CUAL SE REALIARÁ A TRAVÉS DE UN PROMOCIONAL DE CANELA Y SU FESTIVAL, INSTANDO A OTRAS COMUNAS DE CHILE, A POSTULAR A LOS FONDOS DISPONIBLES QUE EXISTEN EN LA LINEA DE DONACIONES CULTURALES, PARA QUE SE UEDAN DESARROLLAR EN EL TIEMPO Y REALIZAR POR QUE NO, UN FESTIVAL DEL MISMO NIVEL QUE REALIZAMOS YA HACE 40 AÑOS. COMO VERIFICADORES, HABILTAREMOS UNA APP, AVISOS RADIALES, REGISTROS FOTOGRAFICOS DE CADA JORNADA, AFICHES PROMOCIONALES, PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES DE LA MUNICIPALIDAD, AFICHES EN JJVV DE LAS CABECERAS DE LA COMUNA, FRONTIS MUNICIPALIDAD, OFICINAS MUNICIPALES Y PLAZA COMUNAL DE CANELA BAJA.

Observaciones:

- Adjunta dossier del proyecto y carta de autorización para el uso del espacio donde se desarrollará el evento.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10707
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN VOCES LOCALES 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Voces Locales
Rut Beneficiario: 65201248-5
Monto: \$ 108.402.758
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto de funcionamiento considera el financiamiento de los gastos operacionales de Fundación Voces Locales en el año 2023, con sede en Puerto Montt y alcance de actividades en toda la Región de los Lagos.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural considerada en este proyecto se considera el soporte para las actividades continuas de la Fundación (proyectos de Biblioteca y Archivo Local), como de las actividades que se desarrollan, todas gratuitas y con difusión a nivel regional.

Adicionalmente se debe mencionar que nuestra Fundación, en todos los medios que usará como herramientas de difusión durante el año 2023, declarará que la fundación y sus actividades están acogida al proyecto de funcionamiento considerado en la Ley de Donaciones Culturales, incluyendo el logotipo oficial en dichos medios de extensión. Además se colocará placa en el ingreso de la sede de la fundación, con el logotipo de "proyecto acogido".

Los medios probatorios dicen relación con la toma de fotografías y capturas de pantalla, donde se puedan observar y guardar a modo de registro, la presencia del logotipo de "proyecto acogido" a la Ley de Donaciones Culturales en los distintos medios ya mencionados.

Observaciones:

- Adjunta Dossier Fundacion Voces Locales 2022

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10708
Título: PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL
Rut Beneficiario: 65319860-4
Monto: \$ 570.645.650
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En este proyecto se presenta la programación de actividades culturales de la Fundación CorpArtes para el año 2023, en donde convergen diversas disciplinas artísticas: desde la Temporada de Conciertos de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI), Artes Escénicas Internacionales, Co-producciones de Teatro Nacional, Cine, Educación Artística y Extensión

Retribución Cultural:

Respecto de la retribución cultural podemos decir que al menos un 30% del total nuestra audiencia durante el año 2023, tendrá acceso gratuito a toda nuestra programación y actividades culturales. A la vez, de las personas que no tengan acceso gratuito, un 30% tendrá un descuento de al menos un 30% de descuento sobre el valor de las entradas. Como medio de verificación, ofrecemos los registros de las entradas vendidas al precio normal; con descuento y las gratuitas.

Adicionalmente, se hará mención del apoyo provisto por la Ley de Donaciones Culturales en los distintos medios donde se haga difusión a las actividades que se realizarán.

Como medio de verificación, al final del período se entregará un resumen de actividades con fotografías e información de las audiencias que presenciaron los eventos culturales.

Observaciones:

Adjunta : -Convenios con Instituciones públicas y privadas. -Memoria 2021 -Portafolios programación 2023

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10710
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL
Rut Beneficiario: 65319860-4
Monto: \$ 1.342.917.831
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El presente proyecto busca ampliar las posibilidades de financiamiento para la operación de la Fundación CorpArtes y el Centro de las Artes 660. Se incluyen los items de remuneraciones de personal, mantenimiento preventivo, materiales e insumos, gastos de oficina, asesorías externas, comunicaciones, seguros, entre otros. Este proyecto sustentará la otra iniciativa postulada de Programación 2023

Retribución Cultural:

El presente proyecto "Funcionamiento CorpArtes año 2023"; permitirá sustentar el programa de actividades culturales que realizará CorpArtes durante el año 2023. Luego, toda vez que se haga mención a las actividades a realizar; se hará mención al patrocinio y financiamiento a través de la Ley de Donaciones Culturales.
Como medios de verificación; se entregarán medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades, como : Fotografías, videos, web, prensa.

Observaciones:

Adjunta: -Convenio de Colaboración Muni. Las Condes -Convenio de Colaboración TELETÓN - Convenio de Colaboración Muni. San Bernardo -Convenio de Colaboración Muni. Pte Alto - Convenio de Colaboración Muni. Buin -Convenio de Colaboración GENDARMERÍA -Convenio de Colaboración Muni. Conchalí -Convenio de Colaboración Muni. Lampa -Convenio Colaboración SENAME -Portafolio de Actividades CorpArtes 2023 -Permiso de uso Teatro - Contrato de Arriendo Centro Cultural -Memoria 2021 (incluye organigrama)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10725
Título: IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DEL CORDERO PRODESAL PDTI PUYEHUE ENERO 2023
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue
Rut Beneficiario: 65149515-6
Monto: \$ 14.202.721
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la adquisición de 10 baños químicos, 1 contenedor y 200 sillas plásticas apilables, de manera de poder contar con baños y sillas y de esta manera entregar las condiciones sanitarias y ambientales idóneas durante la estadía de habitantes, turistas y visitantes en la actividad. Con ello se busca potenciar la fiesta costumbrista y mejorar su equipamiento y resguardo.

Retribución Cultural:

La retribución cultural del proyecto consistirá en difundir en las redes sociales utilizados por la Asociación de Expositores y en las entrevistas radiales en radios locales y regionales, que el equipamiento adquirido y utilizado durante la actividad a sido financiado por la Ley de donaciones culturales, lo cual podra ser verificado a través de la información que aparecera en la publicidad oficial del evento (afiches, lienzos) y en la grabación de las entrevistas coordinadas.

Ademas, se obtendrán verificadores, tales como videos y fotos de los usuarios, turistas y visitantes utilizando el equipamiento durante el desarrollo de las actividades y el correspondiente resguardo de los bienes adquiridos en el contenedor para tal objetivo.

El aforo permitido es de 1.500 personas por día en el espacio utilizado por la feria, por lo cual se estima que la asistencia será de 6.000 personas, en el desarrollo de las distintas actividades programadas.

Además, las actividades organizadas serán gratuitas, de manera de facilitar el acceso de los bienes culturales al público interesado en participar y así puedan conocer las distintas expresiones culturales presentes en la comuna, sus productos, a su gente y la belleza escénica natural que les rodea.

Observaciones:

Adjunta: - Dossier Feria del Cordero Enero 2023

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10727
Título: FESTIVAL FOLCLORICO "UNA CANCION ENTRE LAGOS"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue
Rut Beneficiario: 65149515-6
Monto: \$ 19.361.614
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Abril, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El objetivo del proyecto es crear en la comuna de Puyehue, un festival de música folclórica chilena, que permite a los compositores, músicos e interpretes, tener una instancia de presentar sus creaciones musicales, en un festival que aportará al repertorio folclórico nuevas canciones inéditas en sus letras y musicalización, las cuales pueden ser utilizadas y escuchadas por lo amantes del folclore.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este proyecto consistirá en realizar mención que la realización del festival se debe al financiamiento obtenido a través de donaciones culturales. En la publicidad gráfica (lienzos, afiches, credenciales, poleras staff comisión organizadora) se agregarán los logos correspondientes a los donantes y en las radiales, a través de entrevistas y avisos publicitarios, se sumara la frase radial que indica el origen de los recursos. La difusión será a través de las redes sociales utilizadas por la asociacion organizadora y fanpage de municipalidad de Puyehue, de manera de permitir el acceso a la información a las/los interesados y facilitar el alcance a nivel local, regional y nacional. Como medios probatorios, en la rendición de los recursos, se hará entrega de los respaldos de la publicidad gráfica y las grabaciones correspondientes a las radiales, ademas de fotos, videos, capsulas audiovisuales utilizadas en las redes sociales. Las actividades organizadas son gratuitas para la comunidad, lo que significa que se permitirá el acceso a los bienes culturales a todo el público interesado en asistir y conocer y disfrutar de las creaciones musicales inspiradas en la comuna de Puyehue. El aforo permitido en el lugar de ejecución del proyecto, el cual es el Gimnasio Municipal de Entre Lagos, es de 1.000 personas, con disponibilidad de baños y acceso universal.

Observaciones:

Adjunta: - Dossier Festival Folclórico Una canción Entre Lagos

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10732
Título: III FESTIVAL FOLCLORICO Y REINADO DEL BANCUCO SANTIAGO DE CHILE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MULTICULTURAL SOMOS TODOS
Rut Beneficiario: 65174577-2
Monto: \$ 156.284.140
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Junio, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Mediante la danza se pretende la integración cultural y convivencia en armonía de las diferentes culturas existentes en Chile logrando la integración de todas estas en un solo espacio, es así que se realizará el encuentro de danza de comunidades indígenas, encuentro nacional e internacional de danza folclórica, encuentro cultural de cueca, reinado del bambuco y desfile folclórico

Retribución Cultural:

Esto será una actividad gratuita donde tendrá acceso a todo el público en general, ya que va a contemplarse en el parque O'Higgins y la Avenida Matta, contaremos con 24 agrupaciones folclóricas computadas por un total de 576 artistas, 9 agrupaciones de comunidades indígenas para un total de 216 artistas, además contaremos con 10 candidatas y 24 personas para el encuentro de cueca para un total de artistas de 826 que llenarán de alegría y color este festival. Este festival dará un incentivo a cada agrupación para ayudarles con sus gastos de participación. Todas estas agrupaciones son de la RM y 4 agrupaciones de otras regiones por ende este festival se concentrará en la comuna de Santiago pero involucrando a las demás comunas.

Adicionalmente se darán talleres teóricos y prácticos de danza al público en general para que desarrollen sus habilidades y destrezas de este arte y así puedan aprender diferentes ritmos, coreografías y logren identificar el origen de cada uno.

Se traerá un artesano de Colombia el cual dará por un periodo de 3 meses talleres de elaboración de carrozas totalmente gratis para todo el personal que desee tomar los talleres todo esto se respaldará por fotografías, videos, web, prensa, fanpage del festival, revista Sur, o sea noticias (periódico internacional Colombiano), emisora olímpica Stereo Chile, y demás medios que logremos involucrar durante la ejecución del festival.

Observaciones:

Adjunta: -Carta gestión compromiso uso de espacios -Proyecto del festival -Reglamento selección de agrupaciones folclóricas encuentro nacional e internacional de danza folclórica. -Reglamento selección de encuentro de danza comunidades indígenas. -Programación III Festival folclórico y reinado del bambuco Santiago de Chile 2023.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10742
Título: SANFIC AÑO 2023 - SANTIAGO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL
Rut Beneficiario: 65319860-4
Monto: \$ 146.579.903
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El objetivo general del SANTIAGO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE es favorecer el encuentro y el intercambio entre las personas, las temáticas y los espacios ciudadanos en torno a la creación audiovisual, promoviendo la posibilidad de acceder a lo mejor del cine nacional e internacional. Luego de 18 ediciones, SANFIC está considerado dentro de los certámenes más importantes de Chile y Latinoamérica.

Retribución Cultural:

Respecto de la retribución cultural podemos decir que al menos un 30% de nuestra audiencia de las diferentes actividades y formatos de Sanfic 19, tendrá acceso gratuito a Sanfic 19 a las mismas. A la vez, de las personas que no tengan acceso gratuito, un 30% tendrá un descuento de al menos un 30% de descuento sobre el valor de las entradas. Como medio de verificación, ofrecemos los registros de las entradas vendidas al precio normal; con descuento y las gratuitas.

Por otro lado, se hará mención en todos los medios en donde se haga mención al festival SANFIC; que fue patrocinado o apoyado por la Ley de Donaciones Culturales. Como medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades, se entregará un informe con fotografías, menciones en la web, prensa, y otros medios.

Observaciones:

Adjunta: - Contrato CineMark - Contrato Alianza Cine Arte Alameda - Presentación y Portafolio de Películas SANFIC 2023 - Bases Concurso SANFIC 2023 - Memoria 2021

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10764
Título: ARTE EN TU BARRIO, LOS LEONES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Actual
Rut Beneficiario: 65154798-9
Monto: \$ 21.104.154
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

"Arte en tu Barrio, Los Leones" consiste en la realización de una escultura del artista chileno Cristián Salineros, que será emplazada de manera permanente en un espacio de uso público anexo al Edificio Sucre, en Ñuñoa. La nueva obra de arte forma parte del programa "Arte en tu Barrio" que ya cuenta con 2 esculturas públicas en la comuna de Providencia y 1 en la comuna de Ñuñoa.

Retribución Cultural:

La retribución cultural del proyecto es principalmente su **contribución al derecho y acceso a la cultura de la comunidad**, a través de la instalación de una escultura de un artista chileno, lo que otorga acceso permanente y gratuito al transeúnte común, contribuyendo a la creación de nuevos públicos para las artes visuales y aportando belleza de la ciudad. Este **espacio de encuentro entre el arte y las personas en la vida cotidiana es un beneficio para los ciudadanos**. Las artes visuales tienen un importante rol social: genera sentido de pertenencia e identidad, promueve el pensamiento crítico, el diálogo, la empatía, el respeto y la inclusión.

Acciones de retribución cultural:

- Instalación permanente de la obra en un espacio de acceso público de la ciudad (obra sin cercos ni rejas)
- Encuentro con el artista y la comunidad de referencia de vecinos del sector (conversatorio presencial)
- Presentación virtual del proceso creativo de la obra en nuestra página web y en redes sociales.
- Difusión de la obra a través de nuestra web y de medios de comunicación. Cada vez que se difunda la obra se hará un reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales.
- Placa descriptiva de la obra con un reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales.
- Pasados los 30 años de comodato, Fundación Actual mantendrá la escultura en un espacio de acceso público

Medios verificadores: videos y fotografías de proceso creativo de la obra, publicaciones en prensa, redes sociales y en el sitio web de Fundación Actual.

Observaciones:

Adjunta: -Contrato de comodato (30 años) para el emplazamiento de la escultura. -Imágenes preliminares y plano de ubicación. -Dossier artista -Proyectos similares ejecutados

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10775
Título: ESCULTURAS DE MATERIAL RECICLADOS EN SANTO DOMINGO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION CULTURAL ART-AMAERICA
Rut Beneficiario: 65067465-0
Monto: \$ 41.604.363
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Esculturas itinerantes confeccionadas con botellas desechables, y neumáticos usados, de gran formato, con estructura interior metálica y soporte móvil, de manera que las esculturas puedan itinerar por los distintos espacios de la comuna, donde participaran activamente los habitantes de la comuna.

Retribución Cultural:

Las Esculturas (3) serán construidas en un periodo de un mes, donde se registrarán mediante FOTOGRAFÍAS Y REGISTRO AUDIOVISUAL (VIDEOS) todo el proceso desde que se reciclan los materiales para la construcción, talleres, confección y puesta en escena de las esculturas que irán por diversos lugares de la comuna.

Todas estas actividades se registrarán mediante Fotografías y videos, los que la Municipalidad subirá a su sitio web y a redes sociales.

El acceso a ver las esculturas es TOTALMENTE GRATUITO, a todo tipo de público, como también a todos los talleres y actividades para sus participantes.

La convocatoria la realiza la Municipalidad a través de medios de difusión oficial, (radio, prensa, RRSS, sitio web) como también a través de pendones ubicados en las calles de la comuna, donde se publicitarán las actividades **haciendo especial énfasis al proyecto que es gracias a la ley de Donaciones Culturales**.

Observaciones:

Adjunta : - Dossier, Esculturas Itinerantes -Carta de Apoyo Municipalidad para las distintas actividades y uso de distintos espacios públicos.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10614
Título: PROGRAMA DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO EN REGIONES Y COMUNIDADES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: RONDO , FUNDACIÓN PARA LA GESTION CULTURAL
Rut Beneficiario: 65062804-7
Monto: \$ 44.909.424
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta
- Proyecto Digital (www.fundacionrondo.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto pretende sistematizar y difundir 6 casos de formación, gestión de patrimonio, vinculación comunitaria y metodologías de intervención social realizadas a lo largo de los 10 años de funcionamiento institucional de la Fundación Rondó. Esto, por medio de la elaboración de material audiovisual y gráfico, que permita compartir de una manera interesante y atractiva la información técnica.

Retribución Cultural:

Se realizará un programa de charlas para distintas instituciones educativas donde se proyectarán las cápsulas audiovisuales y se entregará el material gráfico coleccionable para el establecimiento. Se consideran estudiantes de una Institución de Educación Superior - Universitaria. Estas actividades serán de carácter gratuito y abierto. Se realizará un registro fotografico como medio probatorio.
Se entregará el 10% de los manuales a bibliotecas públicas y se entregará una copia de cada manual y cápsula a la Biblioteca Pública digital y al MINCAP. Los medios probatorios para corroborar el cumplimiento de la retribución cultural será por medio de una nota de recibo firmado por las partes participantes.

Observaciones:

Adjunta contrato de propiedad intelectual-autorización uso del espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10679
Título: FIESTA DE LA LUZ
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 807.455.200
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Fiesta de la Luz es un espectáculo artístico, cultural y multimedia para todos. Es una invitación a disfrutar del espacio público de nuestra ciudad. Es una gran vitrina al mundo, un aporte a nuestra imagen país y una invitación a recuperar el casco histórico de distintas ciudades. Hoy, de Punta Arenas.

Retribución Cultural:

El 100% de las actividades es de libre acceso, sin cobro de entradas ni la entrega de invitaciones. Esta actividad está pensada para ser vista por cualquier transeúnte que circule por las cercanías de los puntos intervenidos.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.

2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.

3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta carta de autorización de uso de los espacios.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10680
Título: TEATRO ITINERANTE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: corporacion cultura social kenosis conocer formar y crear
Rut Beneficiario: 65118975-6
Monto: \$ 5.352.545
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Dar acceso a población de adultos mayores que han tenido limitado acceso a montajes con actores de renombre y de conocida trayectoria, estableciendo un precedente que despierte el interés en las diversas comunidades, para que a futuro manifiesten la necesidad de contar con este tipo de espectáculo.

Retribución Cultural:

la actividad es gratuita para todos los participantes y los medidos de verificación serán las fotografías de los elementos de difusión, listado de asistencia

Observaciones:

Adjunta autorización del espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10684
Título: CUMBRE MUNDIAL DE ASTROTURISMO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 424.316.441
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar la cumbre mundial de astroturismo en la localidad de Vicuña, como una iniciativa que coloque en valor el estudio de los cielos y su relación con las personas. Vistas estas como seres sociales parte de un gran universo que se interrelacionan en base a su cosmogonía. Y desde esta mirada, crear audiencias ávidas de conocimiento vinculados a los cielos, sus mitos, leyendas y poemas.

Retribución Cultural:

Cada acción que se desarrolle, dentro del marco de estas actividades será totalmente gratuita. Y al contar las locaciones con espacios reducidos, cada charla desarrollada, será transmitida y grabada para exhibición posterior por la pagina web desarrollada para esto, de manera totalmente gratuita.

Así mismo,

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones y detalle de las actividades

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10692
Título: 19 IN-EDIT CHILE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA PARA TUS OJOS
Rut Beneficiario: 65150295-0
Monto: \$ 255.158.389
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Valparaíso
- España
- Proyecto Digital (www.inedit.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

IN-EDIT Chile es un festival internacional de cine y documental musical. Desde 2004, ha ofrecido un espacio de encuentro para la música y el cine. Se realiza en fechas sucesivas en varias ciudades de Europa y Latinoamérica, y acumula en Santiago 18 ediciones ininterrumpidas, 4 muestras en Concepción y varias colaboraciones en Regiones.

Retribución Cultural:

Retribución Cultural del Festival IN-EDIT CHILE.

IN-EDIT CHILE, contempla una retribución a la ciudadanía y a los actores de la industria cinematográfica y musical mediante :

ENTRADAS LIBERADAS

Festival In-Edit Chile dispondrá de un universo de 10.000 entradas para sus diferentes funciones, de las cuales 3.000 corresponderán a entradas liberadas, representando el 30% del total de las entradas del festival.

Es posible verificar el cumplimiento de esta retribución, a partir de los registros de público y los reportes del sistema de ventas en línea.

DESCUENTOS:

El 25% de la entradas del festival, tendrán entre desde un 25% a 30% de descuento, sobre el valor oficial. (descuento estudiante, adulto mayor y público fiel).

El precio es de \$4.500 mil pesos la entrada general.

El precio abono es de \$ 20.000 mil pesos

Gracias al sistema de venta en línea se obtendrá el número total de tickets vendidos y por ende el total de asistentes beneficiados con el descuento.

Canal On-line - parte de la programación del festival será transmitida via streaming, gratuito para todo Chile. Es posible verificar el cumplimiento de esta retribución, a partir de los registros contador de visitas.

Observaciones:

Adjunta cartas de autorización de los espacios, adjunta bases del concurso

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10706
Título: EXPOSICIÓN ARTE TEXTIL DEL ÁREA SUR ANDINA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)
Rut Beneficiario: 70612800-K
Monto: \$ 486.700.122
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.museoprecolombino.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de exposición acerca del Arte Textil del área Sur Andina, en Santiago durante los años 2023 y 2024, además de una agenda de actividades de extensión y difusión. La exposición tendrá como tema central, el arte textil del área Sur Andina, y pretende mostrar a partir de objetos arqueológicos y etnográficos, tecnologías, tradiciones, materiales y artistas de nuestro continente.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este proyecto se manifestará principalmente en el acceso libre y gratuito a la exposición, con un estimado de alrededor 100.000 personas. Todos los visitantes escolares que asisten en visitas guiadas programadas por sus establecimientos educacionales, acceden a gratuidad en su entrada y además tienen la posibilidad de agendar visitas mediadas gratuitas. De manera general, hay gratuidad para aproximadamente un 30% de las y los visitantes.

Por otro lado, se manifiesta como retribución cultural la publicación del catálogo digital que quedará en el sitio web de la institución. Así, el material y contenido producido quedará de manera permanente publicado de acceso libre y gratuito para visitantes chilenos y extranjeros, lo que significará una retribución a diversos públicos, tanto general como también especialistas e investigadores en materias como antropología, arqueología, historia y geografía. Finalmente, se considera la distribución de a lo menos el 10% de los 1000 catálogos impresos a Bibliotecas públicas y Museos del país, según lo muestra el Formulario de Entrega de Libros.

Métodos de verificación:

- 1.- Informe con detalle de visitas presenciales y virtuales de la exposición.
- 2.- Listado de cursos de establecimientos educacionales inscritos para visitar la exposición.
- 3.- Informe con los enlaces del contenido de la exposición y la programación de extensión, con detalle de participantes y beneficiarios.
- 4.- Recursos digitales creados para la exposición.

Observaciones:

Adjunta formulario acuerdo entrega libros

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10711
Título: PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMUNA DE SANTO DOMINGO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CULTURAL ART-AMERICA
Rut Beneficiario: 65067465-0
Monto: \$ 301.462.220
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La comuna de Santo Domingo en el pasado reciente se destacaba por desarrollar una importante actividad cultural para su comunidad, resaltando entre ellas las Jornadas Musicales del Maestro Fernando Rozas.
El proyecto busca retomar esta tradición realizando eventos artísticos, culturales de buen nivel, de acceso gratuito para toda la familia de la comuna de Santo Domingo durante todo el año.

Retribución Cultural:

Todas las actividades son **gratuitas y abiertas a la comunidad**, ésto se comprobará **mediante invitaciones** que se entregarán a las personas que deseen asistir, **entregadas en la Municipalidad** de Santo Domingo, También **habrá registro fotográfico y Audiovisual de cada una de las actividades** realizadas, éstos registros **serán publicados en el Sitio web del municipio de Santo Domingo, <https://santodomingo.cl/>** , y **las redes sociales** del mismo municipio.
Cabe destacar que también se **publicitarán las actividades mediante Afiches y Pendones** en las calles, donde se destacará cada obra o actividad a realizar indicando que es de acceso gratuito a la comunidad y que es posible mediante la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta programa de actividades y autorización de uso de los espacios

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10712
Título: ARTE INTEGRA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 22.214.213
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Sesiones grupales de Arte Terapia, impartidas por una arte terapeuta y una monitora, para niños con discapacidad intelectual.
Grupos de no más de 8 niños en un rango de etareo de los 4 a los 10 años.
El arte terapeuta acompaña y apoya a la persona en el trabajo con diferentes materiales artísticos. En el proceso creativo se utiliza el arte para explorar, expresar y comprender emociones e ideas.

Retribución Cultural:

Las sesiones de Arte Terapia son de carácter gratuito en la sala taller de la Municipalidad de las Condes y de Fundacion complementa.
Los métodos probatorios serán las fotografías que daran constancia de la realizacion del proyecto, ademas de los listados de asistentes participantes de dicho proyecto una vez que este sea aprobado y se comience a ejecutar.

Observaciones:

Adjunta autorización de uso de los espacios

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10713
Título: LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFAMÉTRICOS GEORREFERENCIADOS DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON ARQUITECTURA INCA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Código Andino
Rut Beneficiario: 65196598-5
Monto: \$ 18.889.283
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Atacama
- Proyecto Digital (www.codigoandino.org)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Los sitios arqueológicos son un espacio de significancia cultural y parte de nuestro patrimonio, por lo que necesitan ser registrados, investigados y conservados para su puesta en valor. Este proyecto propone realizar actividades de levantamientos topográficos georreferenciados de alta precisión con nuevas tecnologías en diversos sitios arqueológicos con arquitectura Inca en dos regiones de Chile.

Retribución Cultural:

Los resultados de este proyecto de actividades estarán disponibles en la plataforma web de la Fundación de forma gratuita y abierta. Los medios probatorios será a través de fotografías de pantalla, contadores de visitas, entre otros.

Observaciones:

Adjunta carta explicativa por el uso de locaciones.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10716
Título: VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario: 65005530-6
Monto: \$ 563.859.793
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Antofagasta
- Chile - Región Tarapacá
- Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto considera el equipamiento de 15 nuevos espacios para la lectura y que forman parte del proyecto Viva Leer 3, que da continuidad a las intervenciones ya realizadas entre los años 2011 y 2022. Durante 2023 se implementarán 10 bibliotecas escolares comunitarias y 5 espacios lectores comunitarios. Ambos proyectos se generarán a través de un concurso nacional abierto.

Retribución Cultural:

El equipamiento de los espacios lectores y bibliotecas escolares comunitarias involucra la compra de todo el material con que se implementarán ambas iniciativas: libros, muebles, mesas y sillas, alfombras, cojines, poufs, material de equipamiento tecnológico, materiales de librería y de limpieza. En el caso de los libros, estos se entregan catalogados, clasificados y forrados. Todo el material se entrega de forma absolutamente gratuita para el uso de la comunidad. Además todo el proceso de preparación del equipamiento y de la implementación de los espacios será registrado en fotografías y videos que se publicarán a través del sitio web y de las redes sociales del proyecto. Cada uno de los espacios llevará una placa en que se reconoce el aporte que realiza la Ley de Donaciones Culturales. Cada placa será fotografiada para la verificación de la retribución cultural.

Observaciones:

Adjunta bases de participación

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10719
Título: PROGRAMACION CULTURAL AÑOS 2022 -2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES
Rut Beneficiario: 71004200-4
Monto: \$ 509.254.104
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto "Programación Cultural 2022-2023" contempla la realización de actividades en el ámbito de las artes visuales, escénicas y otras, permitiendo entregar una parrilla artística a todos los sectores de la comunidad. Se dispondrán de salas de exposiciones, teatro, parques y otros espacios dependientes de la institución, como son: Centro Cultural, Santa Rosa de Apoquindo, Centro Artesanal

Retribución Cultural:

Todas las exposiciones de las artes visuales serán gratuitas a todo público, durante la totalidad del periodo de duración individual.

Las temporadas de teatro serán con pago de entradas, y algunos conciertos de música. El valor de las entradas siempre va en directa relación con el pago a los artistas, nunca se busca un retorno de ganancias. Por esta razón, los valores de las entradas tendrán, a lo menos, un 35% de rebaja en comparación al precio de mercado.

El resto de las actividades del ámbito de las artes visuales, tales como: danza, temporadas de música de orquesta, conciertos temáticos, festivales musicales, etc., serán con entrada liberada. Los festivales al aire libre y de temáticas específicas, tales como: Festival de la Rosa, Día de Muertos, Feria de Anticuarios, Festivales literarios, etc., también en su mayoría son abiertos de manera liberada. Solo en alguno tendrán un cobro de entrada, aplicando el mismo criterio de precios rebajados, como se detalló en párrafo anterior
Se proyecta un 80% de la programación liberada y un 20% pagada, con valores rebajados.

Se hará mención del patrocinio de la Ley de Donaciones Culturales, en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión, tales como: aviso de prensa escrita, lienzos vía pública, aviso en pantallas digitales, invitaciones emitidas, etc.

Observaciones:

Adjunta parrilla de actividades

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10721
Título: XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR DE ANTOFAGASTA FITZA 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA
Rut Beneficiario: 65679000-8
Monto: \$ 83.558.816
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta
- Proyecto Digital (www.fitza.cl Facebook Youtube)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de un programa de presentaciones gratuitas de obras de Teatro presenciales y virtuales de 12 compañías en 3 sectores de la ciudad de Antofagasta (Norte, Centro y Sur) y otras comunas de la segunda Región (Calama, Tocopilla, Mejillones, Taltal), durante los días comprendidos entre el 21 y 27 de enero de 2023. Además se realizarán talleres formativos gratuitos.

Retribución Cultural:

Las actividades son gratuitas y abiertas a todo público. Se corroborará esta acción con registro fotográfico y video en el caso de actividades presenciales. En el caso de talleres, registro de asistencia.

En las plataformas virtuales no se realizarán cobros para acceder a ellas y se entregará informe de visualizaciones de las plataformas.

Observaciones:

adjunta parrila y autorizaciones de uso de los espacios.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10728
Título: TEATRO INFANTIL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 74.844.680
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Obra de teatro infantil gratuita que concientiza a los alumnos sobre los trastornos del aprendizaje transitorios, como la dislexia, déficit atencional, entre otros. Enfatizando en que a algunos les cuesta más aprender, pero poniéndolo en un contexto normal, para generar más empatía del alumnado y evitar el bullying.

Retribución Cultural:

Las Obras de Teatro son de carácter gratuito en todos los establecimientos educacionales municipales y particulares Subvencionados.

Los métodos probatorios serán los siguientes:

Fotografías de las obras de teatros en las escuelas.

Publicaciones en página web de la Fundación.

Medios digitales, email de confirmación de la presentación de la obra en las escuelas.

Observaciones:

Adjunta forma de selección de los colegios que participarán.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10729
Título: EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 87.424.229
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de un taller de introducción a la cultura Chona, para niños y niñas de 5º y 6º básico de las comunas de la Provincia de Chiloé.
Realización de una visita por el día de dichos cursos al Parque Tantauco para reconocer el bosque nativo donde vivieron los chonos, desarrollando la capacidad de observar la flora y fauna presente y fomentando el cuidado del medio ambiente.

Retribución Cultural:

Todas las actividades del proyecto serán gratuitas, destacando los talleres en los colegios, visitas al Parque Tantauco, seminarios de profesores y directivos y pasantías a los docentes en el Parque. Esta última incluye traslado, alojamiento y alimentación.
Se acompañará en las rendiciones, fotografías, listas de asistentes a modo de verificar su cumplimiento en la retribución cultural.

Observaciones:

Adjunta forma de selección y autorización de uso del espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10733
Título: ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS: EQUIPAMIENTO
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario: 65005530-6
Monto: \$ 48.611.500
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Espacios lectores es un proyecto que busca implementar y acompañar el desarrollo de bibliotecas que colaboran con el fomento de la lectura en espacios comunitarios donde se ejerza el cuidado de adultos mayores.

Retribución Cultural:

La institución se compromete a mencionar destacadamente tanto en su página web como en cualquier medio de difusión que la compra y equipamiento del proyecto se ha realizado bajo la Ley de Donaciones Culturales y como medios probatorios se adjuntarán las fotos de pantalla de la web y redes sociales, además de recortes de prensa u otros medios de difusión.

Observaciones:

Adjunta carta de los espacios donde se implementará el proyecto

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10734
Título: ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario: 65005530-6
Monto: \$ 64.392.016
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Espacios lectores es un proyecto que busca implementar y acompañar el desarrollo de bibliotecas que colaboran con el fomento de la lectura en espacios comunitarios donde se ejerza el cuidado de las personas: centros de acogida para NNA (niños, niñas y adolescentes) ; hogares para personas mayores, entre otras iniciativas.

Retribución Cultural:

La instalación de los espacios lectores comunitarios es absolutamente gratuita para los establecimientos seleccionados; sin costo alguno recibirán también jornadas de capacitación, actividades de fomento lector y acciones de asistencia técnica durante tres meses. Cada una de las acciones que se llevarán a cabo serán registradas de forma fotográfica y se llevará un registro de personas asistentes. Al finalizar se entregará un informe con esos datos y la evaluación final del proyecto, que adjuntaremos en la rendición del proyecto

Observaciones:

Adjunta carta de los espacios apoyando la iniciativa

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10735
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION TIERRA AMARILLA
Rut Beneficiario: 65774570-7
Monto: \$ 323.044.491
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Se proveerá a la Fundación Tierra Amarilla de los recursos económicos para la operatividad anual de ésta institución, que a su vez, sustenta el funcionamiento integro del Museo Minero solventando gastos como: capital humano; difusión y marketing; mantenimiento de inmuebles y servicios; conservación de patrimonio y desarrollo de actividades que permitan mantener la atención gratuita de público.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10736
Título: REVISTA VENTANAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 77.516.192
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Revista "VENTANAL" creada en 2000 gratuita para docentes, publicación digital desde 2020. Las publicaciones digitales están publicadas en la página web: www.fundacionfuturo.cl/la-revista

Para 2023, siguen los dossiers: documento -anexo a la revista- que recoge temas pertinentes. Fortaleceremos el vínculo con los docentes a través de Talleres, Conversatorios, Concursos, entrega de libros.

Retribución Cultural:

La distribución de la revista y de los dossiers ventanal son sin ningún costo para los profesores.

Los medios de verificación de la retribución cultural serán;

- 1.- Bases de registro de la entrega del dossier ventanal.
- 2.- Contacto con las personas beneficiadas a través de la base de correos electrónicos, que constantemente se va ampliando y actualizando.
- 3.- Distribución sin ningún costo para los profesores interesados en la revista a través de los comprobantes de envío de los servicios de encomiendas.
- 4.- Difusión en Redes Sociales a modo de registro.
- 5.- Fotografías y Sitio Web.
- 6.- Afiches y Publicaciones en RRSS.

Observaciones:

Adjunta carta compromiso derechos de autor

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10738
Título: DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 31.530.928
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Encuentros, trabajos de vinculación y exposiciones itinerantes con las comunidades aledañas al Parque y de la comuna de Quellón, para el rescate de la cultura de los pueblos originarios y su entorno natural (chonos/huilliches).
La muestra se presentara virtualmente, en espacios públicos de las comunas aledañas (Quellón, Chonchi, Queilen y Castro), en colegios, bibliotecas, centros culturales.

Retribución Cultural:

Todas las actividades del proyecto serán gratuitas para los visitantes a las exposiciones de la cultura chona, las pasantías que se desarrollaran en el Parque Chiloé y serán gratuitas tanto su traslado y actividades a desarrollar.
Las acciones a realizar para indicar su retribución cultural serán:
Fotografías
Registro de asistencia
Medios digitales
Pagina Web de la Fundación

Observaciones:

Adjunta autorización de uso de espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10744
Título: PASANTÍA CULTURAL DOCENTE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 63.595.464
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Antofagasta
- Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desde el 2007 realizamos "Pasantías Culturales Docente", efectuadas en ciudades del país que posea un importante acervo cultural y patrimonial, tales como Iquique, Valdivia o Punta Arenas. Está dirigida a docentes de colegios municipales y subvencionados para que traspasen nuestro patrimonio a los estudiantes. Además, no tiene costo para el docente, beneficiándolos directamente.

Retribución Cultural:

Todos los profesores participantes de las pasantías lo hacen sin incurrir en gastos, el traslado, alimentación, alojamiento y entradas a lugares culturales serán gratuitos para los asistentes. Asimismo, regresan a sus aulas con una mayor perspectiva del valor y pertinencia del patrimonio cultural (material e inmaterial) así como el patrimonio natural en cuanto a configurar la identidad chilena.

Además se entregará un libro con los lugares patrimoniales de Chile a cada profesor por su reconocimiento en la participación de la pasantía cultural.

Los medios de verificación de la retribución serán:

- 1.- Bases de Pasantía que se publica en la página web de la fundación.
- 2.- Avisos de la pasantía a realizar y su postulación en redes sociales, prensa de medios regionales.
- 3.- Registro de pasantes seleccionados con su nombre completo, rut y teléfono.

Observaciones:

Adjunta bases

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10756
Título: FUNCIONAMIENTO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario: 72461500-7
Monto: \$ 235.961.793
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar actividades de coordinación de proyectos culturales y gestionar el funcionamiento de la entidad como pago de cuentas de gastos, preparación de remuneraciones y pago de imposiciones e impuestos.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10767
Título: EL FANTASISTA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 306.139.644
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.corporacioncultural.cl www.elfantasista-comic.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Creación de una novela gráfica inspirada en "El Fantasista" de Hernán Rivera, donde se expresa lo fundamental del futbol en la comunidad de los pueblos mineros. El proyecto cuenta con una etapa de trabajo con guionistas e investigadores, para luego ilustrar la serie, con el fin de distribuir material de relevancia para la memoria nacional sobre el pasado de las salitreras en el desierto de Chile.

Retribución Cultural:

Se destinarán a lo menos el 10% de la colección a bibliotecas de colegios municipales, bibliotecas publicas y centros lectores gratuitos.
Cada publicación tendrá la glosa de "Proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales".

Asi mismo, serán entregados los derechos a la Biblioteca Pública Digital, para su exhibición de manera gratuita.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta cesión de derechos

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10772
Título: MEMORIAL DE LA SOLIDARIDAD: MUSEO ALBERTO HURTADO (CONTINUACIÓN 2022-2023)
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación de Beneficencia Padre Alberto Hurtado
Rut Beneficiario: 73039100-5
Monto: \$ 393.665.720
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Mantención y difusión del Memorial de la Solidaridad, Acercar al público el memorial y museo con la difusión de sus actividades presenciales/virtuales (conversatorios, visitas guiadas, documentales y material digital) junto con mantener el Plan de Conservación guiado por el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) de las piezas guardadas y una dinámica de cuidados y restauración.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de actividades

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10782
Título: SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXII
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)
Rut Beneficiario: 65034597-5
Monto: \$ 100.553.774
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Concurso de cuentos breves que invita a escribir en un máximo de 100 palabras sobre la vida contemporánea. Los cuentos son ilustrados y exhibidos en la ciudad y en medios de comunicación. Es una invitación participativa, democrática, abierta a toda la ciudadanía sin límite de edad ni de ocupación. El concurso tiene 22 años de trayectoria y ha logrado convocar más de un millón de cuentos.

Retribución Cultural:

- Se pondrá a disposición del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas el libro con los 100 mejores cuentos de Santiago en 100 Palabras en formato digital para sus plataformas y la Biblioteca Pública Digital, el verificador será el link al libro.
- Se realizarán dos eventos de lanzamiento y premiación gratuitos, el medio verificador será informe de prensa y fotografías.
- se realizarán 30 talleres en establecimientos educacionales gratuitos, el medio verificador será listado de colegios y fotografías.

Observaciones:

Adjunta bases del concurso

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda



SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE PROYECTOS



Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9797	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	
Rut Beneficiario	65319860-4	
Título	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	
Monto Aprobado	1.232.904.031	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	1.382.904.031	Solicita Aumento	12,17%
Duración	15	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$1.232.904.031

Donaciones: \$1.232.904.031

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: enero/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Estimadas y estimados miembros del Comité: Junto con saludarles, me permito solicitar las siguientes modificaciones al proyecto Folio 9797 FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES 2022 : 1.

Aumento del presupuesto en \$ 150.000.000 e incorporación del Item de "Arriendo de Teatro y Oficinas". Debido a la venta del inmueble Centro de las Artes CA 600 por parte del HOLDING CORP GROUP al grupo inmobiliario "PATIO RENTA INMOBILIARIA EX ADMINISTRADORA E INMOBILIARIA EDIFICIOS"; es que durante el año 2022 la Fundación CorpArtes deberá sub-arrendar los espacios para desarrollar sus proyectos culturales. El canon mensual de arriendo asciende a casi \$25.000.000/ mes; y se necesita rendir para este proyecto; los arriendos mensuales correspondiente a los meses desde Julio 2022, hasta Diciembre 2022 (6 meses de arriendo). 2. Extensión del proyecto en 3 meses, debido a los desfases de los periodos de facturación de algunos proveedores de

servicios; los que no alcanzan a ser facturados y rendidos al 31 de diciembre 2022 (como por ejemplo, algunos servicios básicos como ENEL, aguas, gas; cuyas boletas llegan con un desfase de varios meses). Luego de recepcionar estas facturas desfasadas; recién comienzan los proceso de contabilización, pago y rendición de los documentos; motivo por el cual se solicita la extensión del proyecto.

3. Junto a estas solicitudes anteriormente mencionadas, se presenta el nuevo presupuesto ajustado según lo indicado : con un nuevo monto y una nueva duración; y hacemos presentamos los contratos de arriendo correspondientes a esta solicitud.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario presenta contrato de arriendo, de acuerdo a solicitud de Comité

Resumen Proyecto

El presente proyecto busca ampliar las posibilidades de financiamiento para la operación de la Fundación CorpArtes y el Centro de las Artes 660. Se incluyen los items de remuneraciones de personal, mantenimiento preventivo, materiales e insumos, gastos de oficina, asesorías externas, comunicaciones, seguros, entre otros. Este proyecto sustentará la otra iniciativa postulada de Programación 2022

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8909	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	
Rut Beneficiario	71004200-4	
Título	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2022	
Monto Aprobado	222.410.100	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°55 de la sesión n°9 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	63.844.228	Solicita Disminución	-71,29%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 9 de 2020
REX:55 del 13 nov 2020
Duración: 12
Monto: \$222.410.100
Donaciones: \$200.000.000
Avance Donaciones: 90%
Rendición 2021: ENTREGADO
Inicia en: diciembre/2020
Fin Proyecto: nov/2021
- 3) Motivo
Producto de las condiciones sanitarias del país, el Proyecto de Funcionamiento Museo de Cera 2020 - 2021 no pudo abrir a público en el periodo definido, por lo que al permanecer sin actividad no se generaron los costos expuestos en el primer presupuesto. Además, teniendo una donación conseguida y concretada de M\$ 200.000.- se produjo un diferencial o excedente que solicitamos traspasar al nuevo proyecto de Funcionamiento identificado con el N° 10053, que da continuidad al desarrollo del proyecto, y es ahí donde se utilizaría el excedente de M\$ 136.774, resultante de la rendición aprobada del proyecto inicial N° 8909, por un monto de M\$ 63.226. Por todo lo expuesto, formalizamos nuestra solicitud de modificación del proyecto N° 8909, en términos de: a) Disminución del presupuesto original b) Traspaso de excedentes de donación al proyecto N° 10053
- 4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita autorización para utilizar excedentes del proyecto 8909 en el de continuidad 10053.

Resumen Proyecto

Funcionamiento del primer Museo de Cera en Chile. Iniciativa única en el país que conjuga las artes, el entretenimiento y la educación de forma lúdica e interactiva. El Museo está inserto en el Centro Artesanal Los Dominicos, lugar donde se implemntó un espacio de 600 mts2 que alberga a las 45 figuras de cera que representan a las personalidades más destacadas de nuestra historia nacional.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10053	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	
Rut Beneficiario	71004200-4	
Título	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023	
Monto Aprobado	235.649.080	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°6 de la sesión n°2 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	febrero/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	235.649.080	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2022

REX:6 del 9 mar 2022

Duración: 12

Monto: \$235.649.080

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: feb/2023

3) Motivo

Producto de la situación sanitaria vivida por el país en el años 2020 y 2021, el proyecto N° 8909 denominado "Funcionamiento Museo de Cera 2020-2021", no pudo abrir a público en el periodo proyectado. Por esta razón, se produjo una rendición de costos por un monto de M\$ 63.226, y una donación de M\$ 200.000, lo que generó un excedente de M\$ 136.774. Valor que hemos solicitado traspasar al proyecto de continuación N° 10053, que también es Funcionamiento Museo de Cera 2022 -2023. Sin embargo, dado que la situación de pandemia se extendió más de lo esperado, este nuevo proyecto (N° 10053), tampoco ha generado en el periodo inicial de 12 meses, los costos que permitan rendir la totalidad de la donación recibida (el excedente de M\$ 136.774). Razón por la cual, esperamos nos permitan esta modificación de duración del proyecto, aumentando 12 meses más al periodo original. Con lo expuesto, el proyecto N° 10053 se extendería hasta marzo de 2024,

lapso de tiempo que permitiría rendir los gastos asociados a su desarrollo de manera total y congruente con la donación recibida.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumentar duración para recibir excedentes del proyecto 8909 y poder ser utilizados en la ejecución del presente proyecto

Resumen Proyecto

Funcionamiento del primer Museo de Cera en Chile. Iniciativa única en el país que conjuga las artes, el entretenimiento y la educación de forma lúdica e interactiva. El Museo está inserto en el Centro Artesanal Los Dominicos, lugar donde se implementó un espacio de 600 mts² que alberga a las 46 figuras de cera que representan a las personalidades más destacadas de nuestra historia nacional.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7020	
Nombre Beneficiario	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	
Rut Beneficiario	75953540-5	
Título	XVII TEMPORADA DE CONCIERTOS	
Monto Aprobado	84.600.577	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°590 de la sesión n°2 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	marzo/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	40.260.359	Solicita Disminución	-52,41%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2019

REX:590 del 28 mar 2019

Duración: 12

Monto: \$84.600.577

Donaciones: \$40.500.000

Avance Donaciones: 48%

Rendición 2021: ENTREGADO-2020

Inicia en: abril/2019

Fin Proyecto: mar/2020

3) Motivo

Debido a un contexto de estallido social y de pandemia, el proyecto "XVII Temporada de Conciertos" folio 7020, resolución 590 acogido a LDC, no pudo terminarse adecuadamente y se cerró, por error, en forma prematura. Falta por rendir \$20.138.475 del total de \$40.500.00 recibidos como donación y bajo los certificados de donación #00356, 00355, 00354, solicitamos hacer un traspaso de dicha suma al proyecto "XVIII Temporada de Conciertos" folio 8849, resolución 059 acogido a LDC, catalogado como proyecto en ejecución, con el fin de que exista continuidad

4) Observaciones Secretaria

Caso detectado en revisión rendiciones. Entidad solicita traspaso excedente al proyecto de continuidad F 8849

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en ejecutar la XVII Temporada de Conciertos en conjunto con la Orquesta Filarmónica Regional de Atacama (OFRA), agrupación musical compuesta por músicos locales, realizando presentaciones gratuitas en ciudades y localidades aisladas de la Región de Atacama y Metropolitana, incluyendo también la participación de la Orquesta Infantil de Diego de Almagro y artistas invitados.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8849	
Nombre Beneficiario	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	
Rut Beneficiario	75953540-5	
Título	XVIII TEMPORADA DE CONCIERTOS	
Monto Aprobado	97.908.120	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°59 de la sesión n°10 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	97.908.120	Sin cambio	0,00%
Duración	28	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 1 de 2020
REX:59 del 3 dic 2020
Duración: 12->18
Monto: \$97.908.120
Donaciones: \$42.000.000
Avance Donaciones: 43%
Rendición 2021: ENTREGADO
Inicia en: diciembre/2020
Fin Proyecto: jun/2022
- 3) Motivo
Debido al desconocimiento de los procedimientos administrativos de la LDC, los que llevaron al cierre apresurado y erróneo de proyecto folio 7020, hemos solicitado, con la finalidad de concluir de forma correcta los proyectos de nuestra Fundación, una autorización del Comité para aumentar la duración del proyecto folio 8849, de manera de poder recibir el traspaso de fondos solicitado en modificación al proyecto folio 7020 y así poder realizar un último concierto en formato presencial gratuito y que otorgue continuidad a nuestro proyecto artístico musical
- 4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita extemporaneamente, aumentar duración del proyecto para realizar último concierto con recursos traspasados del proyecto F7020

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en ejecutar la XVIII Temporada de Conciertos de Fundación SONAMI en conjunto con la Orquesta Filarmónica Regional de Atacama, agrupación musical compuesta por músicos locales. Frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID19, el Programa propone la realización de eventos virtuales que serán transmitidos a través de plataformas digitales.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10171	
Nombre Beneficiario	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	
Rut Beneficiario	65088514-7	
Título	PROFESORES DE INSTRUMENTOS OSIM LICANTÉN	
Monto Aprobado	12.500.000	
Duración Aprobada	10	
Aprobación	Resolución n°26 de la sesión n°4 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	junio/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	12.500.000	Sin cambio	0,00%
Duración	10	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2022

REX:26 del 22 jun 2022

Duración: 10

Monto: \$12.500.000

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: septiembre/2022

Fin Proyecto: jun/2023

3) Motivo

1. Se solicita solo cambiar la fecha de inicio de la actividad, solo por un error al ingresarla. Las actividades habían comenzado antes de la fecha puesta en el sistema

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita cambiar inicio de ejecución informado de sep-2022 a ago-2022

Resumen Proyecto

La orquesta sinfónica infantil municipal de Licantén cuenta con un número limitado de matrícula e instrumentos a interpretar.

Proyectamos contar con la planta completa de profesionales especialistas en cada uno de los instrumentos que conforman una orquesta sinfónica, contratando profesores de los instrumentos faltantes que son contrabajo, Corno francés, trombón, violín y clases de teoría musical

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	4154	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	
Rut Beneficiario	86553400-0	
Título	PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES 50°, 51° Y 52° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	
Monto Aprobado	654.742.318	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°1132 de la sesión n°4 del periodo 2017	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	junio/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2017

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	654.742.318	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2017

REX:1132 del 19 jun 2017

Duración: 36

Monto: \$654.742.318

Donaciones: \$231.500.000

Avance Donaciones: 35%

Rendición 2021: ENTREGADO-2020

Inicia en: julio/2017

Fin Proyecto: jun/2020

3) Motivo

ESTIMADO COMITÉ, DE ACUERDO A LA CARTA ENVIADA DE LA REVISIÓN DE LA RENDICIÓN FINANCIERA 4154 RF, SE SOLICITA REALIZAR EL AJUSTE PRESUPUESTARIO DE ACORDE A LO INDICADO, AGREGANDO EL ITEM FINIQUITO EN EL PRESUPUESTO RESPECTIVO, ESTAREMOS ATENTO A SUS COMENTARIOS, MUCHAS GRACIAS

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita agregar finiquitos

Resumen Proyecto

La propuesta abarca la realización de tres temporadas del evento Semanas Musicales. Las actividades refieren principalmente a aquellas que se realizan en Frutillar: producción, difusión y realización de conciertos, clases magistrales, conversatorios, exposiciones e intervenciones al aire libre. A excepción de los conciertos en las salas del Teatro del Lago, las demás actividades son gratuitas.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9192	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PLAGIO (SIC)	
Rut Beneficiario	65034597-5	
Título	BIOBÍO EN 100 PALABRAS X	
Monto Aprobado	73.697.563	
Duración Aprobada	8	
Aprobación	Resolución n°4 de la sesión n°1 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	enero/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución junio/2021

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	73.697.563	Sin cambio	0,00%
Duración	14	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:4 del 8 feb 2021

Duración: 8

Monto: \$73.697.563

Donaciones: \$67.000.000

Avance Donaciones: 97%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: junio/2021

Fin Proyecto: ene/2022

3) Motivo

Debido a la revisión de rendición, solicitamos un aumento en duración a 14 meses del proyecto para incorporar gastos realizados de forma extemporánea debido a la calendarización de la celebración de los 10 años de historia del proyecto, que sufrió modificaciones de acuerdo a la planificación inicial producto de un retraso en la realización del libro que reúne los 10 años de historia del concurso por dificultades acarreadas por la pandemia. Estos gastos corresponden principalmente a la realización del libro mencionado. Adicionalmente, se suma a la retribución cultural el 10% del libro conmemorativo de los 10 años del proyecto, a ser distribuido en bibliotecas públicas de la Región del Biobío y en la Biblioteca Pública Digital

4) Observaciones Secretaria

En revisión de rendición se detecta caso y se presenta aumento en duración, a fin de subsanar los gastos detectados fuera del marco de ejecución

Resumen Proyecto

La X versión del concurso de cuentos breves “Biobío en 100 Palabras” es una convocatoria abierta y masiva a los habitantes de la Región del Biobío a escribir, en un máximo de 100 palabras, relatos que tengan como entorno la región. Un jurado elegirá ocho cuentos ganadores y se publicarán 20 mil ejemplares de un libro que se distribuirá gratuitamente, con los mejores cien relatos breves

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6517	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	
Rut Beneficiario	65077305-5	
Título	PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN	
Monto Aprobado	779.120.000	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°1964 de la sesión n°10 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	julio/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2019

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	779.120.000	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2018

REX:1964 del 27 dic 2018

Duración: 36

Monto: \$779.120.000

Donaciones: \$500.000

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: PENDIENTE

Inicia en: agosto/2019

Fin Proyecto: jul/2022

3) Motivo

El motivo de dicho cambio es que debido al bajo monto de la donación recibida dentro del plazo de ejecución del proyecto, se pudo realizar 1 de las 5 retribuciones comprometidas a cabalidad

4) Observaciones Secretaria

Entidad solicita adecuar su retribución cultural debido al bajo monto recibido en donaciones

Resumen Proyecto

El fundamento de "Programación y Fortalecimiento de la Gestión del Teatro Municipal de Chillan", es mejorar el acceso de la comunidad de la Región de Ñuble a los bienes culturales, mediante acciones de fortalecimiento de la programación, formación de espectadores, mejorar los modelos de gestión cultural, y diversificar la oferta programática del Teatro Municipal

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8589		
Nombre Beneficiario	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO		
Rut Beneficiario	71250500-1		
Título	CREACIÓN DE CÁPSULAS EDUCATIVAS FULLDOME PARA PLANETARIO CHILE		
Monto Aprobado	425.991.030		
Duración Aprobada	18		
Aprobación	Resolución n°13 de la sesión n°4 del periodo 2020		
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	abril/2022	

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	181.843.146	Solicita Disminución	-57,31%
Duración	25	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2020

REX:13 del 5 jun 2020

Duración: 18

Monto: \$425.991.030

Donaciones: \$15.000.000

Avance Donaciones: 4%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2020

Fin Proyecto: abr/2022

3) Motivo

8589 "Creación de cápsula educativas FullDome para Planetario Chile", debido a que la ejecución del proyecto fue principalmente en durante la Pandemia de Covid-19 y lo principal de este proyecto es la creación de cápsulas FullDome, las que sólo pueden ser exhibidas en Planetario, generando un retraso en producción, exhibición, además de dificultar la posibilidad de obtención de fondos Planetario estuvo cerrado desde marzo del 2020 a diciembre del 2021, lo que genero un retraso en la producción como así también en la exhibición de las cápsulas, es por eso que solicitamos modificar la duración, la retribución cultural y el presupuesto del proyecto. Motivo de Modificación 1. Duración: En el marco de la Pandemia, los plazos de ejecución del proyecto se vieron retrasados, tanto por falta de insumos a nivel nacional como por la dificultad de teletrabajo de algunos de los funcionarios de la fundación que ejecutaban este proyecto. Cabe destacar que este

proyecto contemplaba la elaboración de cápsulas audiovisuales en formatos FullDome, lo equipos técnicos estaban alojados en Planetario que se mantuvo cerrado hasta diciembre del 2021. El objetivo final de este proyecto es la exhibición de este material en Planetario, el cuál recién está recuperando sus visitas. Esperando una acogida positiva de esta solicitud. Los saludamos atentamente

F. Planetario 2. Retribución Cultural 1000 gratuidades a Planetario para establecimientos educacionales y público.

Demostable mediante registros de cortesía de nuestro punto de venta y planillas de los colegios asistentes donde indique que es gratuidad. Poner a disposición del Ministerio de las Culturas 5 capítulos de la serie de Planetario "Cony, la astrónoma" 3.

Presupuesto Adjuntamos planilla de Excel con nuevo presupuesto

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita de forma extemporanea; aumentar duración, adecuar presupuesto y perfeccionar retribución cultural

Resumen Proyecto

Creación de Cápsulas para Planetario Chile. Las novedades de la astronomía, nos obliga a crear películas vigentes en contenidos. Además, la creciente demanda de instituciones privadas que solicitan presentar en Planetario, su quehacer tecnológico o científico, nos impulsa a esta postulación. Con esta herramienta generaremos nuevas alianzas ampliando nuestra oferta y llegar a nuevas audiencias.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9385	
Nombre Beneficiario	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO - FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	
Rut Beneficiario	70612800-K	
Título	EXPOSICIÓN TEMPORAL 40 AÑOS MUSEO PRECOLOMBINO	
Monto Aprobado	255.921.702	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución junio/2021

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	255.921.702	Sin cambio	0,00%
Duración	21	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2021

REX:20 del 16 jun 2021

Duración: 12

Monto: \$255.921.702

Donaciones: \$179.542.600

Avance Donaciones: 70%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: junio/2021

Fin Proyecto: may/2022

3) Motivo

Junto con saludar, mediante la presente solicitamos modificación de la duración del proyecto, extendiéndolo en 7 meses. El motivo de nuestra solicitud es la demora sufrida en una actividad en particular que tiene relación con la impresión del catálogo de la Exposición, en que los procesos para llegar a su resultado final se han extendido en búsqueda de mayor profundidad y por ello nos hemos retrasado en su impresión. Quisiéramos expresar que la exposición, así como el resto de las actividades han sido ejecutadas según lo programado. Esperamos poder tener una respuesta satisfactoria a nuestro requerimiento. muchas gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita extensión del proyecto fuera de plazo

Resumen Proyecto

Exposición temporal que se presentará en el Museo Chileno de Arte Precolombino. Tiene como objetivo conmemorar las cuatro décadas de existencia y celebrar este acontecimiento con una gran exposición basada en las más bellas y memorables piezas de su colección.

Junto con esta exposición se realizará una agenda de actividades de extensión.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7335	
Nombre Beneficiario	ASOCIACION ECOASOCIARTE	
Rut Beneficiario	65100093-9	
Título	CANTANIA - UNA OBRA SINFÓNICO CORAL PARA COROS INFANTILES Y JUVENILES BASADA EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL	
Monto Aprobado	81.365.333	
Duración Aprobada	30	
Aprobación	Resolución n°1394 de la sesión n°5 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución junio/2020

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	81.365.333	Sin cambio	0,00%
Duración	30	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 5 de 2019

REX:1394 del 8 jul 2019

Duración: 12->30

Monto: \$88.597.333->81.365.333

Donaciones: \$2.500.000

Avance Donaciones: 3%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: junio/2020

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

Motivos: El proyecto ha sido realizado en todas sus etapas y objetivos. Sin embargo dado que no se ha alcanzado a cubrir el presupuesto completo, que hemos accedido al aplazamiento del proyecto debido entre otras cosas a la pandemia mundial y que el proyecto está en su última etapa de desarrollo y por cierto del plazo establecido, es que solicitamos modificar la retribución realizando sólo un concierto en vez de dos. Sin embargo, planeamos realizar el ensayo general abierto al público un día antes del concierto (como se estila en muchas partes del mundo) cubriendo de alguna manera las dos presentaciones comprometidas. Respecto de las etapas del proyecto. Este se ha ido ejecutando según lo planeado. La obra musical fue compuesta, el coro y pianista han sido convocados y se encuentran en etapa de ensayos y el compositor ha participado vía remota en todas las actividades. Debemos mencionar que debido a la alteración de las agendas de teatros, músicos y de la

industria cultural en general producida por los más de dos años de pandemia, ha alterado significativamente las posibilidades de convocatoria y por cierto ha afectado la disposición y disponibilidad de donantes. Es así que este proyecto, si bien se ha visto afectado (aplazamiento constante del concierto por contagios Covid de integrantes y directores) no es menos cierto que hemos salido adelante con las actividades y objetivos del proyecto.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita adecuación en su retribución cultural producto del bajo monto recibido en donaciones

Resumen Proyecto

CANTANIA es un proyecto de creación musical cuyo objetivo es crear e interpretar una obra musical compuesta especialmente para niños y jóvenes con acompañamiento de orquesta.

Los coros infantiles y juveniles de Chile no cuentan con repertorio chileno especialmente compuesto para los niveles de dificultad ni registro vocal adecuados. La obra estará basada en el respeto a la diversidad cultural.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8990	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	
Rut Beneficiario	65191561-9	
Título	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2021	
Monto Aprobado	180.501.386	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°61 de la sesión n°11 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	diciembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	180.777.607	Solicita Aumento	0,15%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2020

REX:61 del 22 dic 2020

Duración: 12

Monto: \$180.501.386

Donaciones: \$171.757.514

Avance Donaciones: 95%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: enero/2021

Fin Proyecto: dic/2021

3) Motivo

modificación por finiquitos de personas que renunciaron de manera voluntaria: 1. Finiquito Pedro Vicencio, se solicita aumentar en \$ 52.647 2. Finiquito Alianys Morales, se solicita aumentar en \$ 223.574

4) Observaciones Secretaria

Solicita incorporar uero ítem finiquito, con lo que aumenta monto del proyecto.

Resumen Proyecto

El proyecto Funcionamiento Bodegón Cultural de Los Vilos enero - diciembre 2021 busca dar continuidad a la labor realizada ya casi por dos décadas por este espacio en la comuna de Los Vilos. Fortalecer la institucionalidad consiguiendo financiar aspectos relevantes de la labor como recursos humanos, materiales y mantención del inmueble que acoge a actividades artístico-culturales.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9675	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PUNTO ESPORA	
Rut Beneficiario	65202294-4	
Título	PUNTO ESPORA	
Monto Aprobado	112.132.393	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	septiembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	112.132.393	Sin cambio	0,00%
Duración	14	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2021
REX:36 del 13 oct 2021
Duración: 12
Monto: \$112.132.393
Donaciones: \$31.500.000
Avance Donaciones: 28%
Rendición 2021: ENTREGADO
Inicia en: oct/2021
Fin Proyecto: oct/2022
- 3) Motivo
1. Duración Solicitamos aumentar en dos meses el proyecto para así poder cerrar en año correlativo al mes de Diciembre, último mes del 2022. De este modo poder ordenar los proyectos de la Fundación para que calcen con el calendario anual.
- 4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración para concluir ejecución anual.

Resumen Proyecto

El proyecto de funcionamiento de la Fundación Punto Espora se orienta a buscar financiamiento para el área administrativa de la organización la cual comprende:

Honorarios para sus directores como también todos los gastos vinculados a su operación, para así consolidar y asegurar la viabilidad del buen funcionamiento de las actividades y proyectos presentados en el plan de gestión de la Fundación.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9639	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	
Rut Beneficiario	73213000-4	
Título	MUSICA EN TU PLAZA 2021	
Monto Aprobado	340.236.035	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	340.236.035	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$340.236.035

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicitamos habilitar proyecto, ya que se cuentan con los recursos comprometidos. Debido a un error administrativo, no se da inicio dentro del plazo definido

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente inicio de ejecución

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en 960 presentaciones de músicos nacionales, todas ellas abiertas a la comunidad y de carácter gratuito

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9848	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	PIANO EDUCA VERSIÓN 2	
Monto Aprobado	65.161.694	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°69 de la sesión n°11 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	65.161.694	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:69 del 22 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$65.161.694

Donaciones: \$3.000.000

Avance Donaciones: 5%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

1. Duración a 24 meses. El proyecto ha recibido donaciones y se está ejecutando. Además se están realizando conversaciones con nuevos donantes

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumentar duración del proyecto

Resumen Proyecto

Conciertos en Piano en Santiago y Regiones que acercan la música clásica en forma directa y personal con el público, en especial de escasos recursos, para generar una buena apreciación musical, generar esperanza y construir las bases de la paz social. El pianista es Felipe Brown.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9297	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY, ETAPA 2	
Monto Aprobado	290.805.173	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°14 de la sesión n°3 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	marzo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	290.805.173	Sin cambio	0,00%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2021

REX:14 del 11 may 2021

Duración: 12

Monto: \$290.805.173

Donaciones: \$12.300.000

Avance Donaciones: 4%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que recibió donaciones y está en ejecución. Dado este retraso solicitamos a su vez 6 meses más para la finalización de su ejecución. Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución, así como aumentar duración

Resumen Proyecto

El Proyecto "Espacio Multicultural Barrio Yungay, etapa 2", se enmarca en lograr consolidar y fortalecer este inmueble como un centro cultural inserto en un barrio con categoría de Zona Típica de Santiago.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9654	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA CALERA	
Monto Aprobado	57.040.537	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	57.040.537	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2021
REX:36 del 13 oct 2021
Duración: 12
Monto: \$57.040.537
Donaciones: \$31.328.000
Avance Donaciones: 55%
Rendición 2021: ENTREGADO
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
- 3) Motivo
Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que este proyecto recibió donaciones y está avanzando en su ejecución
- 4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

Libro Digital que da cuenta del valor y de la identidad de la Estación de Trenes de La Calera

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9590	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	142.195.629	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	142.195.629	Sin cambio	0,00%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$142.195.629

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante. Y dada la fecha requerimos ampliar a 18 meses el plazo de ejecución.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución Y AMPLIAR DURACIÓN DEL PROYECTO.

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Las Condes. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9591	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	143.492.729	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	143.492.729	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$143.492.729

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Panquehue. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9592	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	143.492.729	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	143.492.729	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$143.492.729

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Lampa. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivofotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9594	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	143.498.679	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	143.498.679	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$143.498.679

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Illapel. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivofotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9621	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA	
Monto Aprobado	98.459.805	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	98.459.805	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$98.459.805

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

Edición de 1.000 libros monográfico "El Submarino azul de Playa Ancha" del pintor Gonzalo Ilabaca, con imágenes de su obra, habitat y pensamiento; casa/taller/museo y bitácoras de viajes, cartas e investigaciones, gráficas y objetos de colección. El proyecto incluye: exposiciones, página web y actividades de mediación vinculantes con público en general de la Región

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9659	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	ARCHIVO FOTOGRAFICO POR LA DANZA EN CHILE	
Monto Aprobado	156.093.487	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	156.093.487	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2021
REX:36 del 13 oct 2021
Duración: 12
Monto: \$156.093.487
Donaciones: \$0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2021: ENTREGADO
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
- 3) Motivo
Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.
Gracias.
- 4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

Creación de archivo fotográfico digital de la danza en Chile, a través de la vinculación y participación directa de su comunidad, recopilando fotografías antiguas de la danza en nuestro país. Se realizarán las siguientes actividades: edición de 1.000 libros, Sitio web para acceso gratuito del libro, exposición fotográfica, 30.000 postales.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9168	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	CORTOMETRAJE FUERTES	
Monto Aprobado	43.712.427	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°11 de la sesión n°2 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	43.712.427	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2021

REX:11 del 25 mar 2021

Duración: 12

Monto: \$43.712.427

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita declarar su inicio de ejecución de manera extemporanea.

Resumen Proyecto

"Fueres" es un cortometraje de 8' de acceso gratuito en las redes sociales, que aborda las luchas y victorias de la comunidad LGBTIQ+ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intragénero, 'queer' y asexuales) en Santiago de Chile durante la década de 1990, mediante la producción, rodaje, montaje y exhibición.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9395	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	
Monto Aprobado	152.922.010	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	abril/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	152.922.010	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2021

REX:20 del 16 jun 2021

Duración: 12

Monto: \$152.922.010

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

Reparación biográfica, poniendo en valor la tragedia de El Cobre ocurrida el 28 de marzo de 1965 en la comuna de Nogales, por medio de un libro digital e impreso, página web y cápsulas audiovisuales con los testimonios de las personas que presenciaron esta catástrofe.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9403	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	PROGRAMACIÓN ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY	
Monto Aprobado	48.626.368	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°14 de la sesión n°3 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	marzo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	48.626.368	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2021

REX:14 del 11 may 2021

Duración: 12

Monto: \$48.626.368

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

Programación para Espacio Multicultural Barrio Yungay, con una mirada puesta en el patrimonio del barrio y su multiculturalidad actual. Entre las actividades propuestas se encuentran: Modo virtual: Conversatorios en Facebook Live, Exhibición de Documentales. Modo presencial (cuyo aforo depende de las contingencias sanitarias) Exposición Fotográfica, presentación de danza y música, talleres de arte

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9437	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LIBRO DE LA HISTORIA Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO 18, I Y II	
Monto Aprobado	156.094.358	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°22 de la sesión n°5 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	0-		
Título			
Monto	156.094.358	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 5 de 2021

REX:22 del 5 jul 2021

Duración: 12

Monto: \$156.094.358

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones, dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.

Gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita informar extemporaneamente su inicio de ejecución

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en la creación de un libro en dos tomos que ponen en valor al Cerro 18 ubicado en la comuna de Lo Barnechea, donde se imprimirán 1.000 de cada tomo y una versión digital.

El Tomo I, es un libro histórico del cerro y su evolución.

El Tomo II, da cuenta del valor patrimonial que tiene el cerro para los habitantes de la comuna de Lo Barnechea y para la ciudad de Santiago.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8668	
Nombre Beneficiario	ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR	
Rut Beneficiario	70827300-7	
Título	REVISIÓN,COMPLETACION Y REEDICION DE LA OBRA "HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE"	
Monto Aprobado	117.078.421	
Duración Aprobada	24	
Aprobación	Resolución n°42 de la sesión n°7 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	abril/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario			
Título			
Monto	117.078.421	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2020

REX:42 del 7 sep 2020

Duración: 24

Monto: \$117.077.962->117.078.421

Donaciones: \$117.077.962

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: mayo/2021

Fin Proyecto: abr/2023

3) Motivo

1.Duracion:Se solicita aumentar la duración del proyecto de 24 a 36 meses, en consideración a que este se ha venido desarrollando en medio de un periodo duro de la pandemia, en que gran parte de las reparticiones públicas y privadas estuvieron cerradas o con restricciones de acceso, con lo cual la búsqueda de fuentes ,revisión de archivos y el desarrollo de actividades de investigación por parte de los investigadores se vieron afectadas, y consecuentemente el avance se ha retardado , lo que implica contar con mayor tiempo para completar los cuatro tomos que considera el proyec A la fecha se ha publicado el Tomo I y en octubre se publicara el Tomo II (50%)

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El proyecto considera la revisión, completación y reedición de la obra " Historia del Ejercito de Chile ", originalmente publicada por la Academia de Historia Militar en 1980, pero ahora extendiéndola desde el año 1952 al 2010,..Esto implica, suprimir, modificar o agregar contenidos. Asimismo el proyecto contempla rediseñarla y presentarla en un formato mas ágil y accesible.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8296	
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	
Rut Beneficiario	65065493-5	
Título	MÚSICA DESDE EL ALMA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	
Monto Aprobado	35.965.738	
Duración Aprobada	28	
Aprobación	Resolución n°5 de la sesión n°2 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2020

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	36.372.242	Solicita Aumento	1,13%
Duración	28	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2020

REX:5 del 19 mar 2020

Duración: 24->28

Monto: \$34.589.358->35.965.738

Donaciones: \$13.000.000

Avance Donaciones: 36%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: agosto/2020

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

Debido a la alta cantidad de impresiones que necesitan (partituras, manuales, entre otros) es necesario contar con este implemento, el que ha sido cubierto siempre de forma externa y con dificultades para contar con el material suficiente. Por esta razón, resulta necesario adquirir una impresora propia y una cantidad de tintas que aseguren por un tiempo razonable la disponibilidad de insumos

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario agrega nuevos ítems

Resumen Proyecto

El presente proyecto tiene por objeto, fortalecer a la Orquesta Infantil y Juvenil de San Antonio, en términos de equipamiento. Se solicita el financiamiento para la compra de instrumentos de un listado entregado por el Director. Cabe señalar, que la orquesta es un elenco propio y que el crecimiento y fortalecimiento de este, forma parte de las prioridades de Centro cultural San Antonio.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9730	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	
Rut Beneficiario	65085776-3	
Título	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO NAVE	
Monto Aprobado	340.239.858	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°39 de la sesión n°9 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	octubre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	340.239.858	Sin cambio	0,00%
Duración	14	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 9 de 2021

REX:39 del 4 nov 2021

Duración: 12

Monto: \$340.239.858

Donaciones: \$120.000.000

Avance Donaciones: 35%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2021

Fin Proyecto: oct/2022

3) Motivo

1.- Duración Se solicita extender el plazo de ejecución del proyecto por 2 meses más, debido a que aún nos quedan recursos por gastar correspondientes a las donaciones ya recibidas. Esperando que esta solicitud sea bien acogida. Me despido atentamente.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración de proyecto.

Resumen Proyecto

El proyecto busca obtener los recursos para cubrir los gastos de funcionamiento del Centro de Creación y Residencias NAVE, para lograr la correcta ejecución de sus actividades, principalmente de sus residencias, programas educativos y territoriales y su programación artística. Se contemplan gastos de operación, mantención, servicios básicos, administración y recursos humanos del centro.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8407	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSHEK	
Rut Beneficiario	65142983-8	
Título	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	
Monto Aprobado	7.937.300	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	7.937.300	Sin cambio	0,00%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2021

REX:20 del 16 jun 2021

Duración: 12

Monto: \$7.937.300

Donaciones: \$3.000.000

Avance Donaciones: 38%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

1.- Duración: Debido a la disminución del presupuesto solicitamos una reducción de las obras de ejecución estimadas en un principio y un aumento en la duración del proyecto para realizar la ejecución total.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El MAF se encuentra ubicado en un granero de más de 70 años de antigüedad.

Está construido en su totalidad con madera, por lo que se torna indispensable realizar una mantención, sobre todo en relación a las termitas, que hace años lo están afectando.

A su vez, existen muchos elementos de la colección fabricados también con madera, que están siendo afectados y dañados por estos insectos.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10001	
Nombre Beneficiario	FUNDACION SETBA CHILE	
Rut Beneficiario	65187332-0	
Título	ZOMO NEWEN "LA FUERZA DE LAS MUJERES"	
Monto Aprobado	16.271.513	
Duración Aprobada	8	
Aprobación	Resolución n°6 de la sesión n°2 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	16.271.513	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2022

REX:6 del 9 mar 2022

Duración: 8

Monto: \$16.271.513

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: abril/2022

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

Atraso en dar inicio al proyecto por parte de gendarmería, lo cual nos obliga a dar más tiempo para terminar el proyecto

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Circuito de talleres de artes integradas (artes-oficios-empoderamiento) para mujeres en situación de vulnerabilidad social privadas de libertad para desarrollar competencias, habilidades y conocimientos, conformando la elaboración colectiva de un mural de mosaicos para instalar en un espacio público en colaboración con la ciudadanía.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9243	
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	
Rut Beneficiario	65560740-4	
Título	TEATRO REGIONAL DEL MAULE ENTRE LO PRESENCIAL Y LO DIGITAL	
Monto Aprobado	293.607.271	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°14 de la sesión n°3 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	septiembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	293.607.271	Sin cambio	0,00%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2021

REX:14 del 11 may 2021

Duración: 12

Monto: \$293.607.271

Donaciones: \$14.000.000

Avance Donaciones: 5%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: octubre/2021

Fin Proyecto: sep/2022

3) Motivo

Se solicita modificar el proyecto folio 9243 de la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule rut 65.560-740-4 las razones que justifican esta solicitud radican en que desde enero de este año se iniciaron las gestiones para incentivar las donaciones por parte de la empresa privada. La reapertura de la sala del TRM se generó en mayo de este año, con aforo reducido y solo desde septiembre con apertura total sin aforo. Esta apertura total nos ha permitido gestionar nuevos ingresos, los que han sido ya aprobados por dos empresas distintas y estamos ajustando los últimos detalles. Esperamos concretar la transferencia de recursos a fines de octubre y a fines de noviembre, por lo que solicitamos la ampliación de plazo para la gestión de recursos y la realización de las actividades que se encuentran programadas para enero de 2023. Agradeciendo desde ya su gestión y atención

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El TRM inicia un proceso de transformación en su quehacer actual, y desarrollará una cartelera artística que circulará entre lo Digital y lo Presencial, producto de la contingencia sanitaria y frente a un cambio de paradigma en las conductas y consumos culturales de los diversos públicos insertos en esta misma crisis.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9295	
Nombre Beneficiario	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	
Rut Beneficiario	65612360-5	
Título	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	
Monto Aprobado	473.876.830	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°11 de la sesión n°2 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución junio/2021

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	509.576.830	Solicita Aumento	7,53%
Duración	18	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2021

REX:11 del 25 mar 2021

Duración: 12->18

Monto: \$409.251.097->473.876.830

Donaciones: \$453.500.000

Avance Donaciones: 96%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: junio/2021

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

El motivo del aumento de presupuesto se debe a imprevistos en algunas partidas críticas de obra como por ejemplo la reconstrucción de la torre campanario. Además, por el tema inflacionario hubo aumento de costos, prácticamente, en la totalidad de las partidas, ya que muchos subcontratos debieron traspasar su aumento de costo a nosotros porque no les salía a cuenta ejecutar los trabajos.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario readecua presupuesto

Resumen Proyecto

Este proyecto fue licitado y corresponde a la continuación del núm. folio 6950 y consiste en la consolidación estructural de la Iglesia y sede social de Ocoa. Cabe señalar que la construcción data de 1930 aprox y su estado es deficiente por los sismos que han afectado al país y también la escasa mantención del inmueble, pero hay que señalar que tiene un gran valor patrimonial para la comunidad.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10244	
Nombre Beneficiario	FUNDACION ONA	
Rut Beneficiario	65823720-9	
Título	CASA TELAR II	
Monto Aprobado	95.706.848	
Duración Aprobada	8	
Aprobación	Resolución n°15 de la sesión n°3 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	95.706.848	Sin cambio	0,00%
Duración	13	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2022

REX:15 del 6 may 2022

Duración: 8

Monto: \$95.706.848

Donaciones: \$40.976.017

Avance Donaciones: 43%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: mayo/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Estimados, solicitamos realizar modificaciones para nuestro proyecto debido a que necesitamos aumentar el número de meses de ejecución y aplazarlo hasta el día 30 de mayo 2023 ya que las actividades con los usuarios siguen programadas hasta el año que viene y posible ejecución de una 3ra etapa (proyecto que será presentado en caso de continuidad) . Solicitamos a la vez, modificaciones en la distribución del presupuesto, ya que a la fecha llevamos realizadas las actividades en el territorio, dándonos cuenta de que en algunos ítems necesitamos más recursos y en otros hemos utilizado menor cantidad, lo que se ajusta también al aumento de meses de ejecución. Esperamos que esta solicitud sea bien acogida

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración y adecuación de presupuesto, en el cual disminuye y aumenta entre los ítems previamente aprobados

Resumen Proyecto

Casa Telar II, proyecto de continuidad a Casa Telar I (folio 7703) año 2021. Proyecto que busca revitalizar el oficio textil de comunidades indígenas del Salar de Atacama a través de actividades de transferencias técnicas de tejido tradicional en capacitaciones prácticas y teóricas para la creación de piezas artesanales con alto valor, calidad y diferenciación cultural

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9900	
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	
Rut Beneficiario	72701000-9	
Título	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2022	
Monto Aprobado	24.625.404	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°69 de la sesión n°11 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	febrero/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	24.798.948	Solicita Aumento	0,70%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:69 del 22 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$24.625.404

Donaciones: \$24.625.404

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: feb/2023

3) Motivo

Algunos ítems que disminuyeron porque se habían proyectado más altos y otros que subieron producto de la inflación

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en monto, en donde disminuye, aumenta e incorpora nuevos ítems

Resumen Proyecto

Realizar una séptima versión del concurso de arte joven (menores de 30 años), ofreciendo una plataforma para los artistas que se inician en el campo profesional, a fin de brindarles la posibilidad de destacarse y dar a conocer sus obras. La temática y la técnica de la obra serán libres.

Todas las obras serán devueltas a cada uno de los artistas que concursen incluyendo a los ganadores.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10474	
Nombre Beneficiario	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	
Rut Beneficiario	75991930-0	
Título	MAHLER 8 - ANIVERSARIO N°30 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL	
Monto Aprobado	288.365.798	
Duración Aprobada	5	
Aprobación	Resolución n°44 de la sesión n°7 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	febrero/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto y Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	306.599.416	Solicita Aumento	6,32%
Duración	7	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2022

REX:44 del 8 sep 2022

Duración: 6

Monto: \$278.378.084

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: septiembre/2022

Fin Proyecto: feb/2023

3) Motivo

1.- Presupuesto: Se solicita al Comité de Ley de Donaciones Culturales incluir los honorarios de un captador de donaciones, debido a que la gestión de búsqueda de fondos conlleva un trabajo que necesita de un soporte externo. El pago al captador de donaciones se realizará mediante un pago fijo mensual de \$1.000.000 líquido, más comisiones organizadas por tramos de montos a captar, por lo que el monto dispuesto en la modificación de presupuesto consiste en el máximo que puede percibir el captador de donaciones (sin embargo, no necesariamente será el monto real a pagar). Se contempla que la gestión del captador de donaciones se enmarque entre los meses de octubre, noviembre diciembre y enero 2023. 2.- Duración: Se solicita al Comité de Ley de Donaciones Culturales que el plazo de ejecución del proyecto se extienda hasta el 08/04/2023 (2 meses extras, contemplando 7 meses de ejecución en total). La ejecución de los conciertos está

dispuesta para enero 2023, sin embargo, con el fin de salvaguardar una correcta rendición y proceder con los pagos a realizar después de los conciertos, es que se solicita la presente modificación de duración del proyecto. Por último, destacar que el mes de febrero la FOJI cesa su operación debido a vacaciones de sus funcionarios

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario incorpora un nuevo ítem y solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

En el año 2022, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Chile cumple 30 años, para ello se busca realizar un evento masivo que reúna a diferentes generaciones que han pasado por la OSNJ, interpretando la imponente Sinfonía n°8 (Sinfonía de los Mil) que convoca a una gran orquesta más un coro mixto doble y voces blancas, sumando 540 músicos en escena, bajo la dirección de Paolo Bortolameolli.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9701	
Nombre Beneficiario	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
Rut Beneficiario	81698900-0	
Título	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	
Monto Aprobado	73.016.085	
Duración Aprobada	9	
Aprobación	Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	73.016.085	Sin cambio	0,00%
Duración	15	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 10 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 10

Monto: \$73.016.085

Donaciones: \$0

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: nov/2022

3) Motivo

Estimados participantes del Comité: El historiador a cargo de la investigación que conforma el cuerpo principal del libro Historia del Agua ha tenido problemas personales que le han impedido realizar las entregas en los tiempos acordados, lo que hace imposible cumplir con la fecha original de fin del proyecto. Por lo mismo, pedimos formalmente que tengan a bien autorizar la modificación de la duración del proyecto para poder cumplir con los criterios de rigor, originalidad y excelencia descritos en la presentación. Muchísimas gracias

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en la edición de un libro que busca reconstruir la historia del agua y los servicios sanitarios desde la fundación de Santiago hasta el presente. La investigación histórica dará cuenta de la manera en que la ciudad de Santiago se ha abastecido y tratado el agua a lo largo del tiempo, en un formato que privilegia las imágenes y el diseño de vanguardia.



CIERRES ADMINISTRATIVOS PROYECTOS APROBADOS



El presente documento informa el cierre administrativo de los proyectos aquí presentados, el que se enmarca en el **Plan de Trabajo** impulsado por la Secretaría Ejecutiva (la "**Secretaría**"), el cual fuera aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**") en la Sesión Ordinaria N° 06-2020 y posteriormente ajustado en la Sesión Ordinaria N° 03-2021 y Sesión Extraordinaria n°02-2021. En esta oportunidad se presentan aquellos proyectos aprobados por el Comité, los cuales han entregado su informe de rendición entre los periodos 2018 y hasta 2021, en el que se declara el cierre del proyecto.

Se hace presente que, analizada la situación actual dentro del proceso de revisión de informes de rendición que la Secretaría Ejecutiva realiza, se informó al Comité durante las sesiones extraordinarias 2020 que esta Secretaría adoptó la determinación de revisar y realizar feedback a los informes de rendición presentados desde el periodo 2018 en adelante, periodo que coincide con la llegada de la persona a cargo de este proceso.

De acuerdo a las normativas y formalidades que el Comité aprobara en sesiones extraordinarias realizadas durante el periodo 2020. Todas ellas referidas al proceso y protocolo de ejecución de proyectos y revisión de informes de rendición formalizadas en acta de Sesión Extraordinaria N°02-2020 realizada con fecha 26 de noviembre de 2020 y formalizadas en la Resolución Exenta N°60 de fecha 22 de diciembre 2020. Se procede a realizar la revisión de los informes presentados por los diferentes donatarios.

En términos generales, los procedimientos realizados por la Secretaría Ejecutiva se resumen en:

1. Formulario Rendición (archivo PDF): revisión de coherencia entre los antecedentes declarados en el formulario versus los registrados en las BBDD de la Secretaría.
2. Planilla Detallada de Gastos (archivo Excel): revisión de coherencia entre los ítems sobre los cuales se declaran gastos versus los ítems aprobados por Comité.
3. Documentación contable: revisión de coherencia entre la documentación contable presentada para justificar los gastos informados en la Planilla Detallada de Gastos, bajo los términos que se indican en la "Guía para la correcta rendición de proyectos".
4. Retribución Cultural: revisión de antecedentes que presenta el donatario para demostrar el cumplimiento de la Retribución Cultural comprometida.

En consecuencia, se presentan "Sin Recomendación" los siguientes informes de rendición de proyectos que informan el cierre de su ejecución. Todos ellos presentados por los donatarios para

los **periodos de rendición 2018 en adelante**, los cuales fueran revisados por la Secretaria Ejecutiva, quien detectó inconsistencias en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité.

Tabla 1 Resumen informes de rendición de proyectos que declaran su cierre de ejecución:

Periodo Rendición final informado	Año de Aprobación							Total general
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2018	2	8	1	2	4	0	0	17
2019	0	3	1	4	1	3	0	12
2020	1	0	1	5	3	4	0	14
2021	0	0	0	2	0	0	1	3
Total general	3	11	3	13	8	7	1	46

Tabla 2 Resumen estadísticas de ejecución

Tipo Proyecto	Cantidad de Proyectos / Informes	Total Montos Aprobados	Total Donaciones informadas	Total Gasto registrado	% Monto Donado / Aprobado	% Monto Gasto / Donación
Actividades	34	12.601.150.407	2.250.003.466	2.148.936.642	18%	96%
Funcionamiento	10	4.179.389.352	1.821.400.949	1.625.506.884	44%	89%
Patrimonio Cultural	1	958.732.230	30.000.000	30.005.462	3%	100%
Equipamiento	1	417.137.769	417.137.769	412.077.779	100%	99%
Total general	46	18.156.409.758	4.518.542.184	4.216.526.767	25%	93%

El monto total que es ojejado corresponde a \$302.015.417

Tabla 3 Resumen beneficiarios - informes rendición proyectos con cierre de ejecución:

Beneficiarios	Cantidad de Proyectos / Informes
FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	8
FUNDACION PROCULTURA	3
FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	3
CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	3
FUNDACION FUTURO	2
CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	2
FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	2
CORPORACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE SAGRADA FAMILIA	1
FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	1
CORPORACION CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO	1
CORPORACION ENTREGARTE	1

Beneficiarios	Cantidad de Proyectos / Informes
FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	1
CORPORACION ESPACIO PARA EL ARTE ARTEQUIN	1
FUNDACION GESTIONARTE	1
CORPORACION GRAMA	1
FUNDACION CULTURAL LOS JAIVAS	1
CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	1
FUNDACION ECOSCIENCE CHILE	1
CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	1
FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	1
CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL	1
FUNDACION GASCO	1
FUNDACION TIERRA AMARILLA	1
CORPORACION CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	1
FUNDACION ARTLABBE	1
CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL Y GEO PALEONTOLOGICO DE CALDERA	1
FUNDACION PUERTO DE IDEAS	1
CORPORACION MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO	1
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS.	1
CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	1
Total general	46

El detalle e individualización de informe de proyecto que declara su cierre se indica a continuación:

N° Registro interno	2350
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1967	Resolución Aprobación	913	Fecha Resolución	06-05-2015	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	"MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMAR PARA UNA BUENA VIDA"						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
387.470.824	257.388.850	130.081.974	66,43	257.388.850	255.568.572	1.820.278	99,29

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en desarrollar una muestra artística y cultural. Esta muestra incluye una exposición de fotografías, pinturas y escultura. Se realizara una invitación a distintos artistas chilenos, el tema por el cual se invitara a los artistas se denominara "Amar para una vida buena" los artistas deben plasmar este eslogan desde situación de vida cotidiana, rescatando valores humanos.

Retribución Cultural Comprometida

El fomento y elaboración de obras artísticas que promuevan valores humanos de igualdad, fraternidad, derechos humanos, como una base de convivencia. Las exposiciones artísticas serán gratuitas y estarán en 4 regiones del país Santiago, Valparaíso, Temuco y La Serena, exposiciones abierta a la comunidad, con difusión para lograr que asista la mayor cantidad de personas por cada lugar a ejecutar.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se detecta compra de pasaje a Paris por \$1.105.084.-, la cual no tiene relación con el proyecto.
- 2.- Gasto duplicado \$1.863.958.- rendidos en el proyecto n° 5879. Además el gasto es posterior al término del mismo.
- 3.- Solicitan medios probatorios de la RC. Entidad no da respuesta.
BENEFICIARIO REBOTÓ CORREO, POR LO QUE YA NO SE ENCUENTRA.

N° Registro interno 4004

Periodo Rendido 2020

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4738	Resolución Aprobación	2025	Fecha Resolución	16-10-2017	Duración Aprobada	30
Título Proyecto	"ÑOCHA MALEN"						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
102.562.669	102.562.668	1	100,00	102.562.668	101.661.386	901.282	99,12

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en impulsar la Artesanía mapuche-lafkenche en mujeres jefas de hogar, de la provincia de Arauco, comuna Tirúa, Cañete y Contulmo. Realizando talleres y escuelas de capacitación de Artesanía Ñocha cestería u textilería. También está la impresión de un Libro (500) el que considera la historia de la Artesanía mapuche, desarrollo de técnicas, las vivencias de las participantes.

Retribución Cultural Comprometida

El proyecto busca el rescate de una artesanía ancestral, de la que se podrá disfrutar en exposiciones abiertas al público en lugares como por ejemplo el Artequin. Realizar talleres y escuela de oficios gratuitos para 60 jefas de hogar, con profesionales destacados quienes ayudaran a mejorar sus técnicas. Mostrar sus trabajos y arte a nivel regional, nacional. Se entregarán 50 libros en coordinación con los Municipios para los colegios de la zona, esta cantidad corresponde al 10% del total de los proyectos.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Factura anterior a la resolución \$346.937.- y antes inicio \$349.160.-
- 2.- BH por compra de insumo \$205.185.-
BENEFICARIO REBOTÓ CORREO, POR LO QUE YA NO SE ENCUENTRA.

N° Registro interno	4297
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5687	Resolución Aprobación	691	Fecha Resolución	28-06-2018	Duración Aprobada	18
Título Proyecto	CONCIERTOS INTERACTIVOS CON MÚSICA DE TODOS LOS TIEMPOS.						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
100.229.933	49.771.038	50.458.895	49,66	49.771.038	43.066.354	6.704.684	86,53

Resumen Proyecto

El proyecto busca desarrollar un nuevo tipo de espectáculo musical donde el espectador pueda involucrarse desde lo auditivo, lo emocional a través de sensaciones visuales y reflexivas con el acompañamiento de intervenciones al estilo de clínica musical. generando así una experiencia interactiva que se destaca por su innovación y creatividad.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural del proyecto es la disposición de la rebaja del precio de las entradas en un 30%

Observaciones a la Entidad

1.- Factura n°84 de Idearte por un monto de \$6.704.619.- antes inicio de ejecución (13-11-2018).
 2.- RC, no presenta medios probatorios de la gratuidad de entradas.
 BENEFICARIO REBOTÓ CORREO, POR LO QUE YA NO SE ENCUENTRA.

N° Registro interno	4298
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5695	Resolución Aprobación	996	Fecha Resolución	21-08-2018	Duración Aprobada	18
Título Proyecto	TEATRO, IMAGINARIO E IDENTIDAD						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
100.146.120	89.199.986	10.946.134	89,07	89.199.986	68.829.986	20.370.000	77,16

Resumen Proyecto

El proyecto consiste, en la presentación de 2 obras de la compañía de teatro Godot con 12 funciones cada una, las cuales fomentan un sano entretenimiento a través de montajes teatrales que incentivan el uso adecuado del agua, la sustentabilidad de los recursos e historias personificadas de Papelucho

Retribución Cultural Comprometida

Se presenta como retribución cultural las entradas gratuitas en su totalidad a fin de que el alcance del proyecto llegue a diferentes instituciones y convocatoria general que realice la fundacion, la cula distribuira las entradas a traves de sistema de entrega de dos entradas por persona en las instalaciones de la Fundacion Ubicada en Andres de Fuenzalida n° 22, Of. 701, Providencia. santiago.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se requiere más antecedentes de la factura n°23147 por \$5.095.000.-, respecto al arriendo del "recinto", ya que las facturas n°101, 102, de Iderate SPA, también hacen mención de arriendo de teatro. Se trata de verificar posible duplicidad de gasto/servicio, pero no se recibe respuesta de entidad.
 - 2.- Se requiere más antecedentes de la factura n°130 Y 140 respecto a "gestión en arriendo de espacios"; "administración" \$5.090.000.- c/u, pero no se recibe respuesta de entidad.
 - 3.- Se requiere más antecedentes de la factura n°5625 y 5107, puesto que en la ésta no indica el servicio entregado, pero no se recibe respuesta de entidad.
 - 4.- Se requiere detalle del "catering", según factura n°23090 por un monto de \$5.095.000.-, pero no se recibe respuesta de entidad.
 - 5.- Se requieren más medios probatorios de la Retribución cultural, ya que las 2 fotografías presentadas se consideran insuficientes, pero no se recibe respuesta de entidad.
- SE COMUNICA A BENEFICARIO VÍA CORREO, PERO ESTOS A LA FECHA REBOTAN.

N° Registro interno	2351
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5865	Resolución Aprobación	1222	Fecha Resolución	12-09-2018	Duración Aprobada	4
Título Proyecto	CICLO DE CINE MES DEL NIÑO 2018						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
13.396.829	13.394.517	2.312	99,98	13.394.517	12.341.227	1.053.290	92,14

Resumen Proyecto

el proyecto contempla la realizacion de un ciclo de cine a traves de varias ciudades de Chile a fin de celebrar el mes del Niño y poder llegar a un numero mayor de beneficiarios de niños con sus padres con la intervencion de muestras artisticas y presentes. se comprara a nivel central un numero de entradas que bordearan las 1300 personas y se distribuiran por las cadenas de Cine en Chile.

Retribución Cultural Comprometida

la retribucion cultural que contempla el proyecto es un ciclo de cine y actividad artistica de caracter gratuito para los beneficiarios, que son niños y jovenes en conjunto con sus padres, se hara una convocatoria nacional y se regalaran las entradas de forma gratuita a traves de la fundacion

Observaciones a la Entidad

1.- 2 facturas fuera del marco ejecución.
 2.- RC (Sin medios probatorios)
 3.- Compra de una tablet (no en el ppto).
 BENEFICARIO REBOTÓ CORREO, POR LO QUE YA NO SE ENCUENTRA.

N° Registro interno 2154

Periodo Rendido 2018

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5879	Resolución Aprobación	1222	Fecha Resolución	12-09-2018	Duración Aprobada	4
Título Proyecto	FIESTA COSTUMBRISTA, RECUPERANDO JUEGOS POPULARES Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
11.311.616	11.311.617	-1	100,00	11.311.617	11.311.616	1	100,00

Resumen Proyecto

El sabado 08 de Septiembre se celebrara un día de campo con una gran fiesta costumbrista y juegos criollos en el Estadio de El Romeral Provincia de Curico, para 700 personas. Esta actividad contempla: Inauguración con izamiento de pabellón patrio, Juegos Típicos criollos, Almuerzo campestre, Competencias Folclóricas y Baile de cierre.

Retribución Cultural Comprometida

la retribucion cultural del presente proyecto es la entrega de entradas de forma gratuita a 700 personas para disfrutar de un dia campestre orientado al rescate de los juegos populares de Chile.

Observaciones a la Entidad

1.- RC. Faltan medios probatorios, sólo hay un texto escrito de la gratuidad indicada.

N° Registro interno	2153
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5982	Resolución Aprobación	1222	Fecha Resolución	12-09-2018	Duración Aprobada	1
Título Proyecto	FIESTAS PATRIAS, CULTURA Y TRADICION CHILENA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
5.971.896	4.005.540	1.966.356	67,07	4.005.540	4.038.597	-33.057	100,83

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en la realización de un evento el cual contempla la celebración de Fiestas Patrias, mediante el rescate de juegos tradicionales y competencias propias de la celebración nacional, además de muestras culturales como organillero, chinchinero y grupo Folclorico.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural se realizará mediante la distribución gratuita de entradas a este evento, la cual se hara mediante convocatoria en el sector y solicitud de la entradas mediante mail a la Fundación.

Observaciones a la Entidad

1.- Solicitó medios probatorios de la RC.
BENEFICARIO REBOTÓ CORREO, POR LO QUE YA NO SE ENCUENTRA.

N° Registro interno 4013

Periodo Rendido 2020

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO
Rut Beneficiario	65.069.074-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6712	Resolución Aprobación	590	Fecha Resolución	28-03-2019	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	CINE INFANTIL 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
14.072.490	12.900.000	1.172.490	91,67	12.900.000	12.900.000		100,00

Resumen Proyecto

El proyecto contempla la realización de un ciclo de cine infantil acompañado de actividades culturales, a través de varios cines en distintas ciudades de Chile. los beneficiarios tendran acceso gratuito a las entradas y seran recibidos por corporeos de superheroes, y antes de la funcion tendran un espectáculo de magia, posteriormente disfrutar de una pelicula estreno en cartelera.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural que contempla el proyecto es un ciclo de cine y actividad artística de carácter gratuito para los beneficiarios, que son niños y jóvenes en conjunto con sus padres, se hará una convocatoria nacional y se regalaran las entradas de forma gratuita a través de la fundación por orden de llegada y hasta completar los cupos disponibles.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Copia de la factura n°819 y 14693.
 - 2.- Copia de los videos .
 - 3.- Indicarnos cómo fue la convocatoria y selección de los niños.
- BENEFICARIO NO DA RESPUESTA (correo 11-01-2022)

N° Registro interno	3654
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES
Rut Beneficiario	65.073.253-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6688	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	10
Título Proyecto	ESCUELA DE BALLE DE MEJILLONES 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
24.999.013	24.999.013		100,00	24.999.013	20.894.243	4.104.770	83,58

Resumen Proyecto

Aportar al desarrollo integral de los habitantes de Mejillones con la formación del Taller de Ballet ,con el desarrollo de un proceso en niños ,adolescentes y jóvenes, incorporando apoderados en el proceso formativo de los alumnos. Potenciar los talentos en riesgo social otorgando las oportunidades necesarias para los diferentes grupos etarios que componen la sociedad de Mejillones.

Retribución Cultural Comprometida

Este proyecto es 100% gratuito para la comunidad, cada alumno que se presenta se le otorgará su vestimenta malla y zapatillas de ballet, además para la comunidad en general de Mejillones se les invita de forma gratuita a cada gala o presentación que realiza el taller de ballet, así demostramos el avance de las alumnas(os) y aportamos culturalmente a la comuna.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Saldo rendir \$445.288.-
 - 2.- BH, facturas y Liquidación sueldo, fuera plazo por un monto de \$2.774.252.-
 - 3.- Fac n°21 de Delfina Esquivel por \$121.380.- Se detecta que presenta NC, y ésta se informa como gasto. Es decir, no se rebaja el monto (excel).
 - 4.- Items Alimentación \$763.850.-, no considerado presupuesto.
 - 5.- Falta medios probatorios RC.
- BENEFICIARIO NO DA RESPUESTA (14-09-2020 - 06-09-2021)

N° Registro interno 3650

Periodo Rendido 2019

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES
Rut Beneficiario	65.073.253-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6689	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	ESCUELA DE TEATRO DE MEJILLONES 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
33.098.236	33.098.236		100,00	33.098.236	26.540.037	6.558.199	80,19

Resumen Proyecto

El Taller de Teatro Mejillones, es un programa educativo que fomenta el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes a través de las artes escénicas. Comenzó el año 2014 y ha trascendido mediante la asociación con organizaciones comunales, intervenciones callejeras y creación de espectáculos propios. Ha tenido gran impacto en la comuna, beneficiando a más de 200 personas entre 8 y 40 años.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural de este proyecto se traduce en la gratuidad de cada alumno (a) participante en el Taller de Teatro Mejillones. Además existe una retribución a nivel comunal, que se manifiesta en la creación y funcionamiento de esta escuela, la cual tiene por objetivo proyectar la cultura e identidad de Mejillones en sus montajes teatrales. Es importante señalar que esta iniciativa contribuye a la formación de audiencias para el teatro local mediante todas sus presentaciones abiertas y gratuitas para el público.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Saldo rendir \$4.803.595.-
 - 2.- facturas y liquidación sueldo, fuera plazo \$1.710.384.-
 - 3.- documentos no legibles \$35.220.-
 - 4.- Falta medios probatorios RC.
- BENEFICIARIO NO DA RESPUESTA (14-09-2020 - 06-09-2021)

N° Registro interno	3652
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES
Rut Beneficiario	65.073.253-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6690	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	10
Título Proyecto	ESCUELA DE ARTE RAMÓN VERGARA GREZ DE MEJILLONES 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
22.531.333	13.246.667	9.284.666	58,79	13.246.667	19.767.441	-6.520.774	149,23

Resumen Proyecto

Este proyecto busca potenciar habilidades sociales y personales a través del arte plástico, incentivando a los participantes a explorar y descubrir su propio lenguaje e identidad por medio de la creación artística. Los talleres son guiados por monitores encargados de velar por el aprendizaje progresivo, partiendo por técnicas básicas hasta alcanzar las creaciones propias como medio de expresión.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural de este proyecto se traduce en la gratuidad de cada alumno (a) participante en el Taller de artes Ramón Vergara Grez. Además existe una retribución a nivel comunal, que se manifiesta en la creación y funcionamiento de esta academia, la cual tiene por objetivo proyectar la cultura e identidad de Mejillones en sus exposiciones. Es importante señalar que esta iniciativa contribuye a la formación de audiencias para las artes visuales local mediante todas sus presentaciones abiertas y gratuitas para el público. La convocatoria para este proyecto es completamente abierta, abarcando un público objetivo desde los 5 años y sin límite de edad.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Saldo rendir \$1.394.558.-
 - 2.- BH y otros, fuera plazo \$1.333.334.-
 - 3.- Falta informar certificado n°40 folio 150 de \$9.248.666.- del 21-08-2019.
 - 4.-RC, se solicitan más antecedentes.
- BENEFICIARIO NO DA RESPUESTA (14-09-2020 - 06-09-2021)

N° Registro interno	2826
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS.
Rut Beneficiario	75.298.400-K

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4818	Resolución Aprobación	2025	Fecha Resolución	16-10-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS.						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
244.246.800	31.528.000	212.718.800	12,91	31.528.000	31.566.478	-38.478	100,12

Resumen Proyecto

El proyecto Centro Cultural Sembradoras de Sueños busca abrir espacios para el descubrimiento de vetas artísticas y culturales, que mediante el intercambio de saberes y creatividades entre diferentes agentes y actores fomenten y motiven la participación comunitaria. Durante más de 20 años, este dispositivo busca dar contenido y contención a las más diversa expresiones de significación cultural.

Retribución Cultural Comprometida

El proyecto Centro Cultural Sembradoras de Sueños generará una retribución cultural a través de la apertura gratuita y universal, mediante el acceso a muestras de arte y cultura, instancias de participación colectiva, talleres, encuentros, manifestaciones y expresiones de todo tipo que busquen ser comunicadas y promovidas mediante este dispositivo. También la retribución cultural se tiñe desde la arista del ser una vitrina, un motor de intercambio y un contenedor de saberes y representaciones de significación y valor humano que favorezcan y desarrollen potencialidades de los usuarios, motivando instancias tanto personales como comunitarias para el florecimiento de razgos personales que expresen todo tipo de arte. En conjunto el proyecto busca visibilizar contenidos de la comuna de Nogales, lo que incide directamente en la percepción del trabajo local y el desarrollo de las pequeñas comunas del país, aportando a la descentralización de instancias de corte metropolitano, acercando a comunidades rurales dispositivos públicos para el desarrollo de capacidades culturales natas en personas de escasos recursos.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se detecta compra en insumos de supermercado (pollo, harina, arroz, fideos, gelatina, etc), no necesariamente dentro del marco del proyecto y que abarca 70% aprox del monto donado.
- 2.- Falto medios probatorios de la retribución cultural. --> (posee items insumos)
SE LLAMO AL BENEFICIARIO (ERIKA 06-04-2022)
+56982369374 YA NO TRABAJA EN EL CENTRO CULTURAL Y DESDE HACE MÁS DE 5 AÑOS Y QUE NO TIENE ANTECEDENTES DE QUE LA FUNDACIÓN CONTINUÉ.

Nº Registro interno	2542
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO
Rut Beneficiario	72.676.600-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
Nº de Ident Proyecto	3665	Resolución Aprobación	2454	Fecha Resolución	19-12-2016	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	XI PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORANEO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
45.986.803	44.361.554	1.625.249	96,47	44.361.554	27.846.989	16.514.565	62,77

Resumen Proyecto

Consiste en realización de versión Premio y Exposición de Arte Joven, cuyos objetivos son: Premiar, incentivar, promover y difundir la creación e innovación de artistas jóvenes. Detectar talentos emergentes y crearles una plataforma de proyección. Generar espacios de acercamiento entre los artistas y comunidad en general. Concurso abierto y gratuito, para artistas chilenos hasta 35 años todo el país.

Retribución Cultural Comprometida

Al respecto, cabe señalar el modo en que el PREMIO MAVI/MINERA ESCONDIDA ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO se consolida como puente entre nuevos artistas y nuevos públicos, reduciendo de manera eficaz la brecha producida entre ambos. Este conjuga un compromiso tanto con el creador como con el espectador, el que se extiende principalmente en tres ejes: Exposición colectiva de artistas preseleccionados. Al vincular personas, el MAVI, durante la realización de la exhibición colectiva de preseleccionados finales, funciona como plataforma difusiva y vitrina crítica, lo que otorga una nueva visibilidad al artista y lo contextualiza en un tiempo y espacio determinado. Exposición individual del o los primeros lugares. La exposición individual, ofrece al espectador la oportunidad de acercarse a los procesos creativos del artista y a este, la oportunidad de utilizar las salas del MAVI como espacio de apertura entre él y su nuevo público crítico, lo que lo posiciona de forma reconocible en el circuito nacional. Sitio web importante destacar la labor informativa que ofrece el sitio web del PREMIO MAVI/MINERA ESCONDIDA ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO, el cual es actualizado anualmente con la información relativa a los ganadores de cada versión y se encuentra permanentemente a disposición del público que la requiera. Algunos de los artistas premiados por el concurso son: Martín La Roche. Se encuentra actualmente realizando una residencia en la Jan van Eyck Academie. Voluspa Jarpa Ganadora de la primera versión del concurso, se encuentra actualmente exponiendo en la Bienal de Sao Paulo. Raimundo Edwards Ganador de la Beca CCU año 2013, que le otorgó la oportunidad de realizar una residencia en la ciudad de New York y posteriormente exponer en la Y Gallery de Manhattan. La realización del PREMIO MAVI/MINERA ESCONDIDA ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO responde a la necesidad de vincular el medio y aportar visibilidad hacia el circuito local, conformando la primera plataforma de lanzamiento de los artistas ganadores.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se detectan facturas por \$15.488.565 emitidas antes de la resolución nº2454 del 19-12-2016 que aprobó el proyecto y gastos posterior al término por \$1.026.000.-
- 2.- Se detecta que las boletas del sr. Domingo Roman (\$2.261.111), hacen alusión a "obras menores de construcción", se solicitan más antecedentes, ya que no se detecta que el gasto tenga relación con el proyecto de actividades aprobado.
- 3.- Se solicitó medios probatorios de la retribución cultural. BENEFICIARIO SOLICITÓ MÁS PLAZO, LUEGO SE DETECTA CAMBIO ENCARGADO Y NO SE RECIBIERON MÁS RESPUESTAS

N° Registro interno	2587
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario	73.213.000-4

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2687	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	INFRAESTRUCTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO CULTURAL DEL PABELLÓN DE CHILE EN LA EXPO MILÁN 2015 - SEGUNDA ETAPA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
6.651.179.60							

Resumen Proyecto

Cierre de la Expo Milán, dirigidas principalmente a desmontar el Pabellón de Chile de acuerdo a los plazos y exigencias de la organización y traerlo de regreso a Chile.

Retribución Cultural Comprometida

En el caso de los espectáculos o exposiciones con financiamiento compartido, es decir, un porcentaje a través de la Ley de Donaciones Culturales y otro porcentaje con aportes sin el beneficio, las entradas tendrán la condición de gratuidad y/o la disposición de rebaja del precio en un porcentaje determinado, por un monto nunca inferior al 30% de los bienes, servicios o beneficios generados en cada proyecto. Si el proyecto relativo a espectáculos es financiado en su totalidad con donaciones acogidas a la Ley, la retribución consistirá en disponer a lo menos el 30% de las entradas con un descuento, de al menos, el 30% del valor al público general, distinguiendo entre espectáculos de creación y temporada de estrenos. En el caso de publicaciones de libros, se destinara un porcentaje de ejemplares para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro. En el caso de proyectos audiovisuales, se entregará una autorización gratuita al Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, para la exhibición pública de la obra en territorio nacional.

Observaciones a la Entidad

1.- El proyecto no presenta donaciones, ya que se realizo un traspaso de recursos desde el proyecto aprobado en Rex n°440 del 4 de febrero 2014 por un monto de \$3.288.000.000 bajo la Ley anterior, al proyecto de continuación por un monto de \$506.499.371.- Entidad adjunta carta con fecha 26-01-2016. El traspaso no fue calificado por Comité.
RENDICIÓN NO REVISADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA

N° Registro interno	2585
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR
Rut Beneficiario	65.205.950-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1591	Resolución Aprobación	4097	Fecha Resolución	23-12-2014	Duración Aprobada	28
Título Proyecto	PROYECTO CINEMATOGRAFICO FILM EPICO "EL COMBATE DE LA CONCEPCION"						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
1.676.962.68	194.000.000	1.482.962.68	11,57	194.000.000	194.001.887	-1.887	100,00

Resumen Proyecto

EL PROYECTO CONSISTE EN PRODUCIR LA PELÍCULA, EL COMBATE DE LA CONCEPCIÓN CUYO GUIÓN ESTA BASADO EN LA BATALLA DEL MISMO NOMBRE QUE ACONTECIÓ DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Retribución Cultural Comprometida

Observaciones a la Entidad

- 1.- fuera plazo \$109.901.373.- (antes del inicio)
 - 2.- Factura n°99 por \$1.800.000 declarada dos veces en EXCEL (no encontrada por parte Beneficiario)
 - 3.- RC, No realizada. (film)
 - 4.- Factura n°46474 por \$380.000 (Pto N°5 de obs) Gasto fuera marco proyecto (Donación a otra entidad)
- BENEFICIARIO PRESENTA CARTA CPHM N°76

N° Registro interno	2086
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA
Rut Beneficiario	75.067.200-0

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5190	Resolución Aprobación	227	Fecha Resolución	30-01-2018	Duración Aprobada	6
Título Proyecto	RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
75.364.000	43.000.000	32.364.000	57,06	43.000.000	7.864.571	35.135.429	18,29

Resumen Proyecto

La Tapati es la mas relevante de las festividades que se realizan en la isla. se celebra, todos los años, entre fines de Enero y el termino de la quincena de febrero. Se celebra desde el reconocimiento de la ciudadanía de los isleños, a mediados del los años sesenta y emerge como el encuentro cultural mas importante de toda la polinesia.

Retribución Cultural Comprometida

Todas las actividades comprendidas en este proyecto son gratuitas y abiertas a todo el publico

Observaciones a la Entidad

- 1.- Factura anterior a la resolución 30-01-2016 \$2.163.460.- y antes inicio \$29.648.127.-
 - 2.- Factura posterior al término del mismo \$3.859.024.-
- BENEFICARIO NO DIO RESPUESTA 29-06-2021 hasta 04-04-2022

N° Registro interno	4121
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION ARTLABBE
Rut Beneficiario	65.121.118-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	7236	Resolución Aprobación	1650	Fecha Resolución	05-08-2019	Duración Aprobada	8
Título Proyecto	MUSICA PARA TODOS						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
20.011.202	300.000	19.711.202	1,50	300.000	304.950	-4.950	101,65

Resumen Proyecto

Crear música para embarazadas, bebés, niños y padres. El proyecto busca generar un disco con música chilena, creada e interpretada por compositores y músicos profesionales, especializados en el área infantil y pedagógica de la música. Beneficiarios: mujeres que se atiendan en consultorios y hospitales de la M. de la Florida. El formato de entrega del disco es en tarjetas de descargas online.

Retribución Cultural Comprometida

Los beneficiarios del proyecto serán 4.000 mujeres embarazadas, y sus familias, pertenecientes a la comuna de La Florida. El beneficio consiste en entregarles un "CD" ó una tarjeta física de descarga que contiene un código de acceso al disco, mediante el portal web www.portaldisc.com. La entrega de este disco que será mediante tarjeta de descarga on line, se realizará en los CESFAM de la comuna de La Florida, durante un año. Se les entregará en el control número 3 del embarazo.

Observaciones a la Entidad

1.-Se detecta que beneficiario no dio cumplimiento a la retribución cultural comprometida. Se reciben solamente 2 composiciones de canciones y no la totalidad comprometida, así como la grabación de la misma. Proyecto recibe solamente 300mil de donaciones, se le recomienda realizar solicitud de modificación, la que nunca presentó.

N° Registro interno	2530
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA
Rut Beneficiario	65.026.216-6

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4173	Resolución Aprobación	1465	Fecha Resolución	08-08-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	LIBRO INVESTIGANDO TIERRA DEL FUEGO DE VÄINÖ AUER						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
94.129.885	18.836.730	75.293.155	20,01	18.836.730	14.998.238	3.838.492	79,62

Resumen Proyecto

Traducir y publicar el libro Tulimaata Tutkimassa (Investigando Tierra del Fuego, 1929) de Väinö Auer. Cuenta la experiencia de la primera expedición finlandesa en la Patagonia y Tierra del Fuego durante los años 1928-1929. Además de observaciones geográficas, una gran parte del libro describe los pueblos indígenas de Tierra del Fuego, como los Selknam (Ona) y Yagán.

Retribución Cultural Comprometida

La edición será de 6.000 libros como un regalo de Finlandia a Chile con motivo del Centenario de la Independencia de Finlandia. Se distribuirá en las bibliotecas y escuelas de Tierra del Fuego. Es un modo de dar a conocer a un geógrafo finlandés que realizó 14 expediciones a la Patagonia y Tierra del Fuego. En el año 1929 publicó el libro que queremos traducir y publicar, en el que cuenta la experiencia de la primera expedición finlandesa en Patagonia y Tierra del Fuego durante los años 1928-1929. Además de observaciones geográficas, una gran parte del libro está dedicado para la descripción de los pocos pueblos indígenas de Tierra del Fuego, como los Selknam (Ona) y Yagán. En la Tierra del Fuego chilena se encuentra el fiordo Finlandia, nombrado por la expedición finlandesa del 1929 comandada por Väinö Auer; Los nombres de fiordo Finlandia y el fiordo anexo "Fjordo Auer" fueron finalmente confirmado por el gobierno chileno en el 2004, estos se encuentran en la Bahía Brookes cerca de la Cordillera Darwin central.

Observaciones a la Entidad

1.- Factura \$4.695.000.- (Antes Rex).
BENEFICIARIO ENTREGA CARTA E INDICA QUE OJALÁ LE HUBIESEN AVISADO EN ESE ENTONCES PARA REPARAR ERROR

N° Registro interno	3405
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA
Rut Beneficiario	65.026.216-6

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5162	Resolución Aprobación	2553	Fecha Resolución	19-12-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	LIBRO IGLESIAS RURALES DE ATACAMA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
44.984.778	34.580.000	10.404.778	76,87	34.580.000	32.462.000	2.118.000	93,88

Resumen Proyecto

Edición de 2.000 libros sobre las Iglesias Rurales de la Región de Atacama.

Retribución Cultural Comprometida

La difusión del proyecto contempla la entrega del 10% de los ejemplares a bibliotecas universitarias y bibliotecas públicas. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender sobre la historia de las Iglesias rurales de Atacama.

Observaciones a la Entidad

1.- Factura \$4.500.000.- (Antes Rex).
BENEFICIARIO ENTREGA CARTA E INDICA QUE OJALÁ LE HUBIESEN AVISADO EN ESE ENTONCES PARA REPARAR ERROR

N° Registro interno	4046
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA
Rut Beneficiario	65.070.419-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5082	Resolución Aprobación	2736	Fecha Resolución	29-12-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO CORPORACION CULTURAL CEBRA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
179.698.000	132.769.284	46.928.716	73,88	132.769.284	123.053.490	9.715.794	92,68

Resumen Proyecto

Esta iniciativa pretende fortalecer el funcionamiento de Corporación Cebra, potenciando el rrhh básico para el funcionamiento integral de la organización, para ello realizaremos:Activación de Personal, donde se dan todas las tareas a realizar por equipo actual.Implementación de Servicios de Diseño Grafico y Web y Comunicaciones.

Retribución Cultural Comprometida

En sus actividades tener al menos 1.000 de beneficiarios/as con acceso a actividades gratuitas y abiertas a la comunidad.Difundir la Ley de Donaciones Culturales en el ambiente empresarial de Ciudad Empresarial

Observaciones a la Entidad

1.- Rendición de la entidad se detecta en orden, sin mayores observaciones. Sin perjuicio de ello, se detectan los certificados n°86 por \$3.000.000.- y n°89 por \$6.739.284.- informados como una donación en ESPECIES, pero corresponden a servicios. Se detecta debido a que al ver certificado en especie, no se encuentra la factura exenta respectiva.

N° Registro interno	2588
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario	73.213.000-4

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	3696	Resolución Aprobación	229	Fecha Resolución	02-02-2017	Duración Aprobada	15
Título Proyecto	INTERVENCIONES CULTURALES 2017						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
56.568.993	65.142.897	-8.573.904	115,16	65.142.897	65.927.742	-784.845	101,20

Resumen Proyecto

Iniciativa multidisciplinaria que será desarrollada en la vía pública, para que toda la comunidad que transite por el sector intervenido, logre una participación en cuatro acciones de connotación cultural que se realizarán durante el año. Estas son: Bandecuerpo Música y baile folclórico Grafitti colectivo Pascuahits

Retribución Cultural Comprometida

Todas las iniciativas son gratuitas y abiertas a toda la comunidad.

Observaciones a la Entidad

1.- Excedente de 8.573.904
El proyecto fue aprobado con la Rex. N° 0229 con fecha 02/02/2017 por un monto de \$ 75.897.736. Posteriormente se gestionó una modificación ID 265 con fecha 04/12/2017, en donde rebajaban el monto a \$56.568.993.- del cual se aprobó en la resolución REX. N° 2736 del 29/12/2017.
3.- El 11/12/2017 Emitieron certificado n°707 por un monto de \$ 8.573.904.-
BENEFICARIO INDICÓ QUE TUVIERON ERROR ADMINISTRATIVO.

N° Registro interno	2584
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR
Rut Beneficiario	65.205.950-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1555	Resolución Aprobación	4097	Fecha Resolución	23-12-2014	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	RECONSTRUCCION DE LA CASA DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS EN LAS CANTERAS						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
958.732.230	30.000.000	928.732.230	3,13	30.000.000	30.005.462	-5.462	100,02

Resumen Proyecto

EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL BERNARDO O´HIGGINS EN LA HACIENDA LAS CANTERAS, EN SU PUNTO ORIGINAL.

Retribución Cultural Comprometida

Observaciones a la Entidad

1.- No realizó la Retribución Cultural por bajo monto donado y faltó entregar copia de 2 boletas de venta y servicios por \$114.592.-
BENEFICIARIO PRESENTA CARTA CPHM N°73

N° Registro interno	4638
---------------------	------

Periodo Rendido	2021
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR
Rut Beneficiario	65.205.950-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4532	Resolución Aprobación	1760	Fecha Resolución	12-09-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR ANPO 2017						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
438.857.930	5.981.023	432.876.907	1,36	5.981.023	2.657.154	3.323.869	44,43

Resumen Proyecto

Proyecto permite que la entidad cuente con financiamiento para sus actividades anuales, haciendo efectiva su misión de conservar y difundir el patrimonio cultural que sustenta, todo esto por medio de tareas operacionales, administrativas, técnicas y legales, las que exigen emplear especialidades relativas a proyectos, museología, historia, investigación, periodismo, contabilidad, legales, otras.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural de este proyecto de funcionamiento de la Corporación se lleva a cabo en la consolidación de cada uno de los proyectos que desarrolla la entidad, lo que permite dar cumplimiento a esta norma en forma integral.

Observaciones a la Entidad

1.- Se detectan gastos antes del inicio de ejecución por monto de \$3.323.831.
BENEFICIARIO RESPONDIÓ A TRAVÉS DE CORREO.

N° Registro interno	2810
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION ENTREGARTE
Rut Beneficiario	65.059.277-8

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1480	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	TALLERES CULTURALES ENTREGARTE						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
5.618.628	4.446.000	1.172.628	79,13	4.446.000	4.567.086	-121.086	102,72

Resumen Proyecto

La Corporación EntregArte tiene como principal misión acercar la cultura a sectores vulnerables de la sociedad, para ayudar a los niños en su desarrollo y aprendizaje, formándolos íntegramente y así puedan acceder a más oportunidades en el futuro. Concretamente realizamos talleres de arte, música, teatro y baile, con jóvenes voluntarios, que todos los sábados visitan las mismas escuelas.

Retribución Cultural Comprometida

Para el caso de los talleres semanales, realizamos el siguiente cálculo aproximado. Contamos con aproximadamente 20 voluntarios repartidos en los tres colegios. Los talleres duran dos horas y se realizan todas las semanas, durante 8 meses del año. Dado que la mayoría de los voluntario no son profesionales (unos pocos sí lo son) calculamos en CL\$ 5.000 el valor de una hora de trabajo para cada uno. Si multiplicamos esto, nos queda en CL\$ 6.400.000 el valor de los talleres durante un año. Por otro lado, tenemos que cada año realizamos una capacitación a los voluntarios, con profesores de cada área, lo que nos cuesta CL\$ 120.000 en total, y se suma también al valor de los talleres. Sobre la retribución de la obra de teatro a la sociedad, si contamos que asisten 200 personas y cada entrada cuesta CL\$ 3.000 (es gratuita en todo caso), el aporte por ese lado sería de CL\$ 600.000. La suma sería entonces CL\$7.120.000.

Observaciones a la Entidad

1.- Entregó cotizaciones (no factura) por un monto de \$54.000.- y \$34.560.- ; compra de entradas al cine por \$29.000.- (no relacionado proyecto) y gasto en otros ítems que no se detectan relacionados al proyecto; "asado voluntario", "convivencia", "pizza reunión consejo" (no ítems), éstos por un valor de \$150.457.-

BENEFICIARIO INFORMA LA DISOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA Y PRESENTARON TÉRMINO DE GIRO EN SII.

N° Registro interno	3953
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO
Rut Beneficiario	65.361.470-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	3824	Resolución Aprobación	229	Fecha Resolución	02-02-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
136.774.800	28.000.000	108.774.800	20,47	28.000.000	28.000.000		100,00

Resumen Proyecto

Sostener y mantener las operaciones administrativas, de funcionamiento de la Corporación Museo del Salitre Chacabuco las que incluyen las operaciones permanentes de la Oficina Salitrera Chacabuco que permiten la apertura del Monumento Histórico y sitio de Memoria Chacabuco y garantizan el acceso a todos los visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Retribución Cultural Comprometida

Por las condiciones de distancia del Monumento Nacional Oficina Salitrera Chacabuco y el resto de las localidades y ciudades más cercana, poseer guías y guardias durante las 24 hrs. los 7 días de la semana pasa a ser una importante retribución cultural para todos los visitantes nacionales e internacionales, posibilita el acceso al recinto de manera permanente. Sin embargo, la gratuidad para todos los estudiantes de establecimientos educativos, sin duda ha sido un aporte permanente a la conservación y promoción del patrimonio. En tal sentido nuestra retribución es mantener la gratuidad a los estudiantes de establecimientos educativos. Mientras que la entrada general es de \$2.000.- todos los días del año de lunes a domingo entre 9:00 y 18:00hrs.

Observaciones a la Entidad

1.- No entrega medios probatorios de la RC. Beneficiario indica que por el solo hecho que se le pague las liquidaciones de sueldo al personal, implica que el Museo está abierto.

N° Registro interno	4021
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE
Rut Beneficiario	74.209.800-1

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6603	Resolución Aprobación	1964	Fecha Resolución	27-12-2018	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
417.137.769	417.137.769		100,00	417.137.769	412.077.779	5.059.990	98,79

Resumen Proyecto

El proyecto está orientado a optimizar la experiencia de los visitantes al Museo Corbeta Esmeralda de Iquique, mediante la actualización de la tecnología existente, el mejoramiento de los soportes museográficos, ampliación de espacios y de la infraestructura de acceso público, de modo que la visita sea aún más cómoda, agradable y memorable, desde el punto de vista histórico y emocional.

Retribución Cultural Comprometida

En cuanto a los aspectos de la retribución cultural, el Museo Corbeta Esmeralda (MCE) la expresa de varias maneras. La primera es otorgando altos grados de gratuidad en beneficio de establecimientos educacionales de bajos recursos y clasificados como "vulnerables" por el MINEDUC y de instituciones de bien público como la Fundación Teletón. Es así como exhibe un porcentaje de acceso liberado que bordea, en promedio, el 16 % anual. Por ejemplo, el año 2015 y de 73.858 visitantes, 11.832 lo hicieron gratis; en 2016, de 85.150 visitantes, 11.778 lo hicieron sin costo. Durante 2017, se registró un total de 90.209 visitantes y de ellos, 14.466 lo hicieron de manera gratuita. Durante 2018 y hasta el mes de Octubre, de 85.676 visitantes registrados, 14.204 han entrado gratis. Respecto del valor de las entradas, éstas están diferenciadas, con valores de \$2.500 para público general y \$1.500, para estudiantes, niños y 3ra edad. El año 2017, el 31,3 % entró con valores rebajados (estudiantes y niños) y hasta Octubre de 2018, un 32,7, lo había hecho accediendo a ése beneficio de rebaja. Además, la retribución cultural se manifiesta mediante el apoyo a diferentes actividades y manifestaciones del ámbito patrimonial, cultural y museístico, tanto de Iquique como del resto de la Región de Tarapacá.

Observaciones a la Entidad

- 1.- El contrato de Fredy Luque, hace alusión a un pago de \$10.000.000.-, pero lo rendido fue \$15.000.000.-, por lo tanto, \$5.000.000.- queda objetado.
- 2.- La compra del Frigobar por un monto \$59.990.-, queda objetado. No tiene relación alguna con el ítems: "compra mobiliario administrativo" (compra de sillas, escritorios, mesa de reuniones y otros).

N° Registro interno	3704
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL LOS JAIVAS
Rut Beneficiario	65.451.060-1

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2432	Resolución Aprobación	583	Fecha Resolución	11-04-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FONDO ORGANIZACIONAL DE FUNCIONAMIENTO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
1.381.826.36	90.040.000	1.291.786.36	6,52	90.040.000	41.971.132	48.068.868	46,61

Resumen Proyecto

La Fundación Cultural Los Jaivas según sus estatutos, tiene como finalidad principal difundir y preservar la obra del grupo musical, y contribuir al desarrollo de la cultura y las artes, con especial énfasis en lo social y educacional, desarrollando proyectos a nivel nacional e internacional en todas las áreas artísticas, lo cual hace necesario un equipo estable de trabajo multidisciplinario.

Retribución Cultural Comprometida

Talleres y exposiciones gratuitas para toda la comunidad.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir por \$48.068.868.-
BENEFICARIO PRESENTA CARTA EXPLICATIVA A COMITÉ.
(Indica que recurso fue considerado como fondo de reserva).

N° Registro interno	2674
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION ECOSCIENCE CHILE
Rut Beneficiario	65.473.140-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2634	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ECOSCIENCE						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
208.426.825	208.410.079	16.746	99,99	208.410.079	208.410.079		100,00

Resumen Proyecto

El funcionamiento de Fundacion EcoScience Chile se enmarcan dentro la misión fundamental que es "ser una puente entre la ciencia y la sociedad". Este proyecto de funcionamiento contempla toda lo necesario para funcionar como plataforma basal durante su operación esencial, encargados de ejecutar, supervisar y generar lazos con distintos actores de la sociedad.

Retribución Cultural Comprometida

Para un gran porcentaje de personas de nuestro país la ciencia y la cultura son un mundo lejano y desconocido y difícil de comprender. En muchos casos, por ejemplo, los jóvenes estudian la célula, pero nunca han visto una, tampoco han entrado a un laboratorio o han conocido a un científico de carne y hueso. ¿Cómo cambiar esta realidad? ¿Cómo difundir la ciencia y la cultura por todos los rincones de Chile? ¿Qué medios educativos no convencionales, fuera del aula de clases pueden motivar a los niños a estudiar ciencia? Estas son las preguntas que intentamos responder constantemente en Fundacion EcoScience. Queremos acercar la ciencia de manera transversal a las comunidades de nuestro país, acortando la brecha en cuanto a la oportunidad de desarrollar el pensamiento científico, incorporando la ciencia como un elemento central de nuestra cultura y patrimonio nacional. Acercar nuevas propuestas de educación cultural del tipo científico a comunidades que por su contexto socio cultural se encuentran mas apartadas de recibir este tipo de iniciativas. Cabe destacar que el 95% de nuestras actividades son gratuitas para los beneficiarios los que suman cerca de doce mil beneficiarios a la fecha. El 5% restante corresponde a un programa de apadrinamiento desde escuelas privadas a escuelas beneficiarias, donde la Fundación hace de puente entre las actividades en el programa "Mi escuela apoya a tu escuela", donde los recursos se destinan en un 100% a las escuelas vulnerables.

Observaciones a la Entidad

Beneficiario da respuesta a observaciones transmitidas en la ejecución del proyecto, pero en relación a la Retribución Cultural, deja de responder los correos y ésta queda pendiente. BENEFICIARIO SOLICITÓ PLAZO ADICIONAL Y NO DIO RESPUESTA.

N° Registro interno	4024
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO
Rut Beneficiario	65.077.393-4

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	7594	Resolución Aprobación	2186	Fecha Resolución	09-10-2019	Duración Aprobada	15
Título Proyecto	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
110.825.536	82.262.000	28.563.536	74,23	82.262.000	59.089.977	23.172.023	71,83

Resumen Proyecto

El proyecto contempla gastos básicos para funcionamiento anual del Taller Siglo XX Yolanda Hurtado: Honorarios, mantenimientos, servicios, difusión, publicidad y oficina. Para el desarrollo de iniciativas como: exposiciones de arte, Conferencias con artistas chilenos y extranjeros, funciones de teatro y conciertos musicales, realizaciones audiovisuales, entrevistas y lecturas literarias.

Retribución Cultural Comprometida

Retribución cultural a la comunidad, conforme al Art.10 y Art. 32 correspondiente al reglamento de la Ley 20.675:1.- Entrada gratuita abierta a la comunidad local y nacional a 5 exposiciones de arte al año.2.- Entrada gratuita a inauguraciones y estrenos de teatro y música. Se presentan 12 obras de teatro durante el año y 10 conciertos de música para los cuales entregaremos entradas gratuitas para 12 funciones al año de obras de teatro y conciertos.3.- Actividades de formación artística y cultural de carácter gratuito a la comunidad, como: Clases de Cueca, Clases de teatro para aficionados, charlas y entrevistas con destacados creadores nacionales.4.- Entrega y distribución gratuita de revistas, publicaciones artísticas y científicas a la comunidad.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se le indicó que debía presentar una solicitud de modificación por items finiquito \$11.739.820.-
- 2.- Deja como gasto préstamos de dinero a los trabajadores Fernando Ortiz y Gabriela Souza, por monto de \$1.990.785.-
- 3.- Donaciones sin respaldo por monto de \$9.443.418.- (Beneficiario indica que anulará certificado, pero no lo realizó).
4. Saldo total sin rendir \$23.174.023

N° Registro interno	4169
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA
Rut Beneficiario	65.026.216-6

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4288	Resolución Aprobación	850	Fecha Resolución	12-05-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	EL ARTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
97.315.654	32.266.600	65.049.054	33,16	32.266.600	30.735.554	1.531.046	95,26

Resumen Proyecto

Acercar el arte, la cultura y el patrimonio a los niños con necesidades especiales por medio de talleres de música, Arte, cuenta cuentos, títeres, expresión corporal y salidas culturales, visitando museos y edificios patrimoniales para desarrollar y fortalecer su expresión oral, artística, corporal y su apreciación del arte y el patrimonio.

Retribución Cultural Comprometida

Proporcionar, a aproximadamente, 100 niños con Síndrome de Down entre 4 y 12 años, distintos talleres que les otorguen las herramientas necesarias para acercarse al arte, la cultura y el patrimonio de una manera lúdica y así desarrollar y fortalecer en ellos la expresión oral, artística y corporal y la valoración y cuidado del patrimonio.

Observaciones a la Entidad

1.- -Las boletas de honorarios n°10, 1, 13, 82 y 121 que hacen alusión a un servicio posterior al termino del proyecto (junio 2020) por un monto total de \$1.531.046.-
BENEFICIARIO INDICA ERROR INVOLUNTARIO.

N° Registro interno	3948
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION GRAMA
Rut Beneficiario	65.086.706-8

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1450	Resolución Aprobación	4097	Fecha Resolución	23-12-2014	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	ARRAU						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
56.397.895	5.000.000	51.397.895	8,87	5.000.000	5.000.000		100,00

Resumen Proyecto

Realización de una investigación sobre la vida de Claudio Arrau, con el fin de en una segunda etapa realizar una película sobre Claudio Arrau

Retribución Cultural Comprometida

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$250.000.- (Entidad informa que recurso se encuentra disponible en la institucion)
BENEFICIARIO PRESENTA CARTA AL COMITÉ.

N° Registro interno	2042
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA
Rut Beneficiario	65.085.145-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1420	Resolución Aprobación	1489	Fecha Resolución	18-08-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	IDENTIDADES. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA. ENCUENTROS ESCÉNICOS CON LAS CULTURAS DEL MUNDO.						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
690.456.715	222.000.000	468.456.715	32,15	222.000.000	222.000.000		100,00

Resumen Proyecto

Instancia de encuentro cultural donde artistas de las artes escénicas nacionales y extranjeros de gran trayectoria que tienen base en la investigación de nuevos lenguajes se reúnen en el desierto más árido del mundo, con el objetivo de realizar presentaciones, intercambiar experiencias, capacitar a los artistas locales e investigar. Actividades: Residencias+Seminarios+Espectáculos+Expo+Trueques

Retribución Cultural Comprometida

Gratuidad de actividades de Identidades para toda la comunidad. Se repartirán invitaciones a público para espectáculos en el mismo lugar donde se realicen, con anterioridad e informado a través de diversos medios de difusión. La convocatoria para residencias será difundida y habrá un plazo establecido previamente para la convocatoria nacional, norte grande y Región de Antofagasta (RA) para actores y para la comunidad. El Festival busca fortalecer el desarrollo creativo de artistas regionales y la comunidad, a través de la transferencia de conocimientos. RESIDENCIAS Identidades y su relación con diferentes sectores sociales busca abrir reflexiones mayores y más profundas en los cuales la persona pase a ser protagonista y a situarse en relación a los hechos, produciendo vivencias. Estas Residencias se dividen en dos grupos: Residencias Artistas: espacios de encuentros con compañías y artistas de gran trayectoria para la capacitación y experimentación teatral, dirigido a profesionales de las artes escénicas. Convocatoria Nacional, énfasis en la RA y norte de Chile (Arica a Copiapó). Cupos 30 personas. Duración 4 días. Residencias Comunidades: encuentros artísticos con compañías y artistas de gran trayectoria y la comunidad (amateur). Convocatoria Regional RA. Cupos 30 personas. Duración 2 días. SEMINARIOS Con el objetivo de potenciar al Festival como ente articulador de redes entre artistas regionales, nacionales e internacionales, se contará con gestores culturales y artísticos (ej: directores de festivales nac e int), quienes serán los encargados de entregar herramientas que permitan fortalecer diversos encuentros y espacios culturales que se desarrollan en el Norte de Chile. ESPECTÁCULO Cada una de las compañías participantes traerá consigo un par de espectáculos, de los que se realizarán funciones en espacios públicos y salas de las áreas en intervención. TRUEQUE El trueque ha sido una actividad ancestral, practicada por todos los pueblos primitivos, nuestros antepasados indígenas basaban toda su economía en el Trueque. Intercambio cultural entre la comunidad originaria del lugar y las compañías participantes. Identidades, como un encuentro con las culturas del mundo, espera generar alianzas estratégicas y redes de contacto con las diferentes redes de contacto del Festival, además ser espacio de encuentro de gestores culturales buscando generar redes de trabajo colaborativo y asociativo teniendo como sede el Desierto de Atacama. Proyectando lograr a través de los años: Posicionar a Antofagasta como un polo de desarrollo de las artes escénicas a nivel internacional. Atraer hacia la RA y el norte de Chile a compañías y artistas de las artes escénicas de gran calidad y trayectoria. Capacitar a actrices y actores de la RA y Chile. Capacitar al público de la RA. Creación y fortalecimiento de redes, festivales y espacios escénicos del norte de Chile. Fortalecer la inclusión de minorías. Fortalecer las vinculaciones artísticas y culturales con otros países.

Observaciones a la Entidad

1.- No utiliza ítems aprobados en ejecución del proyecto traspasando ésta en un 100% a una Productora
 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES EL DUEÑO DE LA PRODUCTORA.

En el proyecto siguiente de folio 5310, del año 2019, por la reunión sostenida se le indicó que debe informar previamente la tercerización y/o no tercerizar el 100%, cumpliendo con lo indicado.

N° Registro interno	4753
---------------------	------

Periodo Rendido	2021
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL
Rut Beneficiario	65.195.168-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8865	Resolución Aprobación	55	Fecha Resolución	13-11-2020	Duración Aprobada	17
Título Proyecto	SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
15.000.000	15.000.000		100,00	15.000.000	14.999.987	13	100,00

Resumen Proyecto

Esta fase de Secuela Inusual corresponde a la creación y exhibición de la obra teatral “Inusual...Mundo Autista”, que busca la puesta en valor de temas invisibilizados de salud, reflexionando desde la práctica escénica acerca de la habitabilidad corporal-espacial de la condición Autista -específicamente el grupo denominado Asperger-, mediante un lenguaje escénico basado en el teatro físico.

Retribución Cultural Comprometida

A modo de retribución cultural, se realizarán en 2 modalidades:1.- Funciones gratuitas para nuestro público objetivo correspondiente a la comunidad educativa y/o a la comunidad interesada en el Autismo. Se realizará por lo menos 3 funciones, ya sea en los establecimientos educacionales llevando el teatro al colegio o fundación, o también está la opción de llevar dichas comunidades a una sala de teatro. Se comprobará mediante una lista de asistencia (nombre, edad y mail) a las funciones.2.- Funciones con rebaja de entrada a la comunidad artística. Se contempla rebaja de entrada de 3.500 a 2.000 para 3era edad y Estudiantes. Esperamos que si realizamos al menos 5 funciones en salas de teatro en las actuales condiciones sanitarias, lleguen alrededor de 150 personas en total, de las cuales al menos 45 de ellas tengan rebaja de entrada (perteneciendo a la 3era edad o siendo estudiantes).Se comprobará mediante el conteo de entradas en una planilla, detallando el número de entradas vendidas/entregadas a público general, 3era edad y estudiantes.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$13.- (aún en la institución).
 BENEFICIARIO INDICA "Son pesos sobrantes en diferencias de boletas de honorarios".

N° Registro interno	3694
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO
Rut Beneficiario	65.161.562-3

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8017	Resolución Aprobación	2718	Fecha Resolución	26-12-2019	Duración Aprobada	3
Título Proyecto	5TO. FESTIVAL DE TEATRO DE SAN BERNARDO 2020						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
48.994.044	11.500.000	37.494.044	23,47	11.500.000	11.486.500	13.500	99,88

Resumen Proyecto

Este Proyecto Artístico-Cultural, nace el año 2015, cuando la I.Municipalidad de San Bernardo, propone implementar una nueva visión del desarrollo de la Cultura en nuestra comuna, entendiendo el arte como un agente transformador de la sociedad al que todos deben tener derecho y acceso. Este proyecto busca financiar la ficha técnica completa del festival y la contratación de las obras.

Retribución Cultural Comprometida

Crear una instancia de participación de nuestros vecinos y vecinas en torno al Arte y la Cultura de forma absolutamente gratuita, vinculando a los trabajadores de las artes escénicas con la comunidad, a través de sus obras y espectáculos. Realizar un encuentro con los artistas participantes a través de una charla abierta sobre teatro.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo por rendir \$13.500.-
 2.- RC, no hace alusión a LDC, pero entrego afiches. No se sabe el acceso al festival, si fue a través de entrada o por orden de llegada.
 BENEFICIARIO NO DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES (17-06-2021 - 07-09-2021)

N° Registro interno	2813
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE SAGRADA FAMILIA
Rut Beneficiario	65.152.269-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4947	Resolución Aprobación	2553	Fecha Resolución	19-12-2017	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	DÍAS DE CELEBRACIÓN Y CULTURA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
45.216.333	3.000.000	42.216.333	6,63	3.000.000	1.904.000	1.096.000	63,47

Resumen Proyecto

Celebración de cinco fechas durante el año 2018 con la presentación de espectáculos artísticos, musicales, teatro, y humor, en el Gimnasio Municipal de la comuna:-08 de marzo de 2018: Día internacional de la Mujer-13 de mayo de 2018: Día de la Madre-17 de junio de 2018: Día del Padre-12 de agosto 2018: Día de Niño-28 de agosto de 2018: Día del Adulto Mayor.

Retribución Cultural Comprometida

PROYECTO CON ACCESO GRATUITO A TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$1.096.000.-
BENEFICIARIO NO DIO RESPUESTA A LOS CORREOS (15-11-2019 - 14-09-2021)

N° Registro interno	2774
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION ESPACIO PARA EL ARTE ARTEQUIN
Rut Beneficiario	72.043.000-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2101	Resolución Aprobación	1489	Fecha Resolución	18-08-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	"PROYECTOS EDUCACION ARTISTICA MUSEO ARTEQUIN"						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
500.783.896	79.451.839	421.332.057	15,87	79.451.839	79.776.039	-324.200	100,41

Resumen Proyecto

El Museo Artequin, con 22 años de experiencia en Educación Artística, propone generar nuevos proyectos y propuestas educativas, tanto dentro como fuera de la Región Metropolitana. Estos proyectos buscan llegar a un gran número de beneficiarios, generando un impacto que promueva la importancia de la Educación Artística en nuestro país.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural que presenta este proyecto tiene relación con las actividades educativas que se ofrecen en el Museo Artequin desde hace ya 22 años. El público que recepciona esta oferta son estudiantes, docentes, familias y público general.-El año 2014 Artequin recibió un total de 107.278 personas, tanto dentro como en las actividades fuera del museo.Estamos insertos en un barrio cultural con una variada oferta artística, nuestro interés es ir acrecentando nuestra posición dentro del barrio para poder integrarnos en sus circuitos de actividades y talleres.Como espacio de Educación no Formal, cumplimos la misión de ser un complemento para las instituciones educativas, entregando capacitaciones gratuitas mensuales a profesores, diversas visitas guiadas con actividad para escolares entre otras.Durante los fines de semana Artequin es visitado por un gran número de personas, en especial familias que buscan panoramas educativos y culturales.Desde el año 2014 formamos un Programa de Inclusión dirigido a personas con necesidades educativas especiales, el cual a la fecha ha atendido a más de 1.000 personas y contando.Por último queremos destacar el trabajo que realizamos en la mantención, restauración y difusión del Pabellón París, Monumento Nacional desde 1986, labor que se realiza desde la concientización de todos los visitantes hasta reparaciones varias del edificio.

Observaciones a la Entidad

- 1.- Se considera una posible Contraprestación, ya que el mismo donante que aporta \$20.000.000.- . Es decir, empresa Enel Distribución Chile S.A. fue el que realizó la "implementación del Sistema fotovoltaico y obras eléctricas plaza de la luz" por un monto de \$7.022.395.- indicando la entidad que "No habia otro proveedor que pudiera realizara la acción"
- 2.- Certificado N°341, 342, 343 Y 345 informados como "Donación en Especies", se detectan mal emitidos, ya que se vinculan a facturas afectas a IVA por un montos de: \$244.509, \$703.754, \$276.140 Y \$249.936.- respectivamente.

N° Registro interno	2820
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO, CULTURAL Y GEO PALEONTOLOGICO DE CALDERA
Rut Beneficiario	65.145.189-2

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5061	Resolución Aprobación	227	Fecha Resolución	30-01-2018	Duración Aprobada	3
Título Proyecto	IX ENCUENTRO DE INTEGRACION CULTURAL DE CALDERA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
36.172.912	24.000.000	12.172.912	66,35	24.000.000	22.717.319	1.282.681	94,66

Resumen Proyecto

Actividad Artístico cultural, realizada en la comuna de Caldera, que contempla la participación de Agrupaciones Culturales Locales, y otras invitadas de países vecinos, Argentina, Perú y Bolivia, son las contempladas para la versión 2018, incorporando Danzas y Música Latinoamericanos, y la realización de talleres y clínicas entre los niños, niñas y jóvenes participantes del encuentro.

Retribución Cultural Comprometida

Durante los años en que se ha realizado esta actividad, se ha posicionado como una evento atractivo para el público en general, por lo que su aporte al desarrollo cultural de la comuna, region y país, se puede resumir en los siguientes puntos: Al ser esta una actividad gratuita, contribuye a la diversificación de la oferta cultural, presentando un evento cultural de calidad, integrador, latinoamericanista y participativo. Con la realización de talleres y clínicas abiertas a los y las participantes, se mejora la calidad de las presentaciones, profesionalizando el trabajo de las Agrupaciones Culturales. El Encuentro de Integración Cultural, contribuye al conocimiento e interacción de las Culturas de los países Latinoamericanos, mostrando diversas expresiones artísticas, acercando de este modo, a la población a las manifestaciones Culturales. Durante el desarrollo del Encuentro de Integración se realiza la edición de material audiovisual, el que es puesto a disposición de los medios de comunicación locales y emitido por la televisión comunal, quedando además a disposición de las Agrupaciones Culturales participantes, quienes pueden seguir utilizandolo como apoyo a su trabajo anual.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$1.282.681.-
BENEFICIARIO NO DIO RESPUESTA (19-02-2020 - 28-04-2022). REBOTE CORREO.

N° Registro interno	2635
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario	65.005.530-6

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2578	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	PRESUPUESTO OPERACIÓN DE FUNDACIÓN LA FUENTE						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
896.100.013	892.701.673	3.398.340	99,62	892.701.673	825.298.213	67.403.460	92,45

Resumen Proyecto

Desde el año 2000, Fundación La Fuente diseña e implementa proyectos culturales en torno al libro y la lectura: bibliotecas escolares, bibliotecas en centros comerciales, bibliomóviles, etc. Este proyecto consiste en el funcionamiento de la fundación para poder desarrollar nuevos proyectos, realizar estudios e investigaciones y organizar actividades de extensión cultural abiertas a la comunidad.

Retribución Cultural Comprometida

Durante las últimas décadas, el aporte privado al desarrollo cultural de nuestro país ha sido esencial. No solamente en la entrega de recursos, sino que en el apoyo en gestión, eficiencia y en el aporte de nuevas miradas al quehacer cultural del Estado. La creación de instituciones que promueven el desarrollo cultural ha sido vital para lograr estos objetivos. Dentro de estas, el aporte de nuestra fundación al desarrollo y el fomento del libro y la lectura ha sido trascendente para consolidar nuevas áreas de democratización de la lectura. De esta forma han nacido bibliotecas en espacios comerciales –únicas en Hispanoamérica-, estudios e investigaciones, entregados con regularidad; bibliomóviles para comunidades rurales; diseño y construcción de bibliotecas públicas y centros culturales, entre otras iniciativas. El fortalecimiento de instituciones como la nuestra - que viven de la gestión de los recursos y no de la entrega de ellos- es vital para la generación de nuevos proyectos e ideas, al margen y en ayuda a las creadas desde el aparato público. Solo de esta forma, con la existencia de más instituciones similares, se hace posible cubrir los espacios en donde el Estado no puede satisfacer las necesidades culturales de la comunidad, ya sea por falta de personal, recursos, gestión, o la suma de todos ellos. Dentro de este marco, se hace muy importante para nuestra institución contar con diversos mecanismos para allegar los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo; a las áreas ya desarrolladas de Proyectos Sociales y Biblioteca Viva, podrían sumárseles nuevas áreas de interés para los futuros donantes: nuevos proyectos, investigaciones, cursos, entre otras. Para ello, necesitamos contar con capacidades humanas y financieras que nos permitan crecer y abarcar distintitas facetas de la promoción del libro y la lectura.

Observaciones a la Entidad

1.- Se aceptan respaldos de gastos por \$825.298.213.-
Se objetan respaldos de gastos por 67.844.536.- (torta, espumante, regalos \$4.445.533.- , multas \$490.992.-, finiquitos \$53.795.850.- , viaje México \$7.412.661.- y sala cuna \$1.699.500.-)
BENEFICIARIO INDICA QUE LAS DONACIONES FUERON UTILIZADAS A NIVEL DE FUNDACIÓN Y NO POR PROYECTO.

N° Registro interno	2704
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario	65.005.530-6

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	1739	Resolución Aprobación	913	Fecha Resolución	06-05-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
270.106.560	245.422.156	24.684.404	90,86	245.422.156	201.320.836	44.101.320	82,03

Resumen Proyecto

Biblioteca Viva® Sur es una biblioteca pública ubicada dentro de un centro comercial que entrega servicio de préstamo de libros y apoyo bibliográfico, variadas actividades culturales gratuitas, apoyo a escuelas y mediadores en fomento lector, servicio de reprografía e Internet para la comunidad, información ciudadana con el establecimiento de redes comunitarias y otros muchos servicios.

Retribución Cultural Comprometida

Biblioteca Viva® Sur es una biblioteca pública abierta a la comunidad, por lo que la retribución del proyecto es la difusión de la lectura, la cultura y la información. En concreto, la comunidad puede acceder de manera gratuita a la biblioteca, consultar libros, diarios y revistas en sala y participar sin ningún costo en las actividades culturales que se organizan semanalmente para todas las edades, como cuentacuentos, exposiciones, presentaciones de libros, recitales de música y obras de teatro. Asimismo, se realizan talleres y capacitaciones gratuitas relacionados con la cultura, el bienestar social, la alfabetización digital y el fomento de la lectura.

Observaciones a la Entidad

1.- Beneficiario rindió \$201.320.836.- y la donación fue \$245.422.156.- diferencia \$44.101.320.-
BENEFICIARIO INDICA QUE LAS DONACIONES FUERON UTILIZADAS A NIVEL DE FUNDACIÓN Y NO POR PROYECTO.

N° Registro interno	3082
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario	72.461.500-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2831	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	VISITO MI NATURALEZA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
66.498.807	24.203.014	42.295.793	36,40	24.203.014	24.176.114	26.900	99,89

Resumen Proyecto

Esta nueva iniciativa busca acerca la flora, fauna y geografía natural de Chile a todos sus habitantes, a través de una exposición itinerante que recorrerá el país, instalándose en grandes módulos en las principales plazas comunales. Se busca con ello dar a conocer, admirar y generar conductas de protección y cuidado en las personas.

Retribución Cultural Comprometida

Todas las exposiciones a realizar serán gratuitas y abiertas a todo público.

Observaciones a la Entidad

1.- Se le objeta un "Vale Por" por monto \$25.000.- y falta de comprobante por un monto de \$1.900.-
BENEFICIARIO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA.

N° Registro interno	3081
---------------------	------

Periodo Rendido	2018
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION FUTURO
Rut Beneficiario	72.461.500-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2833	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	VISITO MI REGIÓN						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
66.498.807	61.466.269	5.032.538	92,43	61.466.269	60.269.586	1.196.683	98,05

Resumen Proyecto

Esta exposición itinerante pretende realzar el sentido de pertenencia de cada habitante para con su propia región, aquélla en la que nació y creció. Así, el ciudadano común y corriente comienza a familiarizarse e identificarse con su propia historia regional, sus personajes, arte y cultura local, anécdotas, flora y fauna, pueblos y etnias.

Retribución Cultural Comprometida

Todas las exposiciones realizadas serán gratuitas y abiertas a todo público.

Observaciones a la Entidad

1.- "Vale Por", "no legible", "fuera de plazo" por monto total \$1.196.701.-
BENEFICIARIO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA.

N° Registro interno	4541
---------------------	------

Periodo Rendido	2021
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION GASCO
Rut Beneficiario	65.166.730-5

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5151	Resolución Aprobación	2736	Fecha Resolución	29-12-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	IMAGEN E HISTORIA DE UNA MARCA CHILENA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
51.433.040	50.000.000	1.433.040	97,21	50.000.000	50.007.015	-7.015	100,01

Resumen Proyecto

Investigación sobre el origen y evolución de la imagen gráfica, marcas y piezas publicitarias de una empresa emblemática en Chile: la Compañía de Alumbrado a Gas de Santiago (1857), luego Compañía de Consumidores de Gas de Santiago (1887), Gasco S.A.(2000) y hoy Empresas Gasco S.A.(2016). El material gráfico e histórico recopilado se transformará en un libro ilustrado y una exposición itinerante.

Retribución Cultural Comprometida

El lanzamiento del libro se hará en un evento gratuito y abierto al público, al cual se invitará a representantes del mundo de la cultura, la academia, historiadores, investigadores, diseñadores y publicistas. El libro tendrá un tiraje de 2000 ejemplares, que serán distribuidos gratuitamente a un listado de instituciones y personas relacionadas con el tema del patrimonio, la historia, el diseño gráfico y la publicidad. Este listado incluirá a universidades, bibliotecas, centros culturales y de estudio, académicos, investigadores, diseñadores, empresas y agencias de publicidad. Fundación Gasco se compromete a entregar gratuitamente al menos 200 ejemplares a un listado de bibliotecas o instituciones culturales, que se especifican en documento adjunto. Con cada una de estas instituciones se gestionará el Acuerdo de entrega de libros, según formulario tipo solicitado por el Comité de Donaciones Culturales. (ver documentos adicionales) La distribución del libro estará a cargo de Fundación Gasco, quien certificará la recepción conforme de este por cada uno de estos destinatarios. Además se hará entrega de ejemplares del libro a cada uno de los centros culturales o instituciones donde se presente la exposición que forma parte del proyecto, tanto en Santiago como en regiones. La exposición se realizará en una primera etapa en espacios culturales de la Región Metropolitana, partiendo por Santiago Centro, para llegar luego a otras comunas. Los espacios propuestos son el Centro Cultural del Palacio de la Moneda (Santiago Centro), Biblioteca Municipal de Maipú y Centro Lector de Puente Alto. En una segunda etapa la exposición itinerará por espacios culturales de regiones. En esta itinerancia se contemplan presentaciones de la muestra en las regiones de Valparaíso, Bío- Bío, Atacama, Antofagasta, Los Lagos, Maule y Magallanes. Todas las presentaciones de la exposición serán con entrada liberada y abiertas al público y tendrán una duración mínima de cuatro semanas (un mes) en cada espacio. Estimando que la exposición recibirá aproximadamente 2000 visitantes en cada uno de los 10 lugares donde se exhibirá, sumando Santiago y regiones (mínimo un mes y máximo 8 semanas por cada espacio), se estima que el público total que accederá a ella, durante los tres años de ejecución del proyecto, será de al menos 15.000 personas. En los espacios culturales donde se exhiba la muestra, Fundación Gasco organizará también actividades culturales, académicas o educativas en torno al tema del proyecto: la historia de la publicidad y evolución de las marcas en Chile. Estas actividades consistirán en conversatorios, charlas o recorridos didácticos, y serán gratuitas y abiertas al público. La investigación y material histórico, gráfico y audiovisual resultante del proyecto quedará alojado en la página web de Fundación Gasco, (www.fundaciongasco.cl), como parte del Archivo Patrimonial Gasco, y estará disponible para consulta por parte de investigadores y otros usuarios, previa solicitud.

Observaciones a la Entidad

Beneficiario solicita incorporar \$320.000.- de la factura n°295 de fecha 19-06-2018 (antes de l inicio de ejecución julio 2018), para completar monto Donado.

N° Registro interno	3355	Periodo Rendido	2019
---------------------	------	-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION GESTIONARTE
Rut Beneficiario	65.075.515-4

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2222	Resolución Aprobación	2153	Fecha Resolución	24-11-2015	Duración Aprobada	19
Título Proyecto	CINE CHILENO INCLUSIVO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
47.030.192	47.030.192		100,00	47.030.192	45.238.270	1.791.922	96,19

Resumen Proyecto

Diez películas clásicas del cine nacional, con importantes éxitos y premios en Chile y en el extranjero serán adaptadas y difundidas para ser exhibidas a la población con problemas sensoriales. Esta adaptación será a través de 3 elementos: subtítulos descriptivos, audiodescripción, interprete de lengua de señas y posteriormente se proyectaran en diferentes escenarios a nivel nacional.

Retribución Cultural Comprometida

Se ha diseñado este proyecto con el propósito de que tenga una total accesibilidad para todas las audiencias posibles, además las exhibiciones de estos filmes serán de carácter gratuito en todas sus presentaciones y que se realizaran en gran parte de nuestro país para fomentar la cultura. Además estas películas estarán disponibles para su descarga en la plataforma digital con que cuenta la Cineteca Nacional de Chile.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$1.791.922.- ("pagar menos es mejor").
EL DINERO ESTÁ DISPONIBLE EN CAJA, POR 5 AÑOS DESDE DONACIÓN 25-11-2015.
No se pidió anulación certificado (fuera periodo renta)

N° Registro interno	3216
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO
Rut Beneficiario	65.077.393-4

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2371	Resolución Aprobación	683	Fecha Resolución	11-04-2017	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	ACTIVIDADES EN ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO 2017/2018						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
330.013.201	40.600.000	289.413.201	12,30	40.600.000	40.027.656	572.344	98,59

Resumen Proyecto

Financiar gastos básicos para el desarrollo de actividades culturales en el espacio cultural Taller Siglo XX Yolanda Hurtado. Que permitan a través de donaciones culturales la realización, producción, implementación y continuidad a las actividades culturales desarrolladas por la Fundación Hoppmann-Hurtado.

Retribución Cultural Comprometida

Retribución cultural a la comunidad, conforme al Art.10 y Art. 32 correspondiente al reglamento de la Ley 20.675:1.- Entrada gratuita abierta a la comunidad local y nacional a 5 exposiciones de arte al año.2.- Entrada gratuita a inauguraciones y estrenos de teatro y música. Se presentan 12 obras de teatro durante el año y 10 conciertos de música para los cuales entregaremos entradas gratuitas para 12 funciones al año de obras de teatro y conciertos.3.- Actividades de formación artística y cultural de carácter gratuito a la comunidad, como: Clases de Cueca, Clases de teatro para aficionados, charlas y entrevistas con destacados creadores nacionales.4.- Entrega y distribución gratuita de revistas, publicaciones artísticas y científicas a la comunidad.

Observaciones a la Entidad

1.- Saldo a rendir \$572.344.-
BENEFICIARIO NO CONTINUÓ CON RESPUESTA.

N° Registro interno	3191
---------------------	------

Periodo Rendido	2019
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION PUERTO DE IDEAS
Rut Beneficiario	65.038.459-8

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	3381	Resolución Aprobación	1290	Fecha Resolución	21-07-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FESTIVAL PUERTO DE IDEAS: VALPARAÍSO 2016-2017-2018 Y ANTOFAGASTA 2017-2018-2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
1.062.741.38	617.940.239	444.801.141	58,15	617.940.239	615.705.680	2.234.559	99,64

Resumen Proyecto

El sexto (2016), séptimo (2017) y octavo (2018) Festival en Valparaíso, y el cuarto (2017), quinto (2018) y sexto (2019) Festival en Antofagasta, buscarán generar nuevas instancias de circulación de las ideas. A través de conferencias, paneles y espectáculos con contenidos profundos, reflexivos, entregados en forma cercana y amena, se buscará relacionar conocimiento con entretención y diálogo.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución cultural del Festival Puerto de Ideas de Valparaíso y Antofagasta consiste en que el festival contempla actividades gratuitas: conferencia de inauguración, programación infanto - juvenil, exposiciones de arte, muestras interactivas y actividades del área de extensión. Además se realiza un amplio trabajo de vinculación a través del cual se entregan entradas gratuitas equivalentes al 40% del total del aforo por actividad pagada. Las otras actividades tienen un valor de \$1.500 pesos, el mismo monto desde el primer festival. Este cobro tiene como objetivo completar el aforo de las salas (evitando el exceso de público) y asegurarle a personas que no son de Valparaíso el acceso a la actividad. La compra de entradas anticipada además motiva a que el público manifieste su interés por asistir y se planifique. Finalmente el bajo valor de la entrada permite la participación de un público transversal (no representa una barrera económica) y que está dispuesto a invertir tiempo y recursos en su formación personal. La recaudación que se obtiene por concepto de la venta de entradas están destinadas al pago de los honorarios de los invitados internacionales. El Festival Puerto de Ideas tiene un Área de Extensión enfocada a generar, en el ámbito cultural, artístico y científico, experiencias significativas de aprendizaje en un contexto no formal. En ellas destacados invitados al Festival, realizarán talleres, diálogos, conversaciones motivacionales y clases magistrales destinadas a promover el placer por el conocimiento (ver Anexo con el detalle de lo realizado en el último Festival de Antofagasta). Todas las actividades son completamente gratuitas y en ellas las instituciones participantes no se considera gasto de ningún tipo. Plan de trabajo:- Considerar el territorio desde donde proyecta su impacto a localidades aisladas y vulnerables.- Trabajar en pro de la integración por lo que se incluyen dentro de las actividades variables de género, lengua de señas por nombrar algunos.- Promover la colaboración y co-creación: las actividades se diseñan y coordinan con las contrapartes, buscando coherencia y pertinencia.- Desarrollar actividades que generen y profundizan el trabajo con actores locales en el ámbito cultural, artístico y científico.- Retroalimentación a través de cuestionarios que proponen ámbitos de mejoras.

Observaciones a la Entidad

Se detectan observaciones en proceso revisión, a las cuales beneficiario da respuesta y genera solicitud de modificación para regularizar, pero a la fecha, en su rendición final, aún persiste Factura n°35990 por \$2.359.003.- duplicada.

N° Registro interno	3991
---------------------	------

Periodo Rendido	2020
-----------------	------

lunes, 3 de octubre de 2022

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre Beneficiario	FUNDACION TIERRA AMARILLA
Rut Beneficiario	65.774.570-7

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4956	Resolución Aprobación	2216	Fecha Resolución	13-11-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
312.526.520	104.286.734	208.239.786	33,37	104.286.734	104.139.525	147.209	99,86

Resumen Proyecto

Este proyecto consiste en dotar a la Fundación Tierra Amarilla de los recursos económicos necesarios para su correcto funcionamiento y también para la realización y participación de otras actividades, como concursos, exposiciones, seminarios y otras actividades culturales.

Retribución Cultural Comprometida

La propuesta de retribución cultural de la Fundación Tierra Amarilla se encuentra presente en su propia esencia, ya que una de las misiones, descrita en sus estatutos, es llevar conocimiento, arte, música, historia, literatura, fotografía, etc., a los habitantes de la región y del país, lo que se resume en más cultura, lo que mejora la calidad de vida. Por esta razón, la retribución cultural de este proyecto se encontrará en todas las actividades que la Fundación realice.

Observaciones a la Entidad

1.- El gasto realizado por \$147.209.- "Condolencias", publicación diario. No está dentro del marco del proyecto.



PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR



Folio: 1271
Título: EN SU 40 ANIVERSARIO LO VALDIVIA SE REENCUENTRA CON BOFOCHI
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO
Rut Beneficiario: 65254120-8
Monto: \$ 5.752.200
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El presente proyecto, tiene como aspecto principal crear espacios de unidad, momentos de encuentro comunitario, y a través de la cultura, la que hoy es un componente fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, a sí como también es una oportunidad de desarrollo en términos sociales y económicos. Conocer nuestras raíces, cultura a través de la música, el baile y la danza.

Retribución Cultural:

Con este proyecto, se verán beneficiadas alrededor de unas 1500 personas de nuestro sector, y alrededores de la comuna, las que nunca han disfrutado de un evento de esta magnitud, que integra música, danza, baile de nuestras tierras.
Con la realización de este proyecto, se logrará que la comunidad en general tome conciencia de que la cultura en todos sus ámbitos forma parte del desarrollo tanto personal, profesional y comunitario.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 1313
Título: IV GIRA INTERNACIONAL NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA COLOMBIA 2022
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA
Rut Beneficiario: 65084432-7
Monto: \$ 289.344.487
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía
- Colombia

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Niños Cantores de la Araucanía se ha destacado por su desempeño y repertorios de excelencia. Siendo nuevamente seleccionado para participar del Festival Internacional de Coros Corearte Manizales 2022, Colombia.

Para el equipo, coristas y músicos, es una gran oportunidad de aprendizaje y mostrar a nivel internacional, nuestro trabajo artístico.
"Embajadores Culturales, abriendo ventanas al mundo".

Retribución Cultural:

Se propone la siguiente retribución cultural:

1. Concierto de despedida "Gira Internacional", abierto a todo público estudiantil, familiar y general (gratuito).
2. Concierto Itinerante, abierto a público estudiantil y general (gratuito); en una o más comunas de la región de La Araucanía, en coordinación con los Municipios locales.
3. Concierto de extensión en organizaciones de Beneficencia (gratuito), para la promoción de la acción social de la agrupación, tales como: Hospitales y/o hogares de ancianos.
4. Conciertos de Navidad y de vinculación (gratuito), con una o más Universidades de la Región.

Estrategias de difusión y medios probatorios:

1. Difundir galerías de fotos y vídeos, para subir a nuestra página web y redes sociales.
2. Edición de vídeos promocionales y de presentaciones realizadas.

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 5260
Título: PUBLICACIÓN EDICIÓN CRITICA BILINGÜE FRANCÉS-ESPAÑOL DEL LIBRO LE COQ ET L'ARLEQUIN/EL GALLO Y EL ARLEQUIN DE JEAN COCTEAU
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación de Las Vanguardias
Rut Beneficiario: 65174047-9
Monto: \$ 37.377.188
Duración: 18 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Valparaíso
- Argentina

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Publicar edición crítica bilingüe francés/español del *Le Coq et l'Arlequin / El Gallo y el Arlequin* bajo el sello Ediciones Las Vanguardias. Libro de Jean Cocteau con aforismos sobre la música de la época que el grupo de músicos "Les Six" lo utilizó como manifiesto artístico. Edición de 1.000 ejemplares realizada por primera vez al español a partir de la 1° edición publicada en 1918 en París

Retribución Cultural:

Fundación de las Vanguardias, destinará el 10% por ciento del tiraje, 100 ejemplares para donación a bibliotecas públicas y establecimientos educacionales del Estado y organizaciones sin fines de lucro con objetivos afines a nuestra institución. Las donaciones serán acreditadas por medio de certificados de donación.

Observaciones:

El beneficiario no subsana las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS -Debe acotar la duración del proyecto a 12 meses y consecuentemente en el presupuesto, ajustar aquellas partidas presupuestarias que tengan algún impacto. -Adjuntar carta que explique el tema de los derechos de autor. - Modificar título del proyecto haciendo alusión solo al periodo 2023. - Adjuntar formulario de entrega de libros (formato descargable en pagina web) que respalda el cumplimiento de la entrega gratuita del 10% de los ejemplares señalados en la retribución cultural. Y se sugiere aclaración respecto de que se hará con el resto de los ejemplares. - En retribución cultural y señalar cuales serán los verificadores o medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades. (Fotografías, videos, web, prensa, etc.)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10394
Título: PLAN EJECUCION SALA DE ARTES EX CINE WINDSOR
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Benefactora Sala de Artes Ex Cine Windsor
Rut Beneficiario: 65135769-1
Monto: \$ 395.665.214
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El presente proyecto busca establecer un plan de acción y funcionamiento del Ex Cine Windsor, bajo la tutela de la fundación. Para ello se generará una parrilla programática con acciones que impulsen la promoción y creación de eventos en torno a las artes y la cultura para la comunidad penquista, de forma inclusiva y universal, en el periodo 2022-2023.

Retribución Cultural:

La principal retribución que busca este plan de gestión es gestionar un espacio estratégico en pleno centro de la capital del Biobío, para realizar actividades que promuevan el arte y la cultura. Para esto no solo se pondrá a disposición del público en general una serie de eventos y acciones gratuitas para que las personas puedan disfrutar de exposiciones de arte, cinematográficas y otras. También se generará espacio en el calendario anual que permitan que otros gestores culturales puedan acceder a este espacio físico para sus actividades, dentro de los marcos internos de uso y cuidado del Ex Cine.

El acceso a cada una de las actividades se realizará mediante inscripciones en una plataforma digital creada exclusiva para ello es necesario señalar que cada una de las actividades realizadas en la sala, tendrán mención especial a la forma de financiamiento gracias a la ley de donaciones culturales, de igual manera en cada una de las notas de prensa se realizará mención a la manera de financiamiento vía ley de donaciones culturales.

Nuestra organización hará envío a esta secretaría de un portafolio con fotografías y videos que confirmen la realización de las actividades y de igual manera la forma de financiamiento de ella.

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10395
Título: PLAN EJECUCION MUSEO CASA CANO DE RERE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere
Rut Beneficiario: 65208702-7
Monto: \$ 379.801.809
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío
- Proyecto Digital (Redes Sociales y plataformas digitales)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El presente tiene por objetivo, ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión año 2022-2022, las cuales comprenden tanto la contratación del personal multidisciplinario para la ejecución de diversos programas, pago de arriendos tanto de las instalaciones de oficina, y pago de remuneraciones todo esto es de suma importancia para ejecución del programa propuesto de actividades culturales

Retribución Cultural:

La aprobación de este proyecto permitira dar apoyo y sustentabilidad a las distintas iniciativas descritas en el Plan de gestión y que toda vez que se mencionen las actividades en distintos medios de difusión se hará un reconocimiento al apoyo y participación de la Ley de Donaciones. Como organizacion haremos envio de manera mensual de un dossier de las actividades realizadas con inclusion de fotografias y videos para correcta verificacion, es menester señalar en este punto que nuestra organizacion cuenta con un plan de medios que tiene como objetivo difundir cada una de las actividades que se realizaran de manera gratuita y abiertas a todo publico, recalcando en cada una de ellas que es gracias a la ley de donaciones culturales se han podido ejecutar estas.-

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10437
Título: FESTIVAL DE LOS SUEÑOS TOUR POR EL NORTE DE CHILE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUI
Rut Beneficiario: 65128525-9
Monto: \$ 847.134.299
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de una serie de actividades tipo espectáculo en la región de Tarapacá, partiendo con actividades de preparación previas a la celebración de año nuevo en Iquique para luego culminar con una gran fiesta cultural durante 5 días en diferentes comunas de la región. De acceso libre y gratuito para todas las personas y en formato presencial.

Retribución Cultural:

Dream Here se proyecta como una Fundación reconocida a nivel nacional e internacional por nuestra gestión que impulsa los sueños de niños y jóvenes, permitiendo que nuevas generaciones posean espacios de expresión, desarrollo, difusión, aprendizaje e interacción artística, como vía de desarrollo cultural tanto individual como colectivo, por lo cual consideramos relevante su valoración y transmisión como vía de desarrollo social y cultural, aportando no solamente a su futuro sino también al de toda la sociedad.

Todos las activaciones se realizarán en hitos culturales por determinar según se desarrolle el proyecto, todos son posibles escenarios los cuales estarán sujetos a cambio según avance el proyecto.

Todas las actividades serán de acceso gratuito para toda la comunidad que asista y tendrá un aforo determinado por la situación sanitaria del momento.
Se entregará material audiovisual como verificadores de la retribución cultural.
También siempre daremos a conocer el reconocimiento y apoyo a la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

El beneficiario no subsana las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda rechazar el proyecto. OBS: -Precisar en el portafolios el programa de las distintas actividades consideradas. -La fecha estimada de inicio de ejecución debe ser desde el 05 de diciembre. -En retribución cultural especificar y detallar actividades, mencionando el acceso (gratuito) y la difusión que tendrá al público el espectáculo. Así mismo señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta de las actividades comprometidas (medios probatorios como fotografías, videos, etc.) -Adjuntar cartas de apoyo relacionadas con los espacios donde se realizarán las distintas actividades. -En presupuesto detallar ítems en la columna de descriptores y observaciones. Así mismo desglosar y detallar glosa "Agencias culturales" e ítem "Audiovisual" -En resumen poner en valor la condición de territorialidad. - Adjuntar autorizaciones para el espectáculo pirotécnico.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10482
Título: CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO 2023-2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana
Rut Beneficiario: 65193948-8
Monto: \$ 57.471.265
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

La cartelera cultural de vacaciones de invierno 2023-2024, consta de espacios de desarrollo artístico que acercan el arte y la cultura a la comunidad de La Pintana. Se realizan funciones en el Teatro Municipal, talleres artísticos y ensayos intensivos de nuestros elencos estables, con el objetivo de crear y desarrollar espacios para diferentes expresiones culturales en la comuna.

Retribución Cultural:

Hasta antes de la inauguración del Teatro Municipal de La Pintana en 2018, la comuna no contaba con espacios idóneos para realizar representaciones artísticas periódicas y de calidad. Se suma a lo anterior su ubicación en la zona sur de la capital, sin acceso a transporte expedito hacia centros de entretenimiento. Este aislamiento y falta de facilidades aisló a los vecinos y vecinas, privándolos de generar hábitos de consumos de actividades artísticas y culturales, por este motivo las actividades a realizarse, tienen un foco territorial y un impacto social muy grande, ya que la invitación está abierta a todos, contribuyendo a la iniciativa del derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales.

La retribución de la Cartelera de Invierno 2023-2024 es el compromiso del acceso gratuito de la comunidad a las distintas funciones y talleres a realizarse, contando cada una con 727 participantes, siendo la convocatoria principal a través de nuestras redes sociales, con un acceso por orden de llegada.

Es importante perpetuar el trabajo que la Corporación Cultural viene realizando para dar acceso a cultura gratuita y de calidad; revertir los años de abandono que impidieron el desarrollo de hábitos de consumo cultural; y la consolidación de una oferta que permita a las familias realizar actividades en comunidad, fortaleciendo así el tejido social de La Pintana.

Los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la retribución serán registros fotográficos y audiovisuales.

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría por lo que se recomienda rechazar el proyecto -En presupuesto debe detallar los distintos ítems en la columna "Descripción u observaciones" detallando perfil de cargos y distintos ítems de la planilla . - En retribución cultural debe reforzar el "foco territorial" que tiene el proyecto enfatizando la contribución de la iniciativa al derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales y en este aspecto debe comprometer el acceso gratuito de la comunidad a las distintas actividades, aclarando aforos , convocatoria y selección de los participantes . Debe señalar también cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la retribución (fotografías, videos, puntos de prensa, etc.). - Debe adjuntar un portafolios que detalle el programa de actividades especificando contenidos y soportes. -Modificar fecha de inicio de ejecución desde el 25 de Octubre. - Anexar cartas de apoyo de los distintos espacios considerados en el programa de actividades.- Desglosar y detallar los distintos ítems presupuestarios. - El proyecto debe considerar una duración máxima de 12 meses y

consecuentemente debe ajustar el presupuesto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10498
Título: ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 2022-2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación La Cumbre
Rut Beneficiario: 65157838-8
Monto: \$ 100.079.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2022

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizaremos 5 espectáculos musicales en la región metropolitana. Estos espectáculos los desarrollaremos pronosticando un público total de 7.500 personas (1.500 personas por espectáculo).

Para dichos espectáculos se hará un 30% de descuentos al 30% del total de entradas.

Retribución Cultural:

En total se venderán 7.500 entradas.

- El precio de las entradas tendrá un valor aproximado de \$20.000, para cada espectáculo musical.

- Se hará un descuento del 30% del precio, al 30% del total de las entradas, o sea 2.250 entradas rebajadas a \$14.000.- Se adjudicarán por orden de compra.

La retribución cultural será verificada a través de listados de las personas que se adjudican las entradas rebajadas. Para ello, pondremos un stand en cada espectáculo, mediante el cual obtendremos los datos de las personas beneficiadas con el 30% de descuento.

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10511
Título: DEVOLUCIÓN DEL DON: IMPRESIÓN Y MEDIACIÓN DEL LIBRO "CONSTELACIONES CULINARIAS DEL CHOAPA"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Rectángulos de agua. Patrimonio, arte y cultura
Rut Beneficiario: 65175409-7
Monto: \$ 60.800.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Producción e impresión del libro *Constelaciones culinarias del Choapa. Voces y memoria* (2000 ejem.) junto a su mediación cultural y distribución gratuita en la provincia. Se realizarán talleres de lecto-escritura en instituciones culturales de cada comuna, 6 lanzamientos y donación de ejemplares a cultores e informantes. Las actividades serán co-diseñadas con agentes culturales de la zona.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este proyecto consiste en distribuir gratuitamente 2000 ejemplares del libro "Constelaciones culinarias del Choapa. Voces y memoria" en las distintas comunas que conforman la provincia del Choapa (Canela, Salamanca, Illapel y Los Vilos). Esta contribución se concretizará, por un lado, en una serie de actividades: talleres de lecto-escritura, entrega de libros a informantes y cultores/as y presentaciones de libro donde se regalarán ejemplares a los y las participantes (800 en total). Como medios probatorios se llevará un catastro de los participantes y libros entregados donde se consignará el nombre completo, RUT y comuna, así como un registro fotográfico y audiovisual de las actividades. Por otra parte, se donará un total de 1200 ejemplares a un conjunto de bibliotecas, organizaciones sociales, juntas de vecinos, comunidades agrícolas, establecimientos educacionales y centros culturales de la provincia, donación que será probada a través de cartas y certificados de recepción. Tanto para la primera como la segunda forma de retribución cultural contamos con el apoyo de instituciones y organizaciones estratégicas en la provincia, cuya diversidad de orientaciones ideológicas garantizan una representatividad amplia del territorio (ver documentos opcionales).

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS - Adjuntar formulario de entrega de al menos el 10% de los ejemplares. (formulario descargable).

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10571
Título: EQUIPAMIENTO PARA FERIA COSTUMBRISTA MARÍA ELENA
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
Rut Beneficiario: 65072332-5
Monto: \$ 7.913.500
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

este proyecto busca conseguir el equipamiento para poder realizar la 2da version de "Feria Costumbrista, tradiciones pampinas, y emprendimiento II Versión 2022", la cual permite el desarrollo de diversas manifestaciones culturales y tradiciones locales y regionales.

Retribución Cultural:

Este proyecto nos permitirá contar con el equipamiento necesario para desarrollar esta actividad, pero sin lugar a dudas contar con este equipamiento para futuras actividades de indole cultural que realice nuestra organiazción.
Como método de verificación de estos implementos, se considerarán las fotografías al momento de la adquisición, las facturas y el inventario de la misma.

Observaciones:

El beneficiario no subsana las observaciones planteadas por la Secretaría por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS -En retribución cultural solo debe explicitar que el proyecto permitirá la adquisición de equipamiento para desarrollar las distintas actividades anunciadas en el plan de gestión y que en la pagina web y otros medios de difusión se hará reconocimiento al apoyo de la Ley de Donaciones para la adquisición del equipamiento . Señalar también cuales serán los verificadores que darán cuenta de las actividades comprometidas (medios probatorios como fotografías, videos, etc.) y reforzar el valor territorial de estas iniciativas. -En presupuesto deberá detallar en la columna Descripción y observaciones los distintos ítems del presupuesto. -Adjuntar portafolios con un plan de gestión que describa la programación, organigrama de funcionamiento, misión, etc. de la Institución.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10612
Título: ESTUDIO Y DISEÑO SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL
Rut Beneficiario: 65000269-5
Monto: \$ 289.425.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía
- Proyecto Digital (Se hara en portafolio web para la visualización de todos los antecedentes del estudio)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollo del estudio y diseño para la evaluación de la factibilidad de construcción de la Sala de Artes Pucón, proyecto que será financiado via ley de donaciones culturales, este proyecto sera realizado por un equipo multidisciplinario que realizara la evaluación de diversos aspectos para lograr los objetivos

Retribución Cultural:

La retribucion cultural de este proyecto se divide en dos ramas detalladas a continuacion

1.- Entrega material del estudio y diseño: La Corporacion Educacion Aldea Rural, hara entrega del estudio completo realizado por el equipo multidisciplinario que vera la factibilidad de construccion de la sala de artes de Pucon, en el se detallara la forma de financimientoy los medios que fueron utilizacion para su elaboracion

2.- Difusion del trabajo en medios: Dado a la gran impacto de este proyecto es que se visualizara por diversos medios tanto locales como nacionales indicando las fases en las cuales van las gestiones realizadas, en cada una de las ruedas de prensa o trabajos en medios se hara mención de la forma de financimientoy que permiten la ejecucion en su integridad de este proyecto, es por ello que nuestra organizacion, hara entrega de un dossier completo cada una de las intervencion y apariciones que se haran en razon a la su ejecucion

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10686
Título: CINELEBU
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 54.507.329
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar la versión N° 23 del Festival Internacional "CINELEBU". Durante el mes de febrero de 2023, teniendo como actividades:

Competencia Internacional de cortometrajes Ficción, Documental, Animación

Competencia Regional de Cortometraje Ficción y Documental

Talleres, Charlas y Conferencias, especializadas con profesionales en el área

Audiovisual nacionales e internacionales

Entre otros.

Retribución Cultural:

El 100% de las actividades es de libre acceso, sin cobro de entradas ni la entrega de invitaciones. Esta actividad está pensada para ser vista por cualquier persona.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.

2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.

3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10689
Título: FERIA DEL LIBRO Y AUTORES LOCALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Voces Locales
Rut Beneficiario: 65201248-5
Monto: \$ 80.407.231
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en desarrollar ferias del libro en las plazas de 8 comunas de la Región de Los Lagos, dos veces al año, con entrada sin costo para la comunidad, con una propuesta enfocada en los escritores, poetas, historiadores y cronistas locales. Paralelamente se realizarán charlas y conversatorios con participantes locales de la actividad cultural de cada una de las zonas.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural considerada en este proyecto, nuestra organización, en todos los medios que usará como herramientas de difusión de las Ferias del Libro y Autores Locales, durante el año 2023, declarará que la fundación y dicha actividad están acogidas a la Ley de Donaciones Culturales, incluyendo el logotipo oficial en dichos medios de extensión, siendo éstos la página web, volantes o afiches de actividades específicas, facebook y canal de youtube.

Adicionalmente, se incorporará en el pendón de nuestra Fundación el logotipo de "proyecto acogido" a la Ley de Donaciones Culturales, elemento que es utilizado en las todas las actividades de nuestra organización.

Los medios probatorios dicen relación con la toma de fotografías y capturas de pantalla, según corresponda, donde se puedan observar y guardar a modo de registro, la presencia del logotipo de "proyecto acogido" a la Ley de Donaciones Culturales en los distintos medios y elementos ya mencionados.

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10695
Título: BIBLIOPARQUE VALPARAÍSO: AMPLIACIÓN ESPACIO DE APRENDIZAJE INFANTIL Y JUVENIL EN EL PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO.
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: ASOCIACION PARQUE CULTURAL DE VALPARAISO
Rut Beneficiario: 65099506-6
Monto: \$ 45.665.963
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca implementar una Biblioteca al aire libre que permita el desarrollo de estrategias de animación lectora para los públicos del Parque Cultural, y que incorporen el juego como un artefacto cultural, considerando diversos objetivos de aprendizaje. BiblioParque se implementará con la compra de 3 contenedores y su habilitación; además de la compra de mobiliario para su equipamiento.

Retribución Cultural:

Una estrategia habitual del trabajo del PCdV es la implicación de los públicos tanto en el diseño como en el desarrollo y evaluación de los distintos programas y proyectos que se implementan. Si bien, hay un diseño del proyecto desde la institución, se invitará a participar a los niños, niñas y jóvenes del sector en una actividad inicial de "Cómo sueñan el Parque Biblioteca" y también a proponer actividades y usos del espacio; esta actividad se llama "Primer Cabildo Lector del Parque Biblioteca". El objetivo es contar con un espacio participativo donde las personas y comunidades que se vinculan al parque podrán ser parte no solo de las actividades sino que del diseño y programación de las mismas, lo que será acompañado, además con procesos evaluativos que permitan mejorar las estrategias generadas.

A lo anterior, se suma lo más importante, que la infraestructura implementada quedará en la explanada de nuestra institución de forma permanente para la utilización de las personas y comunidades con actividades permanentes que fomenten el desarrollo de la lectura en los visitantes del PCdV.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10698
Título: EN LOS 40 ANIVERSARIO, VERONICA VILLARROEL LE CANTA A LO VALDIVIA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO
Rut Beneficiario: 65254120-8
Monto: \$ 14.331.646
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Lo Valdivia cumple 40 años de su fundación, y queremos celebrarlo con diversas actividades artístico culturales, y en esta ocasión, invitar a Verónica Villarroel, una de las sopranos más reconocidas del mundo, para que participe de nuestra celebración, nuestra actividad es totalmente gratuita, dirigida a un público escasos recursos, trabajadores de temporada, y con muy poco acceso a la cultura.

Retribución Cultural:

La actividad programada será gratuita para todos los asistentes, los que podrán disfrutar de una presentación artístico-cultural de nivel.
El proyecto permite que participen todos los vecinos y a la vez, realizar un trabajo con todos los grupos existentes en nuestra comunidad, tanto adultos mayores como grupos juveniles, quienes elaborarán los afiches publicitarios, los clubes deportivos motivaran a niños, jóvenes y adultos en general de la comuna y provincia a participar de la actividad, tanto en la promoción como en la actividad misma, además de considerar el uso de las redes sociales, e incentivar la participación en las comunidades educacionales.
Los medios probatorios considerarán fotografías, grabaciones, certificado de director del colegio, entre otros.
El proyecto que es gratuito, permitirá a la comunidad en general, como también a los establecimientos de educación de la comuna, Municipalidad y respectivo personal, entre otros, poder conocer de esta área de la cultura, que para gran parte de la comunidad tipo de actividad esde muy difícil acceso y para muchos, de casi de nulo conocimiento y/o participación.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10698
Título: EN LOS 40 ANIVERSARIO, VERONICA VILLARROEL LE CANTA A LO VALDIVIA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO
Rut Beneficiario: 65254120-8
Monto: \$ 14.331.646
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Lo Valdivia cumple 40 años de su fundación, y queremos celebrarlo con diversas actividades artístico culturales, y en esta ocasión, invitar a Verónica Villarroel, una de las sopranos más reconocidas del mundo, para que participe de nuestra celebración, nuestra actividad es totalmente gratuita, dirigida a un público escasos recursos, trabajadores de temporada, y con muy poco acceso a la cultura.

Retribución Cultural:

La actividad programada, considera una presentación, la cual será gratuita para todos los asistentes, los que podrán disfrutar de una presentación artístico-cultural de nivel. (esta actividad considera un público sobre las 1000 personas).
El proyecto permite que participen todos los vecinos y a la vez, realizar un trabajo con todos los grupos existentes en nuestra comunidad, tanto adultos mayores como grupos juveniles, quienes elaborarán los afiches publicitarios, los clubes deportivos motivarán a niños, jóvenes y adultos en general de la comuna y provincia a participar de la actividad, tanto en la promoción como en la actividad misma, además de considerar el uso de las redes sociales, e incentivar la participación en las comunidades educacionales.
Los medios probatorios considerarán fotografías, grabaciones, certificado de director del colegio, entre otros.
El proyecto que es grauito, permitirá a la comunidad en general, como también a los establecimientos de educación de la comuna, Municipalidad y respectivo personal, entre otros, poder conocer de esta área de la cultura, que para gran parte de la comunidad este tipo de actividad es de muy dicifil acceso y para muchos, de casi de nulo conocimiento y/o participación.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibile, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10703
Título: ESTUDIO Y DISEÑO MUSEO DEL VINO RERE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere
Rut Beneficiario: 65208702-7
Monto: \$ 128.770.670
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Estudio técnico y diseño de Museo del Vino de Rere, este proyecto tiene como finalidad la contratación de personal especializado para realizar estudios que contemplen estudios en materias relacionadas con el estudio arquitectónico, estudio de impacto medio ambiental, estudio histórico con referencia al museo a implementar y estudio en impacto económico de la localidad asiento del museo.

Retribución Cultural:

Respecto de la retribución cultural esta dice relación con generación contenido requerido para la evaluación del museo del vino en la localidad de Rere, entregando insumo informático necesarios para la construcción del Museo, en razón a los índices de verificación nuestra organización hará entrega a esta secretaría del estudio de manera íntegra y plan de medios con el fin de sociabilizar el proyecto con la comunidad, actos en los cuales, se harán mención en todas las instancias que este estudio técnico y diseño es gracias a aprobación de parte de la ley de donaciones culturales

Observaciones:

El beneficiario indica su decisión de no prosperar con la presentación del presente proyecto. Por tal motivo, se presenta para rechazo del Comité, siendo este el cierre administrativo disponible actualmente.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10724
Título: ACADEMIA DE MÚSICA LAS CONCHILLAS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Agrupación Cultural, Orquesta Clásica Las Conchillas, Rivera Norte
Rut Beneficiario: 65212633-2
Monto: \$ 577.379.311
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Proyecto Digital (Las actividades de la Academia de Música Las Conchillas contempla tener alternativas digitales para todas las actividades, esto se traduce a que se puedan impartir todas las clases y actividades presenciales en formato digital en caso de ser necesario cubriendo cualquier medidas sanitarias. Las plataformas que se utilizarán son ZOOM, Google DUO, Skype, GoogleMeet, WhatsApp, entre otras, además de publicar su contenido en nuestra Fanpage de Facebook, etc.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto busca contribuir en elevar la calidad de vida de los niños y jóvenes de la comuna de Maullín por medio de la consolidación de la Orquesta Clásica infantil Juvenil de Las Conchillas por medio de una academia de música profesional y conseguir desarrollar una sociedad más integrada posicionando las artes musicales como filosofía de vida en la Región y el país.

Retribución Cultural:

La principal retribución cultural estará a cargo de los principales beneficiarios, lo niños. A través de presentaciones, conciertos y charlas educativas a modo de crear la formación de publico o paso a la difusión de las presentaciones a realizarse por la orquesta. Participación en programas radiales de la comuna con la finalidad de exponer el trabajo musical a otras audiencias e invitar a los jóvenes y adultos a los conciertos. Tambien debemos añadir los conciertos que estarán a cargo de los profesores, los cuales buscan que los estudiantes junto a sus familias y la comunidad en general puedan vivir experiencias artísticas de excelencia. Buscamos presentar una temporada de conciertos en la Academia de Música Las Conchillas que busquen formar publicos y educar a través de las artes musicales, mejorando así la calidad de vida de las personas.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10532
Título: OVEJA NEGRA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación audiovisual Factoría de Chile
Rut Beneficiario: 65154387-8
Monto: \$ 957.448.173
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Obra audiovisual sobre futbol femenino regional, enfocado en jóvenes mujeres de provincia y sus sueños de profesionalización en el deporte del balompié

Retribución Cultural:

Estreno gratuito en diversos pueblos del norte.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10624
Título: PROGRAMACIÓN EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
Rut Beneficiario: 71918300-K
Monto: \$ 367.768.301
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca brindar acceso a la comunidad maulina, a una variada programación artísticocultural, entregando una oferta de actividades que potencian la difusión y promoción de las Artes. Los centros de extensión de la UCM, son una vitrina y un espacio integral de vinculación con los artistas, destacando también su importante trabajo de formación de audiencias y públicos escolares.

Retribución Cultural:

La Universidad Católica del Maule es conciente del valor e importancia que tienen la Cultura, las Artes y el Patrimonio en la sociedad actual, por ello, a través de sus centros culturales, busca integrar y dar acceso a los públicos a una gran variedad de iniciativas artísticoculturales y, además, potencia la difusión y promoción de las diversas disciplinas artísticas que son parte de la escena local.

Al ser una entidad sin fines de lucro, la mayoría de sus actividades son gratuitas y abiertas al público general. En ocasiones particulares se considera una adhesión que tiene un valor máximo de \$3.000 pesos para público general y \$1.500 para estudiantes. Los ingresos obtenidos por este concepto, son destinados a solventar los gastos u honorarios de los artistas que se contratan para la parrilla programática.

Extensión UCM tiene un compromiso permanente con el trabajo de los artistas, cultores y elencos locales, otorgándoles un espacio de desarrollo y una plataforma de difusión y promoción de sus creaciones.

Por otra parte, trabaja activamente con organizaciones vecinales y con las comunidades escolares de la región, promoviendo la formación de una red de espacios interesados en las actividades artísticas.

Observaciones:

Beneficiario no subsana observaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10655
Título: FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Municipal de Puente Alto
Rut Beneficiario: 65098901-5
Monto: \$ 465.052.874
Duración: 1 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El festival de Puente Alto es una actividad musical de carácter artístico cultural, se desarrollará de manera presencial durante 10 días en la comuna, en donde artistas locales, nacionales e internacionales se presentaran frente a 12.000 puentealtinos sobre un amplio escenario ubicado en la explanada del Centro Cultural.

Retribución Cultural:

La retribución cultural será realizada en el mismo evento, puesto que la entrada para ver a los artistas será gratuitas para los beneficiarios quienes asistirán al Festival. Será un máximo de 4 entradas por persona con un máximo de 3 artistas a los que les gustaría ver. Estas entradas serán repartidas una semana antes del Festival para que los puentealtinos puedan acercarse al punto de entrega y retirar sus invitaciones.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10690
Título: TEMPORADA DE CONCIERTOS COMBAS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación social cultural y deportiva conservatorio música y bellas artes del sur
Rut Beneficiario: 65181554-1
Monto: \$ 198.850.575
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto contempla poder abordar toda la actividad artística del conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur, entre ellos:

Una temporada anual de conciertos con continuidad de 2 conciertos por mes

Hitos:

Concierto de Aniversario

Festival COMFEST

Conciertos de Extensión y vinculación

Festival de Piano

Conciertos Educativos

Conciertos de Verano

Retribución Cultural:

- Lograr un 20% de asistencia a todos los conciertos por medio de entradas gratuitas: El criterio de distribución de entradas es:

Del de entradas gratuitas, serán distribuidas a estudiantes de música de la Cuenca Llanquihue, al personal y apoderados de colegios públicos y subvencionados, Hogar de Niños San Arnoldo y San Ignacio, centros de asistencia de salud públicos, será distribuido a la Oficina Dideco de la I. Municipal de Puerto Varas para que distribuya según los criterios del plan comunal

- Lograr un 30% de asistencia a todos los conciertos por medio de venta de abonos -

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda



VARIOS



PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

Pendientes sesión anterior

A. Nuevo formato de Formulario

La Secretaría Ejecutiva presenta al Comité y le solicita tomar conocimiento del nuevo modelo de formulario que pretenden mejorar y controlar el cumplimiento en la entrega de libros (Modelo para entrega de libros)

B. Propuesta de Criterio para impresión de libros

La Secretaría Ejecutiva propone al Comité adoptar un criterio en relación a los proyectos que consideran el diseño e impresión de libros, el que consiste en:

1. Establecer que: por proyecto se podrán imprimir de forma general 2.000 ejemplares, debiendo cumplir con la retribución cultural de destinar, a lo menos el 10% de los ejemplares para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro.
2. Para el caso que un proyecto considere más de 2.000 ejemplares, se propone que el Comité aumente la retribución cultural de destinar el 10% de los ejemplares a un porcentaje mayor, atendido el proyecto en particular
3. Que todo proyecto de libros haga entrega a la BPD de a lo menos una copia para descarga
4. Que todo proyecto de impresión de libros explicita el uso del complemento de la retribución cultural que comprometa. Es decir, si entrega el 10%, deberá explicitar que hará con el 90% restante (lo distribuirá gratuitamente o para venta)

C. Reporte Territorialidad y Propuesta distribución Gasto RRHH

La Secretaría Ejecutiva expone al Comité que los Informes solicitados en sesión n°04-2022 sobre la distribución territorial de proyectos y Propuesta para distribución de gasto en recursos humanos en proyectos de Funcionamiento y presentados por la Secretaría desde la sesión n°05-2022 en adelante, no serán incorporados en las siguientes sesiones, dando por cumplido el requerimiento de Comité.

D. Mejoras y actualizaciones en sistema Web

Se informa al Comité que:

1. Proceso rendición de proyectos
El miércoles 2 de noviembre 2022 se deja a disposición de las entidades el nuevo módulo de rendición, a través del Portal Web. Por lo que, todas las rendiciones de proyectos serán realizadas por esta vía (rendiciones del periodo 2022 remitidas desde el 3 de noviembre en adelante).
2. Formato presupuesto versión 2023 (porcentaje retención honorarios al 13%)
Se ha actualizado el porcentaje de retención en boletas de honorarios, de acuerdo al ajuste 2023 correspondiente al 13%: Por lo que, todo proyecto presentado de ahora en adelante debe considerar dicho formato de archivo, siendo responsabilidad del revisor advertir si esto no fuere de esta forma.
3. Formato Planilla detallada de gastos
Se ha actualizado el archivo Excel Planilla Detallada de Gastos, incorporando el RUN/RUT del prestador de servicio, de manera de poder controlar de mejor forma una eventual duplicidad entre proyectos y periodos.

Se solicita al Comité que:

1. Regularización donaciones no ingresadas
Se establezca nuevo criterio de Comité, el que faculte a la Secretaría Ejecutiva habilitar a los beneficiarios la incorporación de donaciones no informadas oportunamente en la ejecución de su proyecto (Nuevo menú del sistema Web)

E. Capacitaciones 2022 sobre la LDC
La Secretaría Ejecutiva entrega al Comité informe denominado "Capacitaciones 2022 | LDC".

Nuevos antecedentes a presentar

F. Caso entidad "Corporación Aldea Rural"
Se informa al Comité que se remitió al Servicio de Impuestos Internos Ordinario respecto a la entidad Corporación Aldea Rural, con la finalidad que este servicio indague en relación a los hallazgos detectados en revisión de las rendiciones de los proyectos n°6212 de título "PLAN GESTION 2019" y N° 6213 de título "EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019"

G. Respuestas recibidas del Servicio de Impuestos Internos
Se comparte con Comité Ordinarios n°508 y 509 recibidos.

H. Carta entidad Dona en Ley
Se hace entrega al Comité de carta remitida por parte de la entidad Dona en Ley.

I. Carta Centro Cultural Barrio CCU-Quinta El Palacio
Se hace entrega al Comité de carta remitida por parte del Centro Cultural Barrio CCU-Quinta El Palacio, en relación al proyecto n°9985 (reconsideración proyecto RECONVERSIÓN EN LIMACHE - ETAPA 2)

J. Otros
Temas libres a incorporar.
Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

RETRIBUCIÓN CULTURAL FORMULARIO MODELO ACUERDO ENTREGA DE LIBROS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES
CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985

1. POSTULACIÓN: DATOS BENEFICIARIO Y N° PROYECTO				
Nombre Beneficiario:				
Rut Beneficiario:		N° Identificación de Proyecto (Folio) ¹ :		
2. DATOS RECEPTOR DE LIBROS (Entidad que recibe los libros en adelante Receptor)				
Nombre o Razón Social:				
Rut:		Tipo Entidad o Establecimiento:		
3. DATOS DE LIBRO A ENTREGAR				
Nombre Libro:				
Tiraje total (Cantidad de ejemplares a imprimir):		Cantidad ejemplares a entregar:		<input type="checkbox"/> Marque si Formato Físico <input type="checkbox"/> Marque si Formato Digital
ACUERDO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LIBROS				
<p>En cumplimiento con la obligación emanada de la Ley N°18.985, modificada por la Ley N°20.675, y a lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento de la legislación modificatoria, n°71 de 28 de enero de 2014, publicado el 03 de marzo del mismo año, que en su artículo 10° letra b) relativo a la retribución cultural dispone que en el caso de la publicación de libros, deberá destinarse un porcentaje de los ejemplares, no inferior al 10% de la edición, para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro, con acuerdo de las entidades receptoras de retribución cultural.</p> <p>Las personas que firman en representación de sus respectivas entidades acuerdan y se comprometen, el primero (Beneficiario) que luego de ser aprobado su proyecto bajo la Ley de Donaciones Culturales, hará entrega de forma gratuita del libro y sus respectivas cantidades individualizadas en el presente documento al segundo (Receptor), quien se compromete a recibir éstos, los que no podrán ser comercializados y dispondrá para su libre uso.</p>				

DOCUMENTO FIRMADO CON FECHA _____

BENEFICIARIO Nombre, Rut y firma representante legal institución beneficiaria	RECEPTOR Nombre, Rut y firma representante legal institución que acepta recibir los ejemplares
--	---

4. CIERRE PROYECTO: DATOS DE LIBRO ENTREGADO ²			
Nombre Libro:			
Cantidad de ejemplares en Formato Físico:		Cantidad Formato Digital:	
1. dirección url: (si corresponde)			
2. dirección url: (si corresponde)			

DOCUMENTO FIRMADO CON FECHA _____

BENEFICIARIO Nombre, Rut y firma representante legal institución beneficiaria	RECEPTOR Nombre, Rut y firma representante legal institución que acepta recibir los ejemplares
--	---

¹ Número asignado en el sistema Web de postulación.

² En cumplimiento de la retribución cultural comprometida

**SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS
DE INCUMPLIMIENTO
GE 223307**

OFICIO RESERVADO N° 508

ANT: Su Oficio Ordinario N° 394 de 2022.

MAT: Da respuesta a lo solicitado.

SANTIAGO, 26 DE OCTUBRE DE 2022.

DE: SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN

**A: SR. OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO, COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES,
DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Se ha recibido su Oficio señalado en antecedente mediante el cual informa los cierres administrativos realizados por el Comité de Donaciones Culturales para aquellos proyectos que han presentado su desistimiento, lo cual queda formalizado en Resolución exenta N° 44 del 08 de septiembre 2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su artículo N° 2, la que lleva a efecto los acuerdos de Sesión Ordinaria N° 07/2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 25 de septiembre de 2022.

En dicha resolución, se declara el cierre administrativo de los proyectos desistidos, los que a la fecha han declarado no haber recibido donaciones, o bien haber anulado los certificados emitidos, prescindiendo del beneficio tributario que otorga la Ley de Donaciones Culturales.

Agrega que adjunta Resolución Exenta N° 44 en la cual se individualiza el listado de proyectos desistidos, con la finalidad que este Servicio en el ejercicio de sus competencias, verifique que éstos no hayan sido beneficiarios de descuentos tributarios a cargo de la ley de Donaciones culturales. En el caso que se detectase que alguno de ellos hubiere hecho uso de la franquicia tributaria, se requiere que este Servicio resuelva tomar las acciones pertinentes y, paralelamente, notifique al Comité de Donaciones Culturales, respecto de aquellos proyectos que no hayan proporcionado antecedentes fidedignos en relación al desistimiento informado.

En relación a lo solicitado por usted, cabe informar lo que ha continuación se indica:

- a) **43 Proyectos:** De acuerdo a la información contenida en las bases de datos de este Servicio, los beneficiarios de estos proyectos no han presentado declaraciones juradas de la Ley de Donaciones con fines Culturales en el periodo que va desde la fecha en que fueron autorizados los proyectos y la fecha de su desistimiento.

- b) 1 Proyecto:** De acuerdo a los datos que dispone este Servicio, se verificó que la institución Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, RUT 75.991.930-0, en el año tributario 2021 presentó declaración jurada N° 1828 en la cual informa haber recibido donaciones con fines culturales por un total de \$ 3.340.000.

Cabe hacer presente respecto a lo señalado en la letra **b)** precedente, que los datos analizados confirman que la institución sin fines de lucro, Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, RUT 75.991.930-0, informó a este Servicio, mediante declaración jurada N° 1828 correspondiente al año tributario 2021 haber recibido Donaciones con Fines Culturales por un total de \$ 3.340.000, situación que no se condice con la información proveniente del Ministerio, la cual señala que la institución donataria les habría informado no haber recibido donaciones en relación al proyecto autorizado mediante Resolución N° 40 del 11 de agosto de 2020 con el título "Funcionamiento Operacional Administrativo", código 8744, cuyo monto aprobado es de \$ 826.423.441 y que tiene fecha de desistimiento el 20 de abril de 2022.

Por otra parte, corresponde señalar que uno de los donantes presentó declaración anual de renta, Formulario N° 22 en el año tributario 2021, en la cual hizo uso de la franquicia que concede la Ley de Donaciones con fines Culturales, situación que fue observada por este Servicio en el marco del proceso de Operación Renta correspondiente a ese año tributario.

Por lo anteriormente expuesto y para los fines correspondientes, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 modificada por la Ley N° 20.675, se informa al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que la institución sin fines de lucro, Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Rut 75.991.930-0, de acuerdo a los registros que dispone este Servicio, presentó en el Año Tributario 2021, declaración jurada N° 1828 en la que declara haber recibido donaciones con fines Culturales, bajo el código 8744 del proyecto "Funcionamiento Administrativo", por la suma de \$3.340.000, información que no coincide con la proporcionada a este Servicio por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, se hace presente que, en el caso de requerir alguna coordinación, puede comunicarse con la Sra. Pamela Sandoval M., psandova@sii.cl, Jefa de Gabinete de esta Subdirección.

Saluda a usted,

SUBDIRECTORA DE FISCALIZACION

EMG/PSM/CGC/PJR

Distribución:

- Secretario Ejec. Comité Calificador de Donaciones Culturales
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Análisis de Riesgos de Incumplimiento
- Área Renta Empresas
- Archivo

**SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS
DE INCUMPLIMIENTO
GE 221691**

OFICIO RESERVADO N° 509

ANT: Su Oficio Ordinario N° 368 de 2022.

MAT: Da respuesta a lo solicitado.

SANTIAGO, 26 DE OCTUBRE DE 2022.

DE: SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN

**A: SR. OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO, COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES,
DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Se ha recibido Oficio señalado en antecedente mediante el cual informa los cierres administrativos realizados por el Comité de Donaciones Culturales para aquellos proyectos que se identifican en el artículo N° 2 de la Resolución Exenta N° 041 de 22 de agosto 2022 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la que lleva a efecto los acuerdos de Sesión Ordinaria N° 06/2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 04 de agosto de 2022.

En dicha Resolución, se declara el cierre administrativo de los proyectos e informes de rendición de proyectos, los cuales fueron aprobados en sesiones anteriores del Comité los cuales han presentado su informe de rendición final. Todos ellos presentados por los donatarios para los períodos de rendición 2018 en adelante.

Agrega que adjunta Resolución Exenta N°041 en la cual se individualiza el listado de proyectos declarados con cierre administrativo con la finalidad de que este Servicio en el ejercicio de sus competencias, verifique la información proporcionada por los donatarios de descuentos tributarios.

Finalmente, señala que, en el caso que se detectase inconsistencias en relación a los datos proporcionados al Comité por las instituciones donatarias, se requiere que este Servicio tome las acciones pertinentes y, paralelamente notifique al Comité de Donaciones Culturales, respecto de aquellos proyectos que no hayan proporcionado información fidedigna a los antecedentes informados.

En relación a lo solicitado por usted, cabe informar lo que ha continuación se indica:

De los 147 proyectos aprobados en sesiones de Comité de Donaciones Culturales entre los años 2014 y 2021 e informados con cierre administrativo, se verificó inicialmente lo siguiente:

- a) **138 Proyectos** = Están informados en las declaraciones juradas por los beneficiarios en los años correspondientes y los datos declarados, en general son coincidentes con la información recibida del Ministerio.

- b) 9 Proyectos** = La información que dispone el SII en sus bases de datos de los beneficiarios de estos proyectos no es consistente con la información recibida por el Ministerio.

Respecto a la situación señalada en la letra **a)** precedente, se pudo constatar que, en general las instituciones donatarias declararon adecuadamente en la declaración jurada N° 1828 la información de las donaciones recibidas en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, incluyendo toda la información en la mencionada declaración jurada, y que resulta relevante para llevar a cabo los controles y cruces automáticos que efectúa este Servicio con el objeto de verificar el uso correcto de esta franquicia tributaria, no existiendo perjuicio fiscal.

Por otra parte, respecto de la situación planteada en la letra **b)**, se hace necesario aclarar si las inconsistencias son tales, en estos casos, no fue posible vincular a plenitud los datos recibidos del Ministerio con la información contenida en las declaraciones juradas. En efecto, pudo haber ocurrido que la información presentada por los beneficiarios se efectuó por error en otra declaración jurada, por ejemplo en la N° 1832 la que también se refiere a donaciones pero asociadas a otras leyes, o porque el beneficiario, en la mencionada declaración, omitió datos o estos son erróneos como por ejemplo, el código asociado al proyecto de donación o el título del mismo, por tanto en el cruce inicial de datos, no se puede establecer con certeza si estas inconsistencias se originan por errores de forma u otras situaciones más complejas.

Por lo antes señalado, y con el fin de verificar y aclarar la situación de aquellos casos que se mencionan en la letra **b)** precedente, que preliminarmente presentan inconsistencias, se remitirán los antecedentes a las Direcciones Regionales respectivas y una vez efectuado este procedimiento se informarán los resultados al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Saluda a usted,

SUBDIRECTORA DE FISCALIZACION

EMG/PSM/CGC/PJR

Distribución:

- Secretario Ejecutivo, Comité Calificador de Donaciones Culturales, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Análisis de Riesgos de Incumplimiento
- Área Renta Empresas
- Archivo

Santiago, 14 de octubre del 2022

Estimado Comité de Donaciones Culturales,
Presente

Junto con saludar, me dirijo a ustedes, con el mayor respeto, para volver a plantear lo que ofrecemos como empresa para dar una solución integral a todas las fundaciones que utilizan certificados de donación con fines culturales y conseguir su aprobación como solución alternativa para todas aquellas fundaciones que deseen utilizar una plataforma distinta a la del Ministerio de Cultura.

Como anteriormente les planteamos, Dona En Ley (www.donaenley.cl) fue creada el año 2015 con el fin de dar acceso a las organizaciones sin fines de lucro para emitir y gestionar sus certificados de donación de manera digital. Esta ya ha sido aprobada y validada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), por lo que hoy en día existen más de 50 fundaciones que se encuentran trabajando y operando bajo este sistema, para así facilitar el sistema de emisión, respaldo y resguardo de los certificados de donación, cumpliendo con todas los requisitos y exigencias de seguridad del SII, además de ofrecer una fácil, segura y amigable forma de darle seguimiento a los certificados por parte de los donantes, donatarios y organizaciones reguladoras como el SII o el MDS. Para estos efectos hemos estado en continua conversación con el área de documentos tributarios electrónicos del SII principalmente.

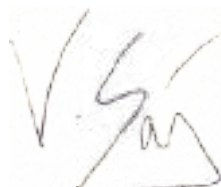
Nuestra Plataforma ha estado en constante perfeccionamiento y crecimiento, ya que además de ofrecer la posibilidad de hacer los certificados de donación de manera digital, está integrada con otras plataformas de pago, de recaudación de fondos, unifica en una sola plataforma los distintos certificados de donación que existen y que utilizan las distintas ONGs, entre muchas otras características que hemos desarrollado de cara al día a día de las fundaciones.

Últimamente, nos han llegado muchas fundaciones que emiten sus certificados de donación con fines culturales y que están interesadas en utilizar nuestra plataforma, ya que ahí pueden centralizar todos sus certificados de donación, hacer reportabilidad instantánea, además de todas las características que Dona En Ley ofrece.

La finalidad de esta carta es pedirles, por favor, que puedan volver a considerar la posibilidad de que Dona En Ley sea una solución alternativa para esta gran necesidad que tienen las distintas organizaciones civiles que utilizan certificados de donación con fines culturales. Por nuestra parte, nos podríamos comprometer a satisfacer todas las exigencias que el Ministerio de Cultura tenga sobre nuestra plataforma para que cumpla con los requisitos del Comité: desde crear accesos personalizados hasta hacer una integración con su plataforma.

Agradeciendo su tiempo, quedamos a la espera de su respuesta. En caso de querer evaluar lo planteado en esta carta con una reunión, estamos 100% disponibles para ustedes.

Desde ya, muchas gracias.
Saluda atentamente



Vicente Sáez Astaburuaga
Socio Fundador de Dona En Ley
+569 6648 5626
vicente@donaenley.cl

Óscar Agüero Woods

Secretario Ejecutivo

Comité Calificador de Donaciones Culturales

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Presente**

De nuestra consideración:

Junto con saludarlos y esperando se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes como Centro Cultural Barrio CCU- Quinta El Palacio, una organización funcional comunitaria conformada por vecinos y vecinas de dos poblaciones de San Francisco de Limache, que tiene como principal objetivo el cultivo y desarrollo de las culturas y las artes, además de fomentar la calidad de vida y el Buen Vivir en el territorio que habitamos.

La siguiente carta tiene como propósito que vuestro comité calificador, tenga a bien considerar, una serie de cuestionamientos que nuestra organización manifiesta en torno al proceso en que se ha llevado a cabo el proyecto “Reconversión en Limache Etapa 2”, presentado por la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, Rut 73.213.000-4, quienes solicitan un monto de 6.874.819.705 (seis mil ochocientos setenta y cuatro millones ochocientos diecinueve mil setecientos cinco pesos) y cuya ejecución se proyecta realizar en el plazo de dieciocho meses.

Presentamos a continuación, los motivos por los cuales cuestionamos las formas en las que se ha llevado a cabo el desarrollo de este proyecto, que pretende instalar un Museo de la Cerveza en nuestro barrio:

1. Falta de resolución de inquietudes y proceso participativo cosmético

Nuestro Centro Cultural Barrio CCU- Quinta El Palacio ha participado en tres instancias de diálogo organizadas por Felipe Wielandt, Gerente de Recursos Humanos de la Empresa CCU S.A. y la persona a cargo de la ejecución del proyecto. La primera de ellas fue de manera virtual y las otras dos de forma presencial en la ex Fábrica de Cervezas de la Empresa CCU. Durante estas instancias de diálogo nos hemos enterado en qué consiste el Museo de la Cerveza que proyecta ejecutar la Empresa CCU en el terreno y edificio donde se ubicaba la ex fábrica y también hemos manifestado nuestras inquietudes sobre el impacto que este proyecto tendrá en nuestra Comunidad y en el diario vivir de nuestros vecinos y vecinas. Esto, considerando que la empresa contempla recibir alrededor de ochocientas personas diarias durante los fines de semana y feriados -cifra que fue informada en estas reuniones.

En estos encuentros con la empresa también percibimos que la exposición de su proyecto ha tenido un carácter más informativo sobre lo que se piensa construir en el lugar, pero no se han considerado las opiniones y sugerencias que nosotros/as, como habitantes del barrio, podemos también tener, en tanto mitigación, beneficios, pros y contras. Hemos comunicado algunas ideas como la instalación de nuevos basureros en las plazas, puntos de reciclaje, mejoramiento

de calles y accesos viales -por donde pasarán los buses de turismo provenientes de los cruceros de Valparaíso. Frente a estos aportes, la empresa no ha realizado ninguna respuesta formal.

Asimismo, la Empresa CCU no ha manifestado ninguna postura frente al profundo impacto socioterritorial que su proyecto comercial generará en nuestro Barrio, que contempla una inversión de alrededor de 6 millones de dólares. Este impacto se verá reflejado en un mayor tráfico vehicular, congestión vial y ruido ambiental. Sin embargo, la Empresa CCU no se ha hecho cargo de una propuesta vial concreta que considere, por ejemplo, el mejoramiento de los accesos o el deterioro del pavimento de las calles, que la instalación de su Museo de la Cerveza provocará. Tampoco se ha elaborado un estudio vial que proyecte las reales implicancias que la visita de turistas ocasionarán en el sector, considerando que en esta zona ya nos encontramos con problemas de congestión vial y densidad poblacional.

También consideramos que este proyecto no tiene un carácter cultural, sino más bien se trata de un negocio comercial y turístico, pues no plantea un rescate del Patrimonio intangible del Barrio ni de los ex trabajadores que fueron parte de la Empresa. Se trata de un negocio dirigido a mostrar el proceso de elaboración de la cerveza y promover su consumo. Durante las tres reuniones que hemos tenido con la Empresa no hemos escuchado ninguna propuesta que plantee una retribución cultural a la Comunidad o algún acceso a participar de los nuevos espacios proyectados.

Como Centro Cultural Barrio CCU- Quinta El Palacio no vemos beneficios concretos que este proyecto entregue a nuestra Comunidad, sino más bien visualizamos solo intereses particulares.

Considerando el alto costo del proyecto y el beneficio tributario solicitado que asciende a los 3 millones de dólares -inversión que pasará a ser parte del capital de la Empresa CCU S.A.-, consideramos que su ejecución tiene que tener una propuesta de retribución cultural y material para nuestro Barrio.

2. Exclusión de nuestra Organización

Como se ha señalado en el punto anterior, nuestra organización ha sido parte del proceso participativo propuesto por la empresa, sin embargo, a sabiendas de nuestra existencia, nos hemos enterado a través de una sesión del Concejo Municipal de Limache realizada el pasado 23 de septiembre, donde Felipe Wielandt pidió una carta de apoyo a los concejales y al Alcalde Daniel Morales, que la empresa CCU había tomado la decisión de no incluir a nuestro Centro Cultural en la Mesa Comunitaria que se creará para analizar el impacto concreto que tendrá el Museo de la Cerveza en nuestra Comunidad.

Creemos que esta exclusión no se condice con la participación ciudadana vinculante que debiese tener la empresa al instalar un proyecto de tales características y exigimos ser parte de la Mesa Comunitaria conformada por los Presidentes de la Juntas de Vecinos de la Población CCU y la Villa Quinta El Palacio, un representante de la Municipalidad de Limache y el responsable del proyecto de la Empresa CCU, para que nuestra opinión y observaciones sean escuchadas y consideradas a la hora de tomar las decisiones que afectarán a nuestro Barrio.

3. Necesidad de ratificación popular

Finalmente, planteamos la necesidad de implementar mecanismos de participación ciudadana vinculantes e incidentes en el proceso de elaboración, construcción y puesta en marcha de la propuesta que se desarrolla. Para esto, consideramos como mínimo la implementación de un Plebiscito de carácter vinculante, para saber si los vecinos y vecinas de nuestros Barrios están de acuerdo o no con la ejecución del proyecto y cuáles serían las obras que la empresa y el Municipio deberían desarrollar en el sector con la intención de amortiguar su impacto en la Comunidad residente.

Esperando que nuestros argumentos y cuestionamientos sean acogidos positivamente por ustedes, se despide atentamente,

Carol Tapia
Presidenta
Centro Cultural Barrio CCU- Quinta El Palacio
San Francisco de Limache

Sesión 09 realizada el 22 de noviembre del periodo 2022

1.	Reconsideración	2
a.	Aprobada	2
2.	Proyectos Nuevos	2
a.	Aprobados	2
b.	Condicionados.....	5
c.	Rechazados	5
3.	Modificaciones de proyectos.....	6
a.	Aprobados	6
b.	Rechazado.....	13
4.	Plan Cierres: Sin Recomendación.....	14
a.	Rechazados	14
5.	Sesiones anteriores	21
a.	Proyectos pendientes Sesión 06 periodo 2022.....	21
i.	Aprobados	21
ii.	Rechazados	21
b.	Proyectos pendientes Sesión 07 periodo 2022.....	21
i.	Rechazado.....	21
c.	Proyectos pendientes Sesión 08 periodo 2022.....	22
i.	Aprobado	22
ii.	Rechazado.....	22

1. Reconsideración a. Aprobada

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9985	RECONVERSIÓN EN LIMACHE - ETAPA 2	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	6.874.819.705 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1	PROYECTOS				

2. Proyectos Nuevos a. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9224	YO QUIERO CANTAR	Fundación de artes escénicas Musicarte	65145311-9	50.044.160 (CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
10523	LIBRO "LA AVIACION NAVAL DE CHILE, 100 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS"	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	36.192.672 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10632	NOVENO CANTAR VECINAL DE ANDACOLLO "EL FESTIVAL DE LOS BARRIOS"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	65100968-5	65.701.507 (SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
10637	FUNCIONAMIENTO ORQUESTA CIFAN 2023	FUNDACION SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN	65073925-6	183.798.049 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10657	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ EN LA REINA	CORPORACION ALDEA DEL ENCUENTRO	65258560-4	92.194.620 (NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10663	NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) - ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	Fundación para el Arte y la Cultura Claudio Engel e hijos	65127235-1	701.569.830 (SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10679	FIESTA DE LA LUZ	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	807.455.200 (OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10680	TEATRO ITINERANTE	corporacion cultura social kenosis conocer formar y crear	65118975-6	5.352.545 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	3 (TRES MESES)
10684	CUMBRE MUNDIAL DE ASTROTURISMO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	424.316.441 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10692	19 IN-EDIT CHILE	FUNDACIÓN MÚSICA PARA TUS OJOS	65150295-0	255.158.389 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10696	FESTIVAL DE CANELA 2023 - 40 AÑOS DE CULTURA MUSICAL	CORPORACION CULTURAL CANELA	65112995-8	370.868.001 (TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10706	EXPOSICIÓN ARTE TEXTIL DEL ÁREA SUR ANDINA	FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	486.700.122 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10707	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN VOCES LOCALES 2023	Fundación Voces Locales	65201248-5	108.402.758 (CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10708	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	570.645.650 (QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10711	PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMUNA DE SANTO DOMINGO	FUNDACIÓN CULTURAL ART-AMERICA	65067465-0	301.462.220 (TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10712	ARTE INTEGRAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	22.214.213 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10713	LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFÉTICOS GEORREFERENCIADOS DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON ARQUITECTURA INCA	Fundación Código Andino	65196598-5	18.889.283 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10716	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	563.859.793 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10719	PROGRAMACION CULTURAL AÑOS 2022 -2023	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	509.254.104 (QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10721	XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR DE ANTOFAGASTA FITZA 2023	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	65679000-8	83.558.816 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
10725	IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DEL CORDERO PRODESAL PDTI PUYEHUE ENERO 2023	Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue	65149515-6	14.202.721 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS)	3 (TRES MESES)
10727	FESTIVAL FOLCLORICO "UNA CANCION ENTRE LAGOS"	Asociación Expositores Feria del Cordero Prodesal Pdti Puyehue	65149515-6	19.361.614 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
10728	TEATRO INFANTIL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	74.844.680 (SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10729	EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	87.424.229 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10732	III FESTIVAL FOLCLORICO Y REINADO DEL BANCUCO SANTIAGO DE CHILE	FUNDACIÓN MULTICULTURAL SOMOS TODOS	65174577-2	156.284.140 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES)	6 (SEIS MESES)

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS)	
10733	ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS: EQUIPAMIENTO	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	48.611.500 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10734	ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	64.392.016 (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10735	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA 2023	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65774570-7	323.044.491 (TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10736	REVISTA VENTANAL	FUNDACION FUTURO	72461500-7	77.516.192 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10738	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	FUNDACION FUTURO	72461500-7	31.530.928 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10742	SANFIC AÑO 2023 - SANTIAGO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	146.579.903 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10744	PASANTÍA CULTURAL DOCENTE	FUNDACION FUTURO	72461500-7	63.595.464 (SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10764	ARTE EN TU BARRIO, LOS LEONES	Fundación Actual	65154798-9	21.104.154 (VEINTIUN MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10767	EL FANTASISTA	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	306.139.644 (TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10772	MEMORIAL DE LA SOLIDARIDAD: MUSEO ALBERTO HURTADO (CONTINUACIÓN 2022-2023)	Fundación de Beneficencia Padre Alberto Hurtado	73039100-5	393.665.720 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10775	ESCUPTURAS DE MATERIAL RECICLADOS EN SANTO DOMINGO	FUNDACION CULTURAL ART-AMERICA	65067465-0	41.604.363 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	3 (TRES MESES)
10782	SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXII	FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)	65034597-5	100.553.774 (CIEN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
37	PROYECTOS				

b. Condicionados

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10710	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2023	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	1.342.917.831 (UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10756	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FUTURO	72461500-7	235.961.793 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

c. Rechazados

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
1271	EN SU 40 ANIVERSARIO LO VALDIVIA SE REENCUENTRA CON BOFOCHI	JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BÓTELLO	65254120-8	5.752.200 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
5260	PUBLICACIÓN EDICIÓN CRÍTICA BILINGÜE FRANCÉS-ESPAÑOL DEL LIBRO LE COQ ET L'ARLEQUIN/EL GALLO Y EL ARLEQUIN DE JEAN COCTEAU	Fundación de Las Vanguardias	65174047-9	37.377.188 (TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10532	OVEJA NEGRA	Fundación audiovisual Factoría de Chile	65154387-8	957.448.173 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
10624	PROGRAMACIÓN EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	71918300-K	367.768.301 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10655	FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023	Corporación Cultural Municipal de Puente Alto	65098901-5	465.052.874 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
10686	CINELEBU	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	54.507.329 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10689	FERIA DEL LIBRO Y AUTORES LOCALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	Fundación Voces Locales	65201248-5	80.407.231 (OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	8 (OCHO MESES)
10690	TEMPORADA DE CONCIERTOS COMBAS	Corporación social cultural y deportiva conservatorio música y bellas artes del sur	65181554-1	198.850.575 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10695	BIBLIOPARQUE VALPARAÍSO: AMPLIACIÓN ESPACIO DE APRENDIZAJE INFANTIL Y JUVENIL EN EL PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO.	ASOCIACION PARQUE CULTURAL DE VALPARAISO	65099506-6	45.665.963 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10698	EN LOS 40 ANIVERSARIO, VERONICA VILLARROEL LE CANTA A LO VALDIVIA	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	14.331.646 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10703	ESTUDIO Y DISEÑO MUSEO DEL VINO RERE	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	128.770.670 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10724	ACADEMIA DE MÚSICA LAS CONCHILLAS	Agrupación Cultural, Orquesta Clásica Las Conchillas, Rivera Norte	65212633-2	577.379.311 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
12	PROYECTOS				

3. Modificaciones de proyectos a. Aprobados

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	4154	PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES 50°, 51° Y 52° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	654.742.318 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-09-12	1222
B.Debe decir:	4154	PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES 50°, 51° Y 52° SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	654.742.318 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-09-12	1222
A.Donde dice:	6517	PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN	CORPORACION CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	65.077.305-5	779.120.000 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-12-27	1964
B.Debe decir:	6517	PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN	CORPORACION CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	65.077.305-5	779.120.000 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-12-27	1964
A.Donde dice:	7020	XVII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	84.600.577 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2019-03-28	590
B.Debe decir:	7020	XVII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	40.260.359 (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2019-03-28	590
A.Donde dice:	8589	CREACIÓN DE CÁPSULAS EDUCATIVAS FULLDOME PARA PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	425.991.030 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN	18 (DIECIOCHO MESES)	2020-06-05	13

Dice	Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					MIL TREINTA PESOS)			
B.Debe decir:	8589	CREACIÓN DE CÁPSULAS EDUCATIVAS FULLDOME PARA PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	181.843.146 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS)	25 (VEINTICINCO MESES)	2020-06-05	13
A.Donde dice:	8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2022	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	222.410.100 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-11-13	55
B.Debe decir:	8909	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2020 -2022	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	63.844.228 (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-11-13	55
A.Donde dice:	8990	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2021	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65.191.561-9	180.501.386 (CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-22	61
B.Debe decir:	8990	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2021	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65.191.561-9	180.777.607 (CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-22	61
A.Donde dice:	9192	BIOBÍO EN 100 PALABRAS X	FUNDACION PLAGIO (SIC)	65.034.597-5	73.697.563 (SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	8 (OCHO MESES)	2021-02-08	4
B.Debe decir:	9192	BIOBÍO EN 100 PALABRAS X	FUNDACION PLAGIO (SIC)	65.034.597-5	73.697.563 (SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	14 (CATORCE MESES)	2021-02-08	4
A.Donde dice:	9168	CORTOMETRAJE FUERTES	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	43.712.427 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-03-25	11
B.Debe decir:	9168	CORTOMETRAJE FUERTES	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	43.712.427 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-03-25	11
A.Donde dice:	9243	TEATRO REGIONAL DEL MAULE ENTRE LO PRESENCIAL Y LO DIGITAL	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65.560.740-4	293.607.271 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-05-11	14
B.Debe decir:	9243	TEATRO REGIONAL DEL MAULE ENTRE LO PRESENCIAL Y LO DIGITAL	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65.560.740-4	293.607.271 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-05-11	14

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)			
A.Donde dice:	9297	ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY, ETAPA 2	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	290.805.173 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-05-11	14
B.Debe decir:	9297	ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY, ETAPA 2	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	290.805.173 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-05-11	14
A.Donde dice:	9403	PROGRAMACIÓN ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	48.626.368 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-05-11	14
B.Debe decir:	9403	PROGRAMACIÓN ESPACIO MULTICULTURAL BARRIO YUNGAY	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	48.626.368 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-05-11	14
A.Donde dice:	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHK	65.142.983-8	7.937.300 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-06-16	20
B.Debe decir:	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHK	65.142.983-8	7.937.300 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-06-16	20
A.Donde dice:	9385	EXPOSICIÓN TEMPORAL 40 AÑOS MUSEO PRECOLOMBINO	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO - FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70.612.800-K	255.921.702 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-06-16	20
B.Debe decir:	9385	EXPOSICIÓN TEMPORAL 40 AÑOS MUSEO PRECOLOMBINO	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO - FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70.612.800-K	255.921.702 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DOS PESOS)	21 (VEINTIUN MESES)	2021-06-16	20
A.Donde dice:	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	152.922.010 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-06-16	20
B.Debe decir:	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	152.922.010 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-06-16	20
A.Donde dice:	9437	LIBRO DE LA HISTORIA Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO 18, I Y II	FUNDACION PROCLTURA	65.026.216-6	156.094.358 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-07-05	22

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
B.Debe decir:	9437	LIBRO DE LA HISTORIA Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO 18, I Y II	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	156.094.358 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-07-05	22
A.Donde dice:	10171	PROFESORES DE INSTRUMENTOS OSIM LICANTÉN	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTÉN	65.088.514-7	12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2021-08-05	26
B.Debe decir:	10171	PROFESORES DE INSTRUMENTOS OSIM LICANTÉN	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTÉN	65.088.514-7	12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2021-08-05	26
A.Donde dice:	9590	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	142.195.629 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9590	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	142.195.629 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9591	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9591	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9592	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9592	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9594	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9594	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)			
A.Donde dice:	9621	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	98.459.805 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9621	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	98.459.805 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9639	MUSICA EN TU PLAZA 2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	340.236.035 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9639	MUSICA EN TU PLAZA 2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	340.236.035 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9654	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA CALERA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	57.040.537 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9654	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIÓN DE TRENES DE LA CALERA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	57.040.537 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9659	ARCHIVO FOTOGRÁFICO POR LA DANZA EN CHILE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	156.093.487 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9659	ARCHIVO FOTOGRÁFICO POR LA DANZA EN CHILE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	156.093.487 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9675	PUNTO ESPORA	FUNDACION PUNTO ESPORA	65.202.294-4	112.132.393 (CIENTO DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9675	PUNTO ESPORA	FUNDACION PUNTO ESPORA	65.202.294-4	112.132.393 (CIENTO DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	14 (CATORCE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9730	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO NAVE	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	340.239.858 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-11-04	39

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
B.Debe decir:	9730	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO NAVE	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	340.239.858 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	14 (CATORCE MESES)	2021-11-04	39
A.Donde dice:	8849	XVIII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	97.908.120 (NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-12-01	43
B.Debe decir:	8849	XVIII TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	97.908.120 (NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2021-12-01	43
A.Donde dice:	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	73.016.085 (SETENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	9 (NUEVE MESES)	2021-12-01	43
B.Debe decir:	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	73.016.085 (SETENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2021-12-01	43
A.Donde dice:	9797	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.232.904.031 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-12-01	43
B.Debe decir:	9797	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.382.904.031 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2021-12-01	43
A.Donde dice:	9848	PIANO EDUCA VERSIÓN 2	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	65.161.694 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-12-22	69
B.Debe decir:	9848	PIANO EDUCA VERSIÓN 2	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	65.161.694 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2021-12-22	69
A.Donde dice:	9900	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2022	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	24.625.404 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-12-22	69
B.Debe decir:	9900	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2022	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	24.798.948 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-12-22	69

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	10001	ZOMO NEWEN "LA FUERZA DE LAS MUJERES"	FUNDACION SETBA CHILE	65.187.332-0	16.271.513 (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS)	8 (OCHO MESES)	2022-03-09	6
B.Debe decir:	10001	ZOMO NEWEN "LA FUERZA DE LAS MUJERES"	FUNDACION SETBA CHILE	65.187.332-0	16.271.513 (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-03-09	6
A.Donde dice:	10053	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	235.649.080 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-03-09	6
B.Debe decir:	10053	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE CERA LAS CONDES 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	235.649.080 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2022-03-09	6
A.Donde dice:	7335	CANTANIA - UNA OBRA SINFÓNICO CORAL PARA COROS INFANTILES Y JUVENILES BASADA EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL	ASOCIACION ECOASOCIARTE	65.100.093-9	81.365.333 (OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	30 (TREINTA MESES)	2022-05-06	15
B.Debe decir:	7335	CANTANIA - UNA OBRA SINFÓNICO CORAL PARA COROS INFANTILES Y JUVENILES BASADA EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL	ASOCIACION ECOASOCIARTE	65.100.093-9	81.365.333 (OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	30 (TREINTA MESES)	2022-05-06	15
A.Donde dice:	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	65.823.720-9	95.706.848 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)	2022-05-06	15
B.Debe decir:	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	65.823.720-9	95.706.848 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	13 (TRECE MESES)	2022-05-06	15
A.Donde dice:	8296	MÚSICA DESDE EL ALMA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65.065.493-5	35.965.738 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2022-07-25	34
B.Debe decir:	8296	MÚSICA DESDE EL ALMA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65.065.493-5	36.372.242 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2022-07-25	34
A.Donde dice:	9295	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	65.612.360-5	473.876.830 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS	18 (DIECIOCHO MESES)	2022-08-22	41

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)			
B.Debe decir:	9295	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	65.612.360-5	509.576.830 (QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2022-08-22	41
A.Donde dice:	10474	MAHLER 8 - ANIVERSARIO N°30 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75.991.930-0	288.365.798 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)	2022-09-08	44
B.Debe decir:	10474	MAHLER 8 - ANIVERSARIO N°30 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75.991.930-0	306.599.416 (TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS)	7 (SIETE MESES)	2022-09-08	44
SOLICITUDES MODIFICACIÓN								38

b. Rechazado

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	8668	REVISIÓN,COMPLETACION Y REEDICION DE LA OBRA "HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE"	ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR	70.827.300-7	117.078.421 (CIENTO DIECISIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2022-05-06	15
B.Debe decir:	8668	REVISIÓN,COMPLETACION Y REEDICION DE LA OBRA "HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE"	ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR	70.827.300-7	117.078.421 (CIENTO DIECISIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2022-05-06	15
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN								1

4. Plan Cierres: Sin Recomendación
a. Rechazados

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n°40
1967	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMAR PARA UNA BUENA VIDA"	X		X	X		
4738	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"ÑOCHA MALEN"	X	X		X		
5687	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CONCIERTOS INTERACTIVOS CON MÚSICA DE TODOS LOS TIEMPOS.	X	X	X			
5695	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	TEATRO, IMAGINARIO E IDENTIDAD			X			
5865	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CICLO DE CINE INFANTIL 2018	X	X	X	X		

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
5879	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	FIESTA COSTUMBRISTA, RECUPERANDO JUEGOS POPULARES Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA			X			
5982	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMAR PARA UNA BUENA VIDA"			X			
6712	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CINE INFANTIL 2019	X			X		
6688	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE BALLET DE MEJILLONES 2019	X	X	X	X		
6689	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE TEATRO 2019	X	X	X	X		
6690	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE ARTE RAMÓN VERGARA GREZ DE MEJILLONES 2019	X	X	X			X

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
4818	Centro Cultural y Artístico Sembradoras de Sueños.	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS.			X	X		
3665	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	XI PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORANEO	X	X	X	X		
2687	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO CULTURAL DEL PABELLÓN DE CHILE EN LA EXPO MILÁN 2015 - SEGUNDA ETAPA						X
1591	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	PROYECTO CINEMATOGRAFICO FILM EPICO "EL COMBATE DE LA CONCEPCION"	X	X	X	X		

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
5190	CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES	X	X				
7236	FUNDACION ARTLABBE	MUSICA PARA TODOS			X			
4173	FUNDACIÓN PROCULTURA	LIBRO INVESTIGANDO TIERRA DEL FUEGO DE VAINO AUER	X	X				
5162	FUNDACIÓN PROCULTURA	LIBRO IGLESIAS RURALES DE ATACAMA	X	X				
5082	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	FUNCIONAMIENTO CORPORACION CULTURAL CEBRA	X					X
3696	Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción	INTERVENCIONES CULTURALES 2017	X					X

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
1555	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	RECONSTRUCCION DE LA CASA DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS EN LAS CANTERAS			X			
4532	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR ANPO 2017	X	X				
1480	CORPORACIÓN ENTREGARTE	TALLERES CULTURALES ENTREGARTE	X				X	
3824	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO			X			
6603	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	X			X		
2432	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	FONDO ORGANIZACIONAL DE FUNCIONAMIENTO	X					
2634	FUNDACION ECOSCIENCE CHILE	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ECOSCIENCE			X			

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
7594	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	X					
4288	FUNDACIÓN PROCULTURA	EL ARTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN	X	X				
1450	ARRAU	ARRAU	X					
1420	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	IDENTIDADES. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA. ENCUENTROS ESCÉNICOS CON LAS CULTURAS DEL MUNDO.				X		
8865	Corporación Cultural Soporte Corporal	SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021	X					
8017	CORPORACION CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO	STO. FESTIVAL DE TEATRO DE SAN BERNARDO 2020	X		X			
4947	Corporacion Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia	DÍAS DE CELEBRACIÓN Y CULTURA	X					
2101	CORPORACION ESPACIO PARA EL ARTE ARTEQUIN	"PROYECTOS EDUCACION ARTISTICA MUSEO ARTEQUIN"						X

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
5061	Corporación Municipal para el Desarrollo Turístico, Cultural y Geo Paleontológico de Caldera	IX ENCUENTRO DE INTEGRACION CULTURAL DE CALDERA	X					
2578	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	PRESUPUESTO OPERACIÓN DE FUNDACIÓN LA FUENTE	X					
1739	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR	X					
2831	FUNDACION FUTURO	VISITO MI NATURALEZA	X				X	
2833	FUNDACION FUTURO	VISITO MI REGIÓN	X				X	
5151	FUNDACIÓN GASCO	IMAGEN E HISTORIA DE UNA MARCA CHILENA	X	X				
2222	FUNDACION GESTIONARTE	CINE CHILENO INCLUSIVO	X					
2371	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	ACTIVIDADES EN ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO 2017/2018	X					
3381	FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS	FESTIVAL PUERTO DE IDEAS: VALPARAÍSO 2016-2017-2018 Y ANTOFAGASTA 2017-2018-2019	X					
4956	FUNDACION TIERRA AMARILLA	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA	X			X		
46	INFORMES RENDICIÓN							

5. Sesiones anteriores

a. Proyectos pendientes Sesión 06 periodo 2022

i. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10059	JAZZ EN EL RÍO MAIPO	Corporación Parque Areneros del Río Maipo	65127226-2	16.107.472 (DIECISEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10061	FESTIVAL DE LAS ARTES RECICLADAS EN EL RÍO MAIPO	Corporación Parque Areneros del Río Maipo	65127226-2	12.573.681 (DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
2	PROYECTOS				

ii. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10226	RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	Fundación Violeta Parra	71863900-K	3.536.000.000 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)	6 (SEIS MESES)
10394	PLAN EJECUCION SALA DE ARTES EX CINE WINDSOR	Fundación Benefactora Sala de Artes Ex Cine Windsor	65135769-1	395.665.214 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10395	PLAN EJECUCION MUSEO CASA CANO DE RERE	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	379.801.809 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10437	FESTIVAL DE LOS SUEÑOS TOUR POR EL NORTE DE CHILE	FUNDACION DREAM HERE SUEÑA AQUÍ	65128525-9	847.134.299 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
4	PROYECTOS				

b. Proyectos pendientes Sesión 07 periodo 2022

i. Rechazado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10498	ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 2022-2023	Fundación La Cumbre	65157838-8	100.079.000 (CIEN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

c. Proyectos pendientes Sesión 08 periodo 2022

i. Aprobado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10551	HUASCO ESENCIAL RECONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	69030500-3	4.499.271 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10614	PROGRAMA DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO EN REGIONES Y COMUNIDADES	RONDO , FUNDACIÓN PARA LA GESTION CULTURAL	65062804-7	44.909.424 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
10625	PARQUE NACIONAL BOSQUE FRAY JORGE: UNA HISTORIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN.	Fundación Indómita	65185051-7	83.073.625 (OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10626	A BUEN LIBRO, MEJOR LECTOR	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	71644300-0	80.208.000 (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10670	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE CALAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	79.317.433 (SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
5	PROYECTOS				

ii. Rechazado

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
1313	IV GIRA INTERNACIONAL NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA COLOMBIA 2022	NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA	65084432-7	289.344.487 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
10482	CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO 2023-2024	Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana	65193948-8	57.471.265 (CINCUNTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10511	DEVOLUCIÓN DEL DON: IMPRESIÓN Y MEDIACIÓN DEL LIBRO "CONSTELACIONES CULINARIAS DEL CHOAPA"	Rectángulos de agua. Patrimonio, arte y cultura	65175409-7	60.800.000 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10571	EQUIPAMIENTO PARA FERIA COSTUMBRISTA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	7.913.500 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10612	ESTUDIO Y DISEÑO SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	289.425.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
5	PROYECTOS				



ORD: N°/ 231

ANT.: Ord. 160 de 29/04/2022

MAT.: Informa designación de representante suplente ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Santiago, 30 MAY 2022

DE : SRA. JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : SR. OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que de acuerdo con ordinario citado en antecedente, se designó como mi representante titular ante el Comité Calificador de Donaciones Culturales al Sr. Sergio Herrera Martínez. Sin perjuicio de lo anterior, por medio del presente acto, vengo a designar como representante suplente, a la Srta. Carolina Herrera Corthorn, quien se desempeña como Asesora Legislativa de la Unidad de Asesoría Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, cuyo correo electrónico es carolina.herrera@cultura.gob.cl, y su número telefónico 226189302.

Sin otro particular se despide atentamente,


JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución

- Destinatario
- Asesora Gabinete
- Oficio de partes
- Archivo Gabinete

ORD. N° 160

ANT: Sin antecedentes.

MAT: Informa designación de representante de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

SANTIAGO, 29/04/2022

A: ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES
PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DE: JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud con el fin de informar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley 18.985 y que fue modificada por la Ley N° 20.875, para aquellos casos en que me sea imposibilitada de asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de esta Ministra y de manera permanente ante el Comité, al abogado Sergio Herrera Martínez, quien se desempeña como Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, correo electrónico sergio.herrera@cultura.gob.cl, teléfono de contacto número +56998374997.

Sin otro particular, se despide atentamente.


JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

TLN
Distribución:
1.- Destinatario
2.- Gabinete Ministro
3.- Archivo

lunes, 14 de noviembre de 2022

SESIÓN N° 09 DEL PERIODO 2022

Información que complementa antecedentes de la sesión, los cuales fueron recibidos o detectados con posterioridad al envío del informe a Comité.

1. Cartas Fundación Violeta Parra.
 - a. Carta con fecha 8 de noviembre
 - b. Carta con fecha 14 de noviembre

2. Carta Fundación Procultura
 - a. Carta con fecha 7 de noviembre

8 de noviembre de 2022

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Sra. Ministra Julieta Brodsky

Presente

Estimada Señora:

Habiéndose determinado que la Fundación Violeta Parra no formará parte del directorio del Museo Violeta Parra, y que las obras serán devueltas a la Fundación Violeta Parra, deseo expresarle nuestra abierta y positiva disponibilidad de cooperación hacia las nuevas etapas que emprenderá dicho museo.

Colaborar con la difusión de la obra de la artista chilena, ha sido siempre una de las bases fundamentales de los objetivos de nuestra Fundación. Es por ello, que en este nuevo escenario, apoyaremos la continuidad del Museo, permitiendo que se mantenga el uso del nombre y marca Violeta Parra.

Toda colaboración oficial entre la Fundación y el museo incluirá un convenio especial redactado y firmado por ambas partes.

La figura y obra de Violeta Parra, seguirá creciendo y proyectándose a Chile y al mundo, con el intercambio y apoyo mutuo de ambas Fundaciones, salvaguardando el valor y el significado de Violeta Parra.



Violeta Isabel Cereceda Parra
Presidenta Fundación Violeta Parra



Santiago, 14 de noviembre de 2022

Sr.
Óscar Agüero Wood
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Culturales
Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio
Presente.

Estimado Sr. Agüero,

Respecto a lo resuelto por el Comité Calificador de Donaciones Culturales (en adelante el "Comité") en su sesión de octubre del presente año, acerca de mantener pendiente la calificación del proyecto de donación cultural titulado "RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA", el cual se encuentra actualmente sometido a la consideración del Comité bajo el número 10226, decisión que consta en Resolución Exenta N°049 de 24 de octubre de 2022, y cuyos argumentos son expresados en el Acta de la respectiva sesión, nos permitimos indicar lo siguiente:

El debate en torno a la calificación del mencionado proyecto inició dándose cuenta acerca del cumplimiento por parte de nuestra Fundación en la entrega de todos los antecedentes que el Comité solicitó en su sesión previa. Dichos documentos, adicionales a los que originalmente fueron exhibidos, buscaban entregar un mejor entendimiento del proyecto.

Frente al debate que siguió, reiteramos que el proyecto sometido a calificación de este Comité fue profundamente estudiado por la Fundación Violeta Parra y la Fundación Museo Violeta Parra (FMVP), concordando ambas en que constituye una forma legítima de restituir las obras de la artista nacional a la Fundación Violeta Parra. Dicha decisión quedó plasmada en el acta de la sesión extraordinaria de Directorio de la FMVP especialmente convocada al efecto el día 11 de enero de 2022, como consta en los antecedentes previamente acompañados.

Acerca del fin cultural del proyecto, como bien se señaló en la sesión, existe un compromiso de la Fundación Violeta Parra de entregar en comodato las obras contempladas en este proyecto a la Pontificia Universidad Católica de Chile, institución que ya alberga otras obras de la artista y que cuenta con un espacio habilitado para recibirlas y exhibirlas en su Campus Oriente. La Fundación Violeta Parra ha depositado gran confianza en la institución de educación superior, basándose en el interés común que tienen en la difusión de la cultura y las artes, además de la

estabilidad y confianza que ha demostrado la Universidad en proyectos previos con la Fundación, como también en otros de similar naturaleza. Además, cabe destacar que el compromiso de colaboración entre la Fundación Violeta Parra y la Pontificia Universidad Católica de Chile es fuerte y proyecta aumentar su alcance a otras partes del territorio nacional, mediante alianzas con distintas universidades.

Respecto a las aprehensiones compartidas por miembros del Comité sobre si con este proyecto se está evadiendo o eludiendo el pago de un impuesto, nos permitimos indicar que el objetivo y espíritu de la Ley de Donaciones Culturales es fomentar la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte en el país. Para lograr dicho objetivo, ofrece un mecanismo que permite a organizaciones que tienen estos fines, eximirse del pago de impuestos sobre las donaciones que reciban, en la medida en que presenten un proyecto que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, cuestión que debe ser calificada por el presente Comité. Es, por tanto, plenamente legítimo y ajustado a derecho, que una fundación, sin fines de lucro, como lo es la Fundación Violeta Parra, cuyo objeto es promover y difundir la obra de la artista Violeta Parra, preservándola como patrimonio universal y aportándola a las nuevas generaciones, pueda eximirse de la carga de pagar impuestos por recibir una donación, si se acoge a una ley específica que lo permita, como lo es precisamente la Ley de Donaciones Culturales, y cumple con todos los requisitos que dicha normativa le exige.

Por último, cabe reiterar que la retribución cultural que se espera lograr con el proyecto sometido a calificación del Comité tiene un alcance amplio, pues pretende mantener y fortalecer el acceso a las obras de Violeta Parra libre para el público general, y proyecta tener un impacto no sólo a nivel regional, sino nacional y global. A mayor abundamiento, la Fundación Violeta Parra y la Pontificia Universidad Católica de Chile han manifestado su voluntad y disposición para realizar proyectos conjuntos y convenios al efecto con la FMVP.

Esperando que lo expuesto sea un aporte en el análisis del Comité, saluda cordialmente a usted,

Isabel Cereceda Parra
Presidenta
Fundación Violeta Parra

Certificado de firmas electrónicas:
E8B3A4E46-C71B-4D27-B254-0A14C97CFBFE



Firmado por

Firma electrónica

Violeta Isabel Cereceda Parra
CHL 3.558.450-1
mrojasc@uc.cl

GMT-03:00 Lunes, 14 Noviembre, 2022 09:57:13
Identificador único de firma:
17F27C82-EE12-40CC-9C29-4CDA65C46E77



Santiago, 7 de noviembre de 2022

Srs.

Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales Privadas

PRESENTE

En noviembre de 2021 se presentaron y fueron aprobados los siguientes proyectos,

- Máster Plan Proyecto cultura y educación en la comuna de Tierra Amarilla, actividades culturales, folio 9847.
- Máster Plan Proyecto cultura y educación en la comuna de Tierra Amarilla, infraestructura, folio 9878.
- Máster Plan Proyecto cultura y educación en la comuna de Tierra Amarilla, equipamiento, folio 9879.

Dada la historia de implementación y financiamiento que han tenido estos proyectos, es que nos parece oportuno presentarles el estatus de ejecución e impacto que están teniendo en la comuna de Tierra Amarilla en la actualidad.

Es por esto que les solicitamos nos den 10 minutos en la sesión de diciembre del comité para presentarles la realidad actual de ellos.

Atentamente, les saluda

Alberto Larraín Salas
Director Ejecutivo Fundación ProCultura